

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2024-2025



Código del centro: **28024319**

C/ **Vitoria s/n**

Localidad: **San Fernando de Henares**

Provincia: **Madrid**

Teléfono/Fax: **916 721 138**

Correo electrónico: cp.ciudadesunidas.sanfernando@educa.madrid.org

Página Web: <https://site.educa.madrid.org/cp.ciudadesunidas.sanfernando/>



ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CURSO 2024/20 25									
INFANTIL 7 UNIDADES									
1er CICLO	3	2º CICLO	4	Aula de educación especial					
PRIMARIA 6 UNIDADES								Nº unidades	
Bilingüe	SI	Plan Autonomía	NO	Aula de Enlace					
Aula TGD	SI	Aula de educación especial	NO	Otros: _____					
ESPECIAL									
Infantil		EBO		PTVA					
ESO								Bilingüe	S/N
Diversificación		Compensatoria		GES		ACE			
Aula de Enlace		Aula TGD		Aula de educación especial					
Sección Lingüística	S/N	Plan Autonomía	S/N	Tecnológico	S/N	Deportivo	S/N		
BACHILLERATO									
Ordinario	S/N	Nocturno	S/N	Distancia					
ARTES		HUM. Y CCSS		CIENCIAS					
Bilingüe		Otros: _____							
Internacional		Excelencia		Bachibac					
FORMACIÓN PROFESIONAL									
Ordinario	S/N	Vespertino	S/N	Distancia					
Ciclo formativo de grado básico		Bilingüe		P. Propio		Dual			
Ciclo formativo de grado medio		Bilingüe		P. Propio		Dual			
Ciclo formativo de grado superior		Bilingüe		P. Propio		Dual			
Curso de especialización		Otros: _____							
CEPA									
GESO presencial		GESO distancia		GESO semipresencial					



Enseñanzas iniciales						CFGB						Talleres operativos				Español para extranjeros			
CCSE						Pruebas CFGS						Pruebas Univ. Mayores 25 años				Desarrollo personal			
EOI																			
INGLÉS						FRANCÉS						ALEMÁN							
A1	A2	B1	B2	C1	C2	A1	A2	B1	B2	C1	C2	A1	A2	B1	B2	C1	C2		
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO												NOTA: Se indicarán otros idiomas que se imparten y los niveles correspondientes							



INDICE

1.	Procedimiento de elaboración y aprobación	5-6
2.	Objetivos Prioritarios y su justificación.....	7-25
3.	Organización general del centro.....	26-32
4.	Organización pedagógica.....	33-42
5.	Relaciones con los miembros de la Comunidad Educativa....	43-45
6.	Utilización de los canales de comunicación autorizados.....	46
7.	Seguimiento y evaluación de la PGA.....	47

PLANES DEL CENTRO

1	Plan de mejora de resultados académicos	49-56
2	Programa anual de actividades complementarias y extraescolares ...	57-61
3	Programa anual del servicio de comedor escolar	62-67
4	Plan Digital de centro	68-124
5	Plan de trabajo responsable compigedu	125-127
6	Plan TIC	127-129
7	Plan anual de trabajo del EOEP/ EAT.....	130-144
8	Plan inclusivo	145-174
9	Plan de acción tutorial	174-192
10	Plan de prevención y control del absentismo escolar	192-195
11	Plan de convivencia	195-209
12	Plan de trabajo de PT y AL	209-219
13	Plan de trabajo del aula de alumno con TGD	219-225

PROYECTOS DEL CENTRO

1	Informática: “El ordenador, algo más que una máquina de juegos ...	225-227
2	Proyecto Bilingüe	227-240
3	Taller de emociones en Educación Infantil	241-242
4	Proyecto de laboratorio	243-244
5	Coro escolar.....	244-245
6	Grupos interactivos.....	245-246
7	Aula de realidad sensorial.....	246-247
8	Huerto escolar	247-248
9	Proyecto Stem	248-253
10	Plan de Prevención de problemas del habla	253



1. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

Calendario de elaboración de la PGA		
Fase 1: Planificación		
En CCP celebrada con fecha 4 de septiembre se hacen llegar a los coordinadores las propuestas de mejora de la Memoria del curso anterior para la elaboración de los objetivos así como todos los puntos que deben revisar y modificar. Se establece una fecha de entrega.		
Fase 2: Elaboración		
Por ciclos se realizan reuniones semanales para la elaboración de la PGA. Las modificaciones realizadas se plasman en un documento compartido en CLOUD para todos los profesores del centro.		
Fase 3: Redacción		
A través de un documento común compartido en CLOUD con todos los profesores del centro.		
Fase 4: Aprobación		
El documento se aprueba en la sesión de Claustro celebrada el 8 de octubre de 2024 y en la sesión del Consejo Escolar celebrada el 10 de octubre de 2024.		
Participación de la comunidad educativa		
Órgano/estamento	SÍ/NO	Cómo
Claustro	SI	Elaborando el documento.
Consejo Escolar	SI	Revisando el documento y aprobándolo.
CCP	SI	Trasmitiendo a todos los componentes de su ciclo los puntos que hay que modificar en el documento y gestionando las reuniones de ciclo para realizar la PGA.
Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/de familia profesional	SI	Elaborando el documento en todas la reuniones de ciclo celebradas.



Equipo Directivo	SI	Programando CCP para traspasar las propuestas de mejora. Revisión de todas las modificaciones realizadas por el claustro y posteriormente darle forma al documento final.
Certificación		
Para hacer constar que la presente Programación General Anual correspondiente al curso <u>24/ 25</u> ha sido informada y aprobada en sus aspectos pedagógicos en la sesión de Claustro celebrada el <u>8/ 10/24</u>, y ha sido informada y aprobada por el Consejo Escolar en la sesión celebrada el 10 <u>/10/24</u>.		
VºBº El Director/a Firmado por ***2939** MARIA ROSA HERNÁNDEZ (R: ****8247*) el día 14/10/2024 con un certificado emitido por AC Representación		El Secretario/a Firmado por ***9342** RAQUEL MEDINA el día 14/10/2024 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

2.OBJETIVOS PRIORITARIOS

ÁMBITO ADMINISTRACIÓN- GESTIÓN
Objetivo 8 Revisión y actualizar el Plan de convivencia del centro, promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso, a través de la participación activa de toda la Comunidad Educativa, para fomentar relaciones interpersonales saludables y prevenir conflictos durante todo el curso académico. Justificación: La justificación de este objetivo radica en la importancia de contar con un Plan de Convivencia actualizado que responda a las necesidades y realidades actuales del contexto escolar, promoviendo un entorno inclusivo y respetuoso.
ÁMBITO PEDAGÓGICO
Objetivo 1. Fomentar el cuidado del medio ambiente a través de rutinas de reciclaje en el aula en primer ciclo de Educación Infantil. Justificación: La justificación del objetivo de fomentar el cuidado del medio ambiente a través de rutinas de reciclaje en el aula en el primer ciclo de Educación Infantil se basa en varios aspectos clave relacionados con el desarrollo temprano de los niños y la educación en valores.
Objetivo 2. Trabajar con los niños las <u>matemáticas</u> de manera activa para que el alumno experimente aquello que va a aprender, así como dar importancia a su aprendizaje desde el despertar de su curiosidad y su asombro Justificación: La justificación del objetivo de trabajar las matemáticas de manera activa para que los alumnos experimenten lo que van a aprender, despertando su curiosidad y asombro, se basa en varios principios pedagógicos y cognitivos que resaltan la importancia de un enfoque experiencial y motivador en el aprendizaje de las matemáticas.
Objetivo 3. Llevar a cabo una metodología activa para trabajar la <u>lectoescritura</u> en segundo ciclo de educación infantil desarrollando la conciencia fonológica y fonética. Justificación: El aprendizaje se produce de manera más significativa para ellos mediante el juego y la exploración de materiales.
Objetivo 6 Fomentar el aprendizaje interdisciplinar con un proyecto STEM,

centrado en la sostenibilidad, con el fin de promover en el alumnado el desarrollo de competencias claves como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la concienciación medioambiental.

Justificación: Integrar la investigación científica, el uso de las tecnologías innovadoras y la ingeniería aplicada en el diseño de soluciones sostenibles para problemas locales y globales, contribuyendo así al desarrollo de una ciudadanía comprometida con el cuidado del medio ambiente, empezando por nuestro propio Centro.

ÁMBITO RELACIONES INSTITUCIONALES

Objetivo 5 Fortalecer la comunicación entre la familia y la escuela para promover un ambiente colaborativo que favorezca el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos

Justificación: La justificación del objetivo de fortalecer la comunicación entre la familia y la escuela para promover un ambiente colaborativo que favorezca el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos se basa en la importancia crucial de esta relación en el contexto educativo.

Objetivo 8 Implementar un programa integral de intervención que identifique y aborde las causas del absentismo escolar, promoviendo la asistencia regular mediante la implicación activa de estudiantes, familias y docentes.

Justificación: La justificación del objetivo de implementar un programa integral de intervención que identifique y aborde las causas del absentismo escolar, promoviendo la asistencia regular mediante la implicación activa de estudiantes, familias y docentes, se basa en la necesidad de abordar un fenómeno que afecta no solo al rendimiento académico de los alumnos, sino también a su desarrollo social y emocional.

ÁMBITO RESULTADOS

Objetivo 4 Mejorar los resultados académicos en comprensión lectora de los alumnos de Educación Primaria.

Justificación: La justificación del objetivo de mejorar los resultados académicos en comprensión lectora de los alumnos de Educación Primaria se sustenta en la importancia central que tiene la comprensión lectora en el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

ÁMBITO: PEDAGÓGICO

OBJETIVO 1: Fomentar el cuidado del medio ambiente a través de rutinas de reciclaje en el aula en primer ciclo de Educación Infantil.

INDICADOR DE LOGRO: Crear espacios y momentos que favorezcan el reciclaje. Ofrecer espacios permanentes. Trabajo individualizado y personalizado para cada curso.

ACTUACIÓN 1: En el curso de 0-1 año se iniciará a los alumnos en los contenidos a través de imágenes y actividades manipulativas y visuales.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Experimentar a través de colores y texturas los diferentes colores asociados a cada contenedor.	Todo el curso.	Equipo primer ciclo de infantil.	Manipulan los diferentes materiales.	
TAREA 2 Instalación de imágenes reales en el rincón de reciclaje	Segundo trimestre.	Equipo primer ciclo de infantil.	Uso adecuado de los contenedores.	

ACTUACIÓN 2: En el curso de 1-2 años se favorecerá la separación de residuos básicos como los envases de yogur.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Uso de apoyos musicales y visuales para su	Todo el curso.	Equipo primer	Realización de sesiones	

interiorización.		ciclo de infantil.	semanales.	
TAREA 2: instalación de los cubos de reciclaje en el aula.	Segundo trimestre.	Equipo primer ciclo de infantil.	Uso correcto de los contenedores.	
ACTUACIÓN 3: En el curso de 2-3 años se favorecerá la adquisición de hábitos de cuidado del medio ambiente a través del reciclaje separando el plástico y el papel en sus respectivos contenedores.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Utilización de apoyos manipulativos y visuales.	Todo el curso.	Equipo primer ciclo de infantil.	Se llevará a cabo a través de actividades diarias.	
TAREA 2: Instalación de los cubos de reciclaje.	Todo el curso.	Equipo primer ciclo de infantil.	Selección de los diferentes residuos.	

ÁMBITO: PEDAGÓGICO Y RESULTADOS

OBJETIVO 2: Trabajar con los niños las matemáticas de manera activa para que el alumno experimente aquello que va a aprender, así como dar importancia a su aprendizaje desde el despertar de su curiosidad y su asombro

INDICADOR DE LOGRO: Que los alumnos se sientan protagonistas y verbalicen sus descubrimientos con ayuda del maestro, estableciendo conexiones con los conocimientos previos y los contenidos nuevos trabajados.

ACTUACIÓN 1: Realizar asambleas para trabajar los conceptos matemáticos en gran grupo, mediante el diálogo, la escucha activa y la observación

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Proponer retos que sitúen al niño en una posición de curiosidad por aprender y fomentar el análisis de una misma realidad desde distintos puntos de vista.	todo el curso	equipo de EI	puestas en común mensuales de lo realizado hasta el momento	Equipo Educación Infantil
TAREA 2 programar sesiones semanales de juegos matemáticos con los materiales creados	todo el curso	equipo de EI	evaluación del uso efectivo de los juegos	Equipo Educación Infantil

ACTUACIÓN 2: Establecer estrategias de metacognición que ayuden a los niños a conocerse a sí mismo: qué aprenden, cómo aprenden mejor, cómo

se sienten aprendiendo....

	TEMPORALIZA CIÓN	RESPONSA BLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSAB LE CUMPLIMIE NTO
TAREA 1 formularemos preguntas relacionadas con cómo hemos aprendido, por ejemplo ¿qué es lo último que has aprendido y qué te ha gustado mucho?	todo el curso	Equipo Educación Infantil	participación activa en la presentación del material	Equipo Educación Infantil
TAREA 2: Formularemos una pregunta relativa al cómo ha aprendido para que se exprese y nos cuente como lo ha hecho y con qué materiales.	todo el curso	Equipo Educación Infantil	iniciativa por parte de los niños a la hora de jugar con los materiales dispuestos en el rincón	Equipo Educación Infantil



ÁMBITO: PEDAGÓGICO Y RESULTADOS

OBJETIVO 3: Llevar a cabo una metodología activa para trabajar la **lectoescritura** en segundo ciclo de educación infantil desarrollando la conciencia fonológica y fonética

INDICADOR DE LOGRO: Demostración de un avance significativo de los alumnos en las habilidades lecto escritoras de los niños a través de trabajos y actividades realizadas en el aula.

ACTUACIÓN 1: Diseño de actividades lúdicas enfocadas al desarrollo fonológico mediante actividades interactivas y material fotocopiable y atractivo para los niños.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 desarrollar un banco de actividades para trabajar diferentes aspectos de la lecto escritura con materiales para identificar letras y su sonido, segmentar las palabras en sílabas, encontrar palabras que riman, que palabra empieza por....	todo el curso	Equipo Educación Infantil	los materiales elaborados se han utilizado satisfactoriamente en el rincón de lecto	Equipo Educación Infantil
TAREA 2 crear un rincón de juego específico donde se encuentren estos materiales y organizar el trabajo con ellos de manera semanal en pequeño grupo	todo el curso	Equipo Educación Infantil	registro semanal de la frecuencia de paso de los niños por el rincón de lecto escritura	Equipo Educación Infantil



ACTUACIÓN 2: Planificar un cronograma semanal para organizar que tipo de actividades se trabajarán con los niños en función de la dificultad y progresión en el aprendizaje a lo largo de la semana.

	TEMPORALIZA CIÓN	RESPONSA BLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSAB LE CUMPLIMIE NTO
TAREA 1. Realizar un cuadrante de cada niño para saber si ha realizado la actividad y el grado de consecución de la misma.	todo el curso	Equipo Educación Infantil	registro de cumplimiento del cronograma por parte de los niños	Equipo Educación Infantil



ÁMBITO: Pedagógico y resultados				
OBJETIVO 4: Mejorar los resultados académicos en comprensión lectora de los alumnos de Educación Primaria.				
INDICADOR DE LOGRO: Mejora de los resultados en las pruebas de comprensión lectora realizadas en centro.				
ACTUACIÓN 1: Seleccionar lecturas que despierten el interés de los alumnos y aumenten su gusto por la lectura.				
	TEMPORALIZA CIÓN	RESPONSA BLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABL E CUMPLIMIEN TO
TAREA 1 Realizar una encuesta para conocer los gustos literarios de los alumnos. Preguntar sobre sus géneros favoritos, autores preferidos y temas de interés y adquirir ejemplares acordes con estos intereses.	Todo el curso	Profesorado de Primaria	Cumplimentación de la encuesta por parte de todos los alumnos.	Profesorado de Primaria
TAREA 2 Pedir a los alumnos que elijan un libro que les guste y hagan una breve presentación sobre él. Incluir elementos como la sinopsis, personajes y por qué lo recomendarían.	Todo el curso	Profesorado de Primaria	Presentaciones realizadas por los alumnos.	Profesorado de Primaria
TAREA 3: Visitar la biblioteca del centro con el fin de que los alumnos puedan seleccionar y retirar en préstamo libros acordes a sus necesidades e intereses.	Todo el curso	Profesorado de Primaria	Tasa de libros prestados y leídos por los alumnos.	Profesorado de Primaria
TAREA 4: Visitar regularmente la biblioteca del centro con el fin	Todo el curso	Profesorado	Número de visitas	



de disfrutar de la lectura en un ambiente acogedor que invite a leer.		de Primaria	realizadas a la biblioteca.	
ACTUACIÓN 2: Realizar actividades específicas de comprensión lectora con nuestros alumnos.				
	TEMPORALIZA CIÓN	RESPONSA BLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSAB LE CUMPLIMIE NTO
TAREA 1 Seleccionar un texto corto (puede ser un cuento, un artículo o un fragmento de una novela) y hacer preguntas de comprensión que aborden diferentes niveles, como detalles específicos, inferencias y opiniones.	Todo el curso	Profesorado de Primaria	Número de aciertos de las preguntas realizadas de cada texto.	Profesorado de Primaria
TAREA 2: Pedir a los alumnos que lean un texto y escriban un resumen en sus propias palabras, destacando las ideas principales y los personajes clave.	Todo el curso	Profesorado de Primaria	Número de resúmenes realizados por los alumnos de forma correcta.	Profesorado de Primaria
TAREA 3: Después de leer un texto, los alumnos pueden crear un mapa conceptual que represente las ideas principales y las relaciones entre ellas.	Todo el curso	Profesorado de Primaria	Número de Mapas conceptuales creados correctamente	Profesorado de Primaria
TAREA 4: Realizar una actividad de comprensión lectora tanto en castellano como en inglés a la semana. Esta tarea se propondrá al inicio de la semana y los alumnos dispondrán de toda la semana para realizarla y entregarla.	Todo el curso	Profesorado de Primaria	Tasa de comprensiones lectoras entregadas en tiempo.	Profesorado de Primaria



ÁMBITO: Relaciones institucionales,

OBJETIVO 5: Fortalecer la comunicación entre la familia y la escuela para promover un ambiente colaborativo que favorezca el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos

INDICADOR DE LOGRO: Al menos el 80% de las familias participa en las reuniones programadas y responde a los correos electrónicos enviados, evidenciando un aumento en la comunicación y la colaboración en el proceso educativo de sus hijos.

ACTUACIÓN 1: Diversificar canales de comunicación con las familias.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Mantener al menos una reunión individualizada con cada familia a lo largo del curso con el fin de fomentar la comunicación directa y personalizada con cada familia para discutir el progreso académico y social de su hijo, así como abordar inquietudes y fortalecer la colaboración entre la escuela y el hogar.	Todo el curso	Profesorado de Primaria	Realización de las reuniones programadas	Profesorado de Primaria
TAREA 2 Organizar reuniones generales trimestrales donde se aborden temas relevantes sobre el desarrollo académico y social de los alumnos, así como los objetivos del curso.	Todo el curso	Profesorado de Primaria	Realización de las reuniones programación	Profesorado de Primaria
TAREA 3. Mantener actualizada la página web del centro donde las familias puedan acceder a información relevante.	Todo el curso	Profesorado de Primaria	Número de visitas recibidas en la página web.	Profesorado de Primaria



ACTUACIÓN 2: Utilizar diferentes instrumentos para enviar mensajes diarios a las familias sobre el comportamiento, tareas y logros de los alumnos.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Utilizar el correo electrónico, la plataforma Roble/Raíces y/o la agenda escolar para comunicarse con los docentes y recibir actualizaciones sobre el comportamiento, tareas y logros de sus hijos.	Todo el curso	Profesorado de Primaria	Revisión diaria de las agendas	Profesorado de Primaria
ACTUACIÓN 3: Incluir en las reuniones trimestrales de familias un punto en el orden del día orientado a temas relacionados con escuela de padres.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
• TAREA 1 Seleccionar un tema educativo y de crianza adaptado al momento madurativo de los alumnos donde las familias puedan aprender y compartir experiencias.	Trimestralmente	Tutor	Asistencia y participación de las familias en la reuniones de padres	Tutor

ÁMBITO: PEDAGÓGICO

OBJETIVO 6: Fomentar el aprendizaje interdisciplinar con un proyecto STEM, centrado en la sostenibilidad, con el fin de promover en el alumnado el desarrollo de competencias claves como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la concienciación medioambiental.

INDICADOR DE LOGRO: El alumnado demuestra comprensión y aplicación de conceptos científicos relacionados con la sostenibilidad.

ACTUACIÓN 1: Investigación sobre los problemas ambientales y sostenibilidad.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Realizar una investigación en el aula sobre los principales problemas ambientales identificando los problemas específicos en su Comunidad.	Todo el curso	Tutores y responsables STEM	Participación activa de los estudiantes en debates o discusiones sobre los problemas investigados.	Todo el profesorado
TAREA 2: diseñar, construir y evaluar prototipos de ingeniería (por ejemplo, sistemas de reciclaje, dispositivos de ahorro energético o proyectos de energías renovables) aplicando principios sostenibles.	Todo el curso	Tutores y responsables STEM	Prototipos realizados.	Todo el profesorado

ACTUACIÓN 2: Desarrollo del pensamiento crítico y resolución de problemas

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO



TAREA 1: Plantear desafíos específicos relacionados con la sostenibilidad (cómo reducir el consumo de agua en el centro escolar, disminuir el uso de plásticos, etc.)	Todo el curso	Tutores y responsables STEM	Participación activa en la resolución de problemas en grupo, demostrando capacidad de trabajar en equipo.	Todo el profesorado
ACTUACIÓN 3: Concienciación, educación medioambiental y difusión.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Organizar talleres y actividades prácticas que fomenten la conciencia sobre el impacto medioambiental	Todo el curso	Tutores y responsables STEM	Número de talleres y actividades realizadas sobre sostenibilidad.	Todo el profesorado
TAREA 2: Realizar campañas de sensibilización dentro y fuera del centro	Todo el curso	Tutores y responsables STEM	Impacto de las campañas de sensibilización en la comunidad escolar	Todo el profesorado
TAREA 3: Fomentar la comunicación y divulgación científica a	Todo el curso	Tutores y	Número de proyectos	Todo el



través de la preparación de informes, presentaciones orales y vídeos explicativos.		responsables STEM	presentados en la feria o exposición	profesorado
TAREA 4: Presentar los resultados de los proyectos STEM de los alumnos sobre sostenibilidad en exposiciones, ferias escolares o presentaciones públicas, demostrando habilidad para comunicar sus hallazgos y propuestas de manera clara y coherente.	Todo el curso	Tutores y responsables STEM	Participación en el congreso STEM	Todo el profesorado

ÁMBITO: administración-gestión				
OBJETIVO 7: Implementar un programa integral de intervención que identifique y aborde las causas del absentismo escolar, promoviendo la asistencia regular mediante la implicación activa de estudiantes, familias y docentes				
INDICADOR DE LOGRO: Reducir el porcentaje de absentismo escolar de los estudiantes en un 20% al final del año escolar				
ACTUACIÓN 1: Establecer medidas preventivas con las familias.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Informar a los alumnos y a sus familias de las normas establecidas en el Plan de convivencia del centro con respecto a la asistencia al mismo.	Durante todo el curso	Tutor	Cumplimiento de las normas con respecto a la asistencia al centro	Tutor
TAREA 2 Explicar en las reuniones generales de padres la importancia de la asistencia escolar y las consecuencias del	Durante todo el curso	tutor	Mejora de la asistencia	

absentismo en el rendimiento académico y desarrollo social del alumno.				
ACTUACIÓN 2: Establecer medidas de detección y control.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Mantener actualizados los datos de asistencia del alumnado en Raíces diariamente.	Todos los días.	Tutor	Grabación diaria de los registros de asistencia en Raíces.	Jefe de estudios.
TAREA 2: Identificar a las familias de riesgo, realizando un seguimiento de la asistencia de estos alumnos requiriendo justificante de las faltas.	Todos los días.	Tutor y jefe de estudios.	Reducción de las faltas de asistencia de estos alumnos en riesgo.	Tutor y jefe de estudios.
ACTUACIÓN 3: Establecer medidas de intervención en caso de un elevado número de faltas de asistencia sin justificar.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Análisis de las causas del absentismo objeto de intervención: personales, sociales, familiares, médica...	Durante todo el curso	Tutor, jefe de estudios.	Reducción de las faltas de asistencia.	Tutor y jefe de estudios.
TAREA 2: Cursar citaciones por escrito o telefónicamente a los padres o tutores y mantener entrevistas con los alumnos y sus familias.	Durante todo el curso	Jefe de estudios.	Asistencia de las familias a las reuniones que se les convoca.	Tutor y jefe de estudios.

TAREA 3: Mantener reuniones con las familias para orientarlas en la resolución del problema de absentismo al centro escolar.	Durante todo el curso	Tutor, jefe de estudios, PSC y servicios Sociales.	Mejora en la asistencia del alumno.	Tutor y jefe de estudios.
TAREA 4: Iniciar protocolo de absentismo y si la situación persistiese, proponer por parte de la Dirección del centro su derivación a la Mesa Local de Absentismo.				

ÁMBITO: (administración-gestión,)

OBJETIVO 8: Revisión y actualizar el Plan de convivencia del centro, promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso, a través de la participación activa de toda la Comunidad Educativa, para fomentar relaciones interpersonales saludables y prevenir conflictos durante todo el curso académico.

INDICADOR DE LOGRO: Observar una disminución de al menos un 30% en los incidentes de convivencia reportados en el centro durante el curso escolar, evidenciando la efectividad de las estrategias implementadas tras la revisión del Plan de Convivencia.

ACTUACIÓN 1: Evaluación y diagnóstico del estado actual del plan de convivencia

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Revisar el plan actual con el equipo directivo y el claustro de profesores	Todo el curso	Equipo Directivo	Documento generado	Equipo Directivo
TAREA 2: Formar un equipo multidisciplinar que guíe el proceso de revisión del plan	Todo el curso	Equipo Directivo	Documento generado	Equipo Directivo
TAREA 3: Actualizar la normativa y legislación vigente	Todo el curso	Equipo	Documento generado	Equipo

asegurándose de que el Plan de Convivencia cumple con la legislación actual en materia de convivencia escolar.		Directivo		Directivo
ACTUACIÓN 2: Incluir en el Plan de convivencia el protocolo de Prevención del riesgo de comportamiento suicida y autolesiones del alumnado.				
	TEMPORALIZA CIÓN	RESPONSA BLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSAB LE CUMPLIMIE NTO
TAREA 1 Conocimiento por parte de todos los profesores del centro de las actuaciones a realizar ante un caso de comportamiento suicida y autolesiva de un alumno.	Durante el primer trimestre	Claustro	Conocimiento por parte de todo el claustro de las actuaciones a realizar en caso de autolisis de un alumno.	Equipo Directivo.
TAREA 2: Aprender a identificar los los casos de riesgo.	Durante todo el curso	Claustro	Actuación inmediata en caso de detectarlo en un alumnos	Equipo Directivo.
ACTUACIÓN 3: Seguimiento periódico de incidentes contrarios a las normas de conducta.				
	TEMPORALIZA CIÓN	RESPONSA BLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABL E CUMPLIMIEN TO
TAREA 1 Seguimiento y análisis trimestral de los incidentes de convivencia a través de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.	Durante todo el curso	Claustro	Frecuencia de incidentes registrados.	Equipo Directivo.
TAREA 2: Revisar las actividades existentes relacionadas con	Durante todo el	Claustro	Registro de incidentes de	Equipo



la convivencia y detectar aquellas que necesitan actualización o modificación para adaptarlas a las nuevas necesidades del alumnado.	curso		convivencia para evaluar tendencias y detectar cambios a lo largo del año.	Directivo.
TAREA 3: Solicitar las charlas que ofrece la Policía para tratar el acoso escolar con los alumnos.	Durante todo el curso	Claustro	Conocimientos de los alumnos tras las charlas recibidas	Equipo Directivo
ACTUACIÓN 4: Incluir en el Plan de Convivencia el protocolo de Prevención ante una situación de posible riesgo, sospecha o evidencia de comportamiento/consumo adictivo sin sustancia por los alumnos de los centros educativos no universitarios (Pantallas, internet, redes sociales, móvil, videojuegos, apuestas y pronografía).				
TAREA 1 Conocimiento por parte de todos los profesores del centro de las actuaciones a realizar ante un caso de comportamiento adictivo de un alumno a Pantallas, internet, redes sociales, móvil, videojuegos, apuestas y pronografía.	Durante el primer trimestre	Claustro	Conocimiento de todo el profesorado de las actuaciones a realizar en caso de un alumno con conductas adictivas.	Equipo Directivo
TAREA 2: Aprender a identificar los casos de riesgo.	Durante el primer trimestre		Actuación inmediata en caso de detectarlo en un alumno	Equipo Directivo

3.ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

Oferta educativa del centro	
Educación Infantil primer y Segundo ciclo. Educación Primaria	
HORARIO GENERAL	
Septiembre y Junio	
Horario	
De 6:50 a 9:00	Servicio de acogida "Los primeros del cole"
De 9:00 a 13:00	Horario lectivo
De 13:00 a 14:00	Hora de obligada permanencia
De 13:00 a 15:00	Servicio de Comedor escolar
De 15.00 a 18.00	Servicio de acogida "Los últimos del cole"
De Octubre a Mayo	
Horario	
De 6:50 a 9:00	Servicio de Acogida "Los primeros del cole"
De 9:00 a 14:00	Horario lectivo



De 14:00 a 16:00	Servicio de Comedor escolar
De 16:00 a 18:00	Actividades organizadas por el AMPA y Ayuntamiento

HORARIO

LECTIVO

Horarios lectivo de los alumnos de 1º ciclo de Educación Infantil

De 7.30 a 9:00 Horario ampliado de mañana

9:00-9:30 a 15:30/ 16:00 Horario lectivo

16:00 a 17:30 Horario ampliado de tarde

Horario lectivo de los alumnos de 2º ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria

Septiembre y Junio

Horario	
De 9:00 a 11:10	Tres sesiones
De 11:10 a 11:40	Recreo
De 11:40 a 13:00	Dos sesiones

De Octubre a Mayo

Horario	
---------	--



De 9:00 a 11:45	Tres sesiones
De 11:45 a 12:15	Recreo
De 12:15 a 14:00	Dos sesiones

Calendario de evaluaciones

Evaluación Inicial

1º Ciclo: 25 de septiembre

2º ciclo: 26 de septiembre

3º ciclo_ 27 de septiembre

Primera evaluación

Educación Infantil: 13 de diciembre

1º Ciclo: 10 de diciembre

2º ciclo: 11 de diciembre

3º ciclo: 12 de diciembre

Segunda evaluación

Educación Infantil: 18 de marzo

1º Ciclo: 19 de marzo

2º ciclo: 20 de marzo

3º ciclo: 21 de marzo



Tercera evaluación

Educación Infantil: 9 de junio

1º Ciclo: 12 de junio

2º ciclo: 11 de junio

3º ciclo: 10 de junio

Plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente

Consejo escolar

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
1º Trimestre: 10 -10-2024	- Revisión y aprobación de los documentos institucionales del Centro
2º Trimestre 23-01-2025	- Aprobación de los beneficiarios de las becas del préstamo de libros. - Información ACCEDE. - Aprobación de la colaboración, si procede, con las universidades como
3º Trimestre 26-06-2025	Centro de prácticas. - Aprobación de la PGA - Análisis del desarrollo del simulacro de evacuación - Aprobación de la cuenta de gestión del año 2023 - Aprobación del presupuesto para el año 2024 - Valoración de los resultados académicos de cada trimestre. - Valoración de la Memoria del curso 2023-2024

	- Acuerdo marco empresas comedor - Seguimiento del proceso de Admisión de nuevos alumnos. - Análisis y seguimiento del Plan de Convivencia
Claustro de profesores	
Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
1º Trimestre: 2-09-2024 6 -09-2024 8-10-2024 12-12-2024	- Planificación del inicio de curso (asignación de tutorías, designación de coordinadores, organización de vigilancia de recreos, etc) - Revisión y aprobación de los documentos institucionales del Centro. - Valoración y aprobación de la colaboración, si procede, con las universidades como Centro de prácticas. - Elaboración y aprobación de la PGA - Análisis del desarrollo del simulacro de evacuación y estudio de propuestas de mejora.
2º Trimestre 23-01-2025 20-02-2025 20-03-2025	- Seguimiento y valoración del Plan de Convivencia. - Organización y coordinación de las actividades complementarias que se realizan en el Centro. - Aprobación de la cuenta de gestión del año 2023 - Aprobación del presupuesto para el año 2024 - Valoración de los resultados académicos de cada trimestre, detección de problemas y propuestas de mejora.
3º Trimestre 24-04-2025 22 -05-2025 26-06-2025	- Análisis y aprobación de la Memoria del curso 23-2024 - Valoración del funcionamiento del servicio de comedor.

Comisión de Coordinación Pedagógica	
Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
1º Trimestre 4 de septiembre 3 y 17 de octubre 7 y 21 de noviembre 19 de diciembre	- Establecer las directrices para la elaboración de las propuestas de refuerzos educativos y planes de recuperación - Coordinar con el Equipo Directivo la realización de las actividades complementarias. - Analizar los resultados de los alumnos en cada trimestre
2º Trimestre 16 y 30 de enero 13 y 27 de febrero 13 y 27 de marzo	- Analizar los resultados de las pruebas CDI y elaborar propuestas para mejorar los resultados de los mismos. - Organización y revisión del Plan de Evacuación y evaluación del mismo. - Servir de vehículo de coordinación e información entre el Equipo Directivo y los Equipos de Ciclo.
3º Trimestre 3 de abril 8 y 29 de mayo 5 y 19 de junio	- Planificar y organizar las actividades de la Semana Cultural. - Analizar los resultados de la prueba de comprensión lectora comparando los resultados con respecto a la primera realizada en octubre.
Equipos de ciclo	
Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
1º Trimestre 2 y 17 de septiembre 8 y 22 de octubre 5 y 19 de noviembre	- Elaboración y modificación de las pruebas de Evaluación inicial. - Elaboración de la propuesta pedagógica. - Revisar los PCC y hacer modificaciones si se considera oportuno.



10 de diciembre	- Realizar aportaciones para la elaboración de la PGA
2º Trimestre	- Analizar los resultados de los alumnos en cada trimestre
14 y 28 de enero	- Analizar los resultados de las pruebas CDI y elaborar propuestas para mejorar los resultados de los mismos.
11 y 25 de febrero	- Organización y revisión del Plan de Evacuación y evaluación del mismo.
11 y 25 de marzo	- Analizar los resultados de la prueba de comprensión lectora comparando los resultados con respecto a la primera realizada en octubre.
3º Trimestre	- Realizar las sesiones de evaluación trimestrales.
8 y 22 de abril	
6 y 20 de mayo	
3 y 17 de junio	

4. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

Criterios pedagógicos
Para la elaboración de horarios
• Que el tutor imparta el mayor número de áreas posibles con su tutoría. • Que en el caso de tutores especialistas estos impartan el mayor número de áreas posibles en su tutoría, especialmente las áreas fundamentales. • Que los tutores estén con su tutoría en la primera y última sesión para que puedan recogerlos ellos en la fila y despedirlos hasta el día siguiente por si hubiera que comunicarles algo específico. • Cumplir el horario semanal asignado a cada área, con 15 minutos de margen. • Que el primer ciclo disponga de las primeras horas sin especialidades para que los tutores saquen buen provecho de las primeras sesiones en lo referente a lecto-escritura y comprensión lógico matemática • Cada profesor del centro impartirá apoyos en otras clases, en las horas que le queden disponibles. • Aprovechamiento de los recursos del centro, aula de inglés, informática, biblioteca, gimnasio, de tal forma que al menos una vez por semana cada clase tenga una hora asignada para poder hacer uso de ellos.

- **Tener en cuenta los profesores que disponen de horario para realizar la coordinación del TIC y de la biblioteca**
- **Que los alumnos de educación infantil no tengan ninguna especialidad, inglés o música, en la primera y última sesión, puesto que se pierde mucho tiempo cuando llegan por la mañana y cuando tienen que recoger a última hora.**
- **Distribuir a lo largo del día y la semana, el horario de las diferentes áreas (especialidades), para que no se concentre la entrada de especialistas a un grupo en el mismo día.**
- **Permitir en la medida de lo posible, que el horario del equipo directivo dedique a la docencia se adecue a las necesidades de organización, teniendo en cuenta el horario de atención a padres, asistencia a reuniones tanto dentro como fuera del centro, etc.**

Para la asignación de tutorías

- Tener en cuenta las especialidades que tienen los maestros para poder realizar cotutorías dentro del mismo ciclo.
- Continuidad para comenzar y terminar ciclo con los mismos alumnos siempre que sea posible.
- Por antigüedad en el centro.

Para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales.

Dado que somos un centro de línea 1 no podemos contemplar diferentes agrupamientos.

Para la reducción de horario del profesorado mayor de 55 años

No tenemos ningún professor en esta situación durante este curso.

Para garantizar la coordinación entre cursos y etapas

- Reuniones quincenales de Comisión coordinación permanente
- Reuniones quincenales por departamentos de Castellano e inglés.
- Reuniones quincenales de coordinación entre el primer y Segundo ciclo de Educación Infantil.

Para la gestión de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.

- Programación semanal que todos los profesores tendrán en el aula.
- Plantilla resumen de las particularidades de los alumnos: (alumnos de religion, alumnos de comedor, alumnos acnees, etc?). Esta plantilla es un folio rojo que está en todas las clases del centro.

Para las actividades qu e se realicen en el centro por personas ajenas a la plantilla, si fuera el caso.



- El tutor o profesor encargado de la actividad siempre estará presente en el aula durante todo el tiempo que dure la actividad, no permitiendo en ningún caso que los alumnos se queden solos con las personas ajenas al centro.

Procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
MAESTRO/A:

GRUPO / AULA:

FECHA:

ESCALA DE VALORACIÓN:

2. Nivel insuficiente.
3. Nivel a desarrollar.
4. Nivel adecuado.
5. Nivel de dominio.



OBSERVACIONES:

INDICADORES	VALORACIÓN (1-4)	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Selecciono y secuencio los contenidos de programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo del alumnado.		
2. Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características del alumnado.		
3. Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) ajustados a la Concreción Curricular de Etapa, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible, a las necesidades e intereses del alumnado.		
4. Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado		



y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
5. Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, tramo, departamentos, equipos educativos y profesorado de apoyo).		
6. Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.		
7. Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
INDICADORES	VALORACIÓN (1-4)	PROPUESTAS DE MEJORA
8. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado, etc.		
9. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real, etc.		
10. Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.		



11. Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos y alumnas.		
12. Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada unidad (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, etc.).		
13. Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.		
INDICADORES	VALORACIÓN (1-4)	PROPUESTAS DE MEJORA
14. Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.		
15. Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).		
16. En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.		
17. Distribuyo el tiempo adecuadamente: breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase.		



18. Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo.		
19. Utilizo recursos didácticos variados (TIC, técnicas de aprender a aprender, trabajo cooperativo, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
20. Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.		
21. Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos y todas.		
22. Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback, etc.		
INDICADORES	VALORACIÓN (1-4)	PROPUESTAS DE MEJORA
23. Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y, desde unas perspectivas, no discriminatorias.		
24. Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y todas y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.		
25. Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		
26. Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas - dentro y fuera del aula -, adecuación de		



los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
27. Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación.		
28. En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
29. En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.		
30. Tengo en cuenta el nivel de habilidades del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza aprendizaje (contenidos, actividades, etc.).		
31. Me coordino con otros profesionales (apoyo, EOEP), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. a los diferentes ritmos de aprendizaje.		
INDICADORES	VALORACIÓN (1-4)	PROPUESTAS DE MEJORA
32. Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor o tutora anterior, y en su caso el del EOEP.		
33. Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de una Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido, etc.		
34. Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
35. Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones,		



libreta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).		
36. Corrijo y explico - habitual y sistemáticamente - los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
37. Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.		
38. Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos y alumnas, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos, etc.		
39. Utilizo diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase, etc.).		

5. RELACIONES CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON SERVICIOS EXTERNOS.

Información a las familias y calendario de reuniones generales

EDUCACIÓN INFANTIL PRIMER CICLO

Reuniones	Fecha	Lugar
Primera	14 octubre 0-1 años 15 octubre 1-2 años 16 octubre 2-3 años	Aulas
Segunda	21 enero 0-1 años 22 enero 1-2 años 23 febrero 2-3 años	Aulas
Tercera	19 de mayo 0-1 años 20 de mayo 1-2 años 21 de mayo 2-3 años	Aulas
SEGUNDO CICLO INFANTIL		
Primera	3, 4 Y 5 Años 05 de septiembre	Aula
Segunda	20 de enero	Aula
Tercera	12 de mayo	Aula
1º CICLO		
Reuniones	Fecha	Lugar
Primera	1º Primaria: 23 Sept. 2024 2º Primaria: 24 Sept. 2024	Aulas Aulas
Segunda	1º Primaria: 27 Ene. 2025	Aulas



	2º Primaria: 28 Ene. 2025	Aulas
Tercera	1º Primaria: 28 Abr. 2025 2º Primaria: 29 Abr. 2025	Aulas Aulas
2º CICLO		
Reuniones	Fecha	Lugar
Primera	3º Primaria: 19 Sept. 2024 4º Primaria: 17 Sept. 2024	Aulas Aulas
Segunda	3º Primaria: 22 Ene. 2025 4º Primaria: 21 Ene. 2025	Aulas Aulas
Tercera	3º Primaria: 5 Mayo 2025 4º Primaria: 30 Abr. 2025	Aulas Aulas
TERCER CICLO		
Primera	5º Primaria: 16 de Sept. 2024 6º Primaria: 18 de Sept. 2024	Aulas Aulas
Segunda	5º Primaria: 16 de Dic. 2024 6º Primaria: 23 de Ene. 2025	Aulas Aulas
Tercera	5º Primaria: 31 de Mar. 2025 5º Primaria: 16 de Jun. 2025 6º Primaria: 12 de Junio 2025	Aulas Aulas Aulas
Reuniones con AMPA		
- Reunión mensual y siempre que se requiera.		



Relación con los servicios externos

Servicio 1: Servicios Sociales

- Reuniones de coordinación con la educadora social y PTSC una vez por trimestre.
- Contacto telefónico y por correo electrónico para realizar seguimiento de los alumnos que se encuentran en intervención por Servicios Sociales.

Servicio 2: Ayuntamiento de San Fernando de Henares

- Reunión con la Concejalía de Educación cada dos meses aproximadamente para planificar actividades conjuntas con las diferentes concejalías (Salud, Seguridad Ciudadana, Deportes, Cultura e igualdad).
- Contacto telefónico y por correo electrónico para todos aquellos temas de mantenimiento que surjan durante todo el curso .

Servicio 3: Dirección De Área Territorial

- Reuniones convocadas por la Dirección De Área para transmitir a los directores de los centros aquellas informaciones que consideran necesarias (Unidad de Programas e Inspección educativa).
- Contacto telefónico y por correo electrónico siempre que es necesario (Necesidades de sustitución, consultas al servicio de Inspección educativa, etc).

Servicio 4: CTIF ESTE

- Participación en cursos y seminarios de formación del profesorado a través del CTIF Madrid Este.



6. UTILIZACIÓN DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN AUTORIZADOS

Raíces

- Las familias pueden ver las calificaciones y las faltas de asistencia a través de raíces, así como los horarios de sus hijos.

Educamadrid

Varios profesores disponen de aulas virtuales, además de utilizar el cloud para compartir documentos y la mediateca para compartir y buscar información.

Correo electrónico

Utilizamos el correo de educamadrid del centro para enviar las circulares a las familias, comunicación con la DAT, comunicación con el claustro de profesores y miembros del consejo escolar y todos aquellos servicios externos con los que tengamos que contactar.

Otros

- Contacto telefónico cuando las circunstancias lo requieren
- Reuniones telemáticas a través TEAMS cuando las familias no pueden asistir de forma presencial.
- Circulares en formato papel cuando es necesario.



7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación, procedimientos e instrumentos para la recogida de información

Al ser la P.G.A. un instrumento de organización y funcionamiento de todas las actividades de la Comunidad Educativa, es ésta la encargada de revisar y evaluar la misma, a través de los distintos órganos del Centro.

Así pues, durante el segundo trimestre se hará una revisión de los resultados de la puesta en marcha de los objetivos del Centro en cada sector de la Comunidad Educativa y habrá una puesta en común en una sesión del Claustro y del Consejo Escolar.

Dicha revisión de los resultados se realizará a través del cumplimiento de los indicadores de evaluación de los objetivos expuestos en el apartado 2 de este documento.

Las conclusiones de estas revisiones servirán para hacer posibles modificaciones a lo largo de la programación del curso.

Procedimiento para la elaboración de la evaluación final de la PGA y la memoria anual

A final de curso la Comunidad Educativa hará balance en la Memoria de los objetivos conseguidos así como de las propuestas de mejora de cara al próximo curso.



ANEXOS :

PLANES DEL CENTRO

1	Plan de mejora de resultados académicos	49-56
2	Programa anual de actividades complementarias y extraescolares ...	57-61
3	Programa anual del servicio de comedor escolar	62-67
4	Plan Digital de centro	68-124
5	Plan de trabajo responsable compigedu	125-127
6	Plan TIC	127-129
7	Plan anual de trabajo del EOEP/ EAT.....	130-144
8	Plan incluyo	145-174
9	Plan de acción tutorial	174-192
10	Plan de prevención y control del absentismo escolar	192-195
11	Plan de convivencia	195-209
12	Plan de trabajo de PT y AL	209-219
13	Plan de trabajo del aula de alumno con TGD	219-225

PROYECTOS DEL CENTRO

11	Informática: “El ordenador, algo más que una máquina de juegos ...	225-227
12	Proyecto Bilingüe	227-240
13	Taller de emociones en Educación Infantil	241-242
14	Proyecto de laboratorio	243-244
15	Coro escolar.....	244-245
16	Grupos interactivos.....	245-246
17	Aula de realidad sensorial.....	246-247
18	Huerto escolar	247-248
19	Proyecto Stem	248-253
20	Plan de Prevención de problemas del habla	253

1. Plan de mejora de resultados académicos

1 Plan de mejora y refuerzo en el primer ciclo para mejorar los resultados

ÁREA DE LENGUA

OBJETIVO/MEJORA	METODOLOGÍA	PROCEDIMIENTO/INSTRUMENTO EVALUACIÓN.	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN
Mejorar la ortografía	Trabajar sobre los aspectos: - sobre reglas ortográficas ya estudiadas - reforzar las reglas ortográficas de palabras que presenten alguna dificultad - realizar dictados de textos conocidos (libros de texto) y desconocidos (libro de dictados de la Comunidad de Madrid)	Trabajar con tarjetas las normas ortográficas. Se harán dictados con dichas palabras. Realizar autocorrecciones y correcciones cruzadas. Reforzar las reglas ortográficas de palabras que presenten alguna dificultad con diferentes materiales manipulativos. Criterios de corrección de dictados: se encuentra en los acuerdos de claustro.	Copiar la falta una serie de veces. Hacer una oración con cada una de las faltas cometidas. En cada control de la Unidad de Lengua se incluirá como una pregunta más un dictado. En todos los controles realizados en cualquier área se descontará 0,1 por cada falta cometida de las normas estudiadas.
Mejorar la comprensión lectora	Tendrán en su cajonera un libro de la biblioteca de aula que leerán en los “tiempos muertos”. Al término del mismo se elaborará una ficha sobre dicha lectura. Se realizará semanalmente una sesión de comprensión lectora, haciéndola coincidir, si es posible, con la hora de refuerzo educativo en lengua; de esta forma tanto los alumnos de refuerzo, como los que se quedan en el aula, trabajan de forma paralela.	Se hará alguna prueba de evaluación de los textos trabajados a lo largo del trimestre.	



	Harán la lectura de 3 libros a lo largo del curso. Forma parte del plan lector de los ciclos. Mínimo una vez cada 15 días se dedicará una sesión a la lectura de un texto del que luego se realizará un trabajo. También se leerá todo lo posible en las diferentes áreas. Cada quince días tendrá lugar un préstamo opcional de libros de la biblioteca del centro del que realizarán un resumen.		
Mejorar la expresión escrita	Enlazar las respuestas con las preguntas. Dar pautas de cómo redactar. Empezar con frases sencillas utilizando conectores.	Realizarán textos escritos adaptados a su nivel, en las áreas que se estime oportuno. Contestar con las respuestas enlazadas con la pregunta.	

En el caso de ir suspendiendo se les propondrá refuerzo educativo en esta área.



ÁREA DE MATEMÁTICAS

OBJETIVO/MEJORA	METODOLOGÍA	PROCEDIMIENTO/INSTRUMENTO EVALUACIÓN.	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN
Mejorar la resolución de problemas	Realizar una sesión semanal de resolución de problemas, tal y como acordamos en los acuerdos vinculantes del proyecto de seminario sobre matemáticas manipulativas. Resolver problemas de acuerdo a la plantilla establecida: Leer, entender, verbalizar, buscar datos y pregunta, escribir datos, estimar, pensar la operación, resolver las operaciones, comprobar y escribir la solución con unidades.	Se resolverán problemas de forma gráfica, oral y escrita	En cada trimestre se realizará una recuperación para aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos de alguna de las partes. Se realizarán fichas o actividades en las que se recojan contenidos anteriores.
Mejorar el pensamiento lógico y la agilidad mental	Se realizarán actividades y juegos de cálculo mental. Se plantearán retos matemáticos de forma semanal, para abrir la mente y potenciar su agilidad.	Se realizará semanalmente actividades de cálculo mental utilizando materiales diversos: dados, planteamiento de retos... Observación directa.	

Plan de mejora y refuerzo en el segundo y tercer ciclo para mejorar los resultados

ÁREA DE LENGUA

OBJETIVO/MEJORA	METODOLOGÍA	PROCEDIMIENTO/INSTRUMENTO EVALUACIÓN.	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN
Mejorar la ortografía	Trabajo sobre reglas ortográficas ya estudiadas. Dictados sobre textos literarios o temas de interés dentro de la tutoría. Alternar dictados trabajados previamente con otros desconocidos para ellos.	Realizar dictados semanales. Reforzar la autocorrección. Reforzar las reglas ortográficas de palabras que presenten alguna dificultad. Criterios de corrección de dictados: partiendo de 10, se considera una falta 0,5 puntos menos y una tilde 0,25 puntos menos.	Copiar la falta una serie de veces. En cada control de la Unidad de Lengua se incluirá como una pregunta más un dictado. En todos los controles realizados en cualquier área se descontará 0,1 por cada falta cometida.
Mejorar la comprensión lectora.	Cada día a la entrada del colegio, al volver del patio o al finalizar el tiempo de tareas, realizarán una lectura individual. Tendrán en su cajonera un libro de la biblioteca de aula y una vez terminado elaborarán una ficha de comprensión lectora. Todos los lunes traerán una noticia de actualidad o en su defecto un trabajo de investigación. Cada semana 5 alumnos saldrán a exponer el trabajo. Constará de fotografía, pie de foto y resumen. Deberán	Realizarán dos lecturas quincenales en el área de lengua, la propuesta por el libro y otra a propuesta de las tutoras. Harán la lectura de 3 libros de manera colectiva a lo largo del curso. Forma parte del plan lector del 3º ciclo. Exposición ante los compañeros de una breve reseña y opinión sobre los libros leídos con el fin de motivar al resto a leerlos.	Se realizarán técnicas de estudio que se pondrán en práctica también en áreas como Conocimiento del Medio.

	explicar con sus palabras la noticia al resto de la clase. Una vez a la semana se dedicará una sesión a la lectura de un libro del que luego se realizará un trabajo. También se leerá todo lo posible en las diferentes áreas. Cada quince días tendrá lugar un préstamo opcional de libros de la biblioteca del centro del que realizarán un resumen. Prueba comprensión lectora de octubre y mayo viendo la evolución de cada alumno Se realizará semanalmente una sesión de comprensión lectora, haciéndola coincidir, si es posible, con la hora de refuerzo educativo en lengua; de esta forma tanto los alumnos de refuerzo, como los que se quedan en el aula, trabajan de forma paralela.	A la entrada de clase por la mañana y tras el recreo tendrán unos minutos de lectura en un ambiente relajado con música suave. Harán resúmenes, reseñas o fichas de lectura de los libros que leen a lo largo del curso. Se realizará una redacción quincenal desde el área de Lenguaje en torno a temas diversos que se estén trabajando o sea de interés a lo largo del curso. Se observarán textos conocidos de todos los géneros literarios, observando y señalando los principales elementos y características que los distingue de otros géneros.	
Mejorar la expresión escrita	. Trabajar los distintos géneros literarios conociendo sus principales características para luego ellos aplicarlo en sus redacciones. Elaborar textos diversos en grupo con distintas técnicas creativas. En 5º y 6º se realizará la elaboración del cuaderno quincenal, donde cada alumno realizará un texto literario propuesto por	Se realizará una redacción quincenal desde el área de Lenguaje en torno a temas diversos que se estén trabajando o sea de interés a lo largo del curso. Se observarán textos conocidos de todos los géneros literarios, observando y señalando los principales elementos y características que los distingue de otros géneros.	En los controles que se realicen se incluirá alguna pregunta de unidades anteriores.

	la profesora. En cada trimestre se abordará un estilo literario diferente.	Creación de cuentos compartidos, poesías por parejas, diálogos disparatados...	
--	--	--	--

ÁREA DE MATEMÁTICAS

OBJETIVO/MEJORA	METODOLOGÍA	PROCEDIMIENTO/INSTRUMENTO EVALUACIÓN.	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN
Mejorar la resolución de problemas.	Resolver problemas de acuerdo a la plantilla establecida: Leer, entender, verbalizar, buscar datos y pregunta, subrayar datos en azul y pregunta clave en rojo, escribir datos, estimar, pensar la operación, resolver las operaciones, comprobar y escribir la solución con unidades. Invencción de problemas en gran grupo, pequeño grupo e individualmente. Taller matemático un día a la semana. Planteamiento de situaciones que lleven a la elaboración de problemas de distintas operaciones.	Cada semana se realizarán problemas que pueden ser de forma oral o de forma escrita que tendrán que solucionar en un tiempo estimado. Puede ser individual o en grupo. Se resolverán problemas de forma gráfica y oral. Se resolverán problemas que no requieran cálculos matemáticos. Trabajar los problemas en grupo, colaborando en el proceso. Inventar problemas diferentes con unos datos o a partir de otros.	Una vez a la semana se organizarán grupos homogéneos o heterogéneos para la resolución de problemas. Servirá de refuerzo, repaso y recuperación. Se les les recordará y se incidirá en el procedimiento de resolución de problemas.
Mejorar el pensamiento lógico y la agilidad mental.	Se realizarán actividades y juegos de cálculo mental y resolución de problemas.	En algunas sesiones se dedica un tiempo a resolución de cálculo mental y problemas rápidos.	En los controles que se realicen se incluirá alguna pregunta de unidades anteriores.



			Se llevará a cabo una ficha individualizada por alumnos de aquellos contenidos en los que hayan tenido alguna dificultad.
--	--	--	---

ÁREA DE INGLÉS

OBJETIVO/MEJORA	METODOLOGÍA	PROCEDIMIENTO/INSTRUMENTO EVALUACIÓN.	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN
Mejorar la expresión oral.	Realizar actividades grupales, fomentando la participación oral de cada alumno. Grupos interactivos semanales.	Cada semana los alumnos irán al aula de inglés, donde en grupos, realizarán diferentes actividades en las que tendrán que hacer uso del lenguaje oral. Rotarán por las diferentes actividades. Al final de cada sesión se realizará una evaluación por parte de los profesores y una autoevaluación grupal.	Se reforzará a aquellos alumnos que requieran mejorar su expresión oral mediante actividades lúdicas y dramatización.
Mejorar la expresión escrita.	Escritura de diferentes tipos de texto en el área de inglés.	Se ha elaborado un plan de mejora de la expresión escrita vertical para todo primaria, el cual desglosa el aprendizaje de la escritura de forma escalonada. Será evaluado tanto la extensión, como el vocabulario y gramática de los textos.	Se pedirá repetir textos que no tengan coherencia o que tengan demasiadas faltas de gramática u ortografía.



Mejorar la comprensión escrita.	Lectura de diferentes tipos de textos en clase tanto individual como colectiva.	Los alumnos leerán diariamente textos en inglés. El profesor evaluará su comprensión, con preguntas y actividades basadas en la comprensión del texto.	Se entregarán textos adaptados a los diferentes niveles para su lectura.
Mejorar la comprensión oral.	Escucha de diferentes diálogos y narraciones por parte de los auxiliares de conversación y de los diferentes medios tecnológicos (pizarra digital, radio, CDs..)	Se realizarán frecuentemente escuchas en habla inglesa para la realización de actividades. Serán los profesores los que evalúen la comprensión oral a través de la realización de las actividades.	Se usarán diferentes tipos de audios para adaptarlos a los diferentes niveles de clase.



2. Programa anual de actividades complementarias y extraescolares.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante este año escolar se llevarán a cabo las siguientes actividades complementarias:

Educación Infantil

Trimestre	Actividad	Alumnos
1º	Visita al planetario de San Fernando 13 DE DICIEMBRE Teatro en el cole (pendiente) Tenor “Jugando con la flauta mágica” 25 DE NOVIEMBRE	5 años TODOS TODOS
2º	La granja de los cuentos (Fuenlabrada. 19 FEBRERO) Taller de alfarería (En el centro) 25 DE MARZO	TODOS TODOS
3º	Arqueopinto 9 de abril. El bosque encantado 21 de mayo	TODOS TODOS



Educación Primaria

Ciclo 1º

1º	Exposición “Monstruos” (13 octubre) Taller de alfarería (30 de septiembre) Planetario móvil (13 de diciembre) Museo del Ferrocarril (27 de noviembre) Pista de hielo (por determinar)	1º y 2º 1º. 2º, 1º y 2º 1º y 2º 1º y 2º
2º	Musical “Juan sin Miedo” (S.Martín de la Vega 4 de abril) La granja de los cuentos (19 de Febrero) Micropolix (20 de Marzo) Toompack (por determinar)	1º. 2º 1º 1º y 2º 1º y 2º
3º	Paseo de los chopos (por concretar) Parque Vertical Park (19 de junio) Jardín botánico	1º y 2º 1º y 2º 1º y 2º

2º ciclo

Trimestre	Actividad	Alumnos
-----------	-----------	---------



1º	Planetario móvil (S. Fernando de Henares 13 de diciembre) Pista de hielo (por determinar)	4º 3º y 4º
2º	Musical “From inside” (S.Martín de la Vega 14 de marzo) Arqueopinto (8 Enero) Toompack (por determinar)	3º y 4º 3º y 4º 3º y 4º
3º	Vertical Park (19 de junio) Paseo de los chopos (último día de curso)	3º y 4º Todos



3º ciclo

Trimestre	Actividad	Alumnos
1º	Visita al Museo del Prado (fecha por determinar)	5º y 6º
	Pista de hielo (por determinar)	5º y 6º
2º	Visita a Arqueopinto (8 de Enero)	5º y 6º
	Musical “El fantasma de Canterville” (S. Martín de la Vega 11 de marzo)	5º y 6º
	Toompack (por determinar)	5º y 6º
3º	Paseo de los chopos (fecha por determinar)	Todos
	Excursión fin de curso Multiaventura Cercedilla (Junio)	6º

Todos los alumnos del Centro

Trimestre	Actividad	Alumnos
1º	Simulacro de evacuación (1º trimestre)	Todos
	Fiesta de Halloween (31 de octubre)	Todos
	Fiesta de Navidad (20 de diciembre)	Todos



2º	Día de la Paz (30 enero 2025)	Todos
	Carnaval (27 Febrero 2025)	Todos
3º	Día del libro (Semana del 21 de abril)	Todos
	Día del autismo (2 de Abril)	Todos
	Celebración 50 aniversario (25 Abril 2025)	Todos
	Festival fin de curso y graduación (13 junio 2025)	Todos
Todo el curso	Reciclado de papel usado por aulas	Todos

Natación

Es una actividad que se realiza en colaboración con la Concejalía de Deportes y la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

El objetivo primordial es que todos los alumnos del centro adquieran la capacidad de flotación y disfruten de la práctica de actividades en el medio acuático, así como conocer y utilizar las instalaciones deportivas. Fomenta valores como la autonomía personal, la convivencia, la superación de miedos, el respeto por las diferencias etc.

La actividad se realiza en una sesión de Educación Física con la colaboración de los monitores de natación contratados por el Ayuntamiento, bajo la dirección del profesor de Educación Física del centro.

Esta actividad la realizarán los alumnos de 3º de Educación Primaria los jueves a las 9:00 horas en una sesión de Educación Física durante los meses de octubre a mayo en el Polideportivo Municipal “Justo Gómez Salto” de San Fernando de Henares.

Los alumnos/as que no acudan a esta actividad de forma permanente, trabajarán las competencias del área en el centro a través del material y/o recursos que el profesor de Educación Física determine.

2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Organizadas por el AMPA

Desarrollo	Responsable	Participantes
------------	-------------	---------------



Hip hop	Lunes y miércoles de 16:00 a 17:00	Silvia Mollá	9
Fútbol	Martes y jueves de 16:00 a 17:00	Alfredo Fernández	15

Organizadas por el ayuntamiento

Actividad	Día	Horario	Lugar	Alumnos
Funny School y cole abierto.	De lunes a viernes	16:00-17:00	Ceip Guernica	Infantil y primaria

Otras actividades

Actividad	Día	Horario	Lugar	Alumnos
Lengua y Cultura Rumana	Martes, jueves y viernes.	15:30-18:00	Infantil y primaria	Infantil y Primaria

3.PROGRAMA ANUAL DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

El comedor escolar es un servicio complementario que se presta en los centros educativos y desempeña una función social y educativa que facilita la conciliación familiar.

Hablar del comedor como una propuesta educativa implica organizar desde el punto de vista educativo del centro, planteada dentro del calendario escolar, y entendiendo que todo lo realizado en el comedor está programado como una actividad más dentro del centro.

Las actividades que se realizarán están encaminadas a tratar 3 temas fundamentales:

- Educación para la salud y el cuidado medioambiental
- Educación para el ocio y el tiempo libre.
- Educación para la convivencia.

EL programa educativo está enfocado siguiendo tres líneas fundamentales:

PARTICIPAR – COOPERAR – RESPETAR.



Objetivos Generales:

- El objetivo del programa es promover hábitos de vida saludables en escolares de educación infantil y primaria a través de intervenciones sencillas y aplicables en condiciones reales.
- Posibilitar a la población escolar acumular las cantidades de actividad física recomendables para este grupo de población.
- Educar a niños y niñas sobre formas saludables de ocupación del tiempo libre.
- Promover la integración escolar y social de los escolares, potenciando también la cohesión de la comunidad educativa.
- Ofrecer un lugar de ocio alternativo al del día a día.
- Enseñar y aprender actividades y talleres junto a un equipo de monitores.
- Aprender a valorar, ayudar y cooperar entre participantes.
- Difundir el respeto, la igualdad y la educación.
- Proponer juegos, talleres,... etc., con el fin de aprender.
- Desarrollo de la autoestima artística y la motivación.
- Disfrutar de la experiencia.
- Fomentar el trabajo en equipo

Objetivos relativos a la educación para la salud, higiene y nutrición.

- Desarrollar y fomentar la adquisición de hábitos saludables.
- Fomentar la práctica de cualquier tipo de deporte, para potenciar su formación y desarrollo.
- Practicar hábitos de higiene, fomentándolos y desarrollándolos.
- Utilizar normas de conducta en la mesa.
- Afianzar la autonomía.
- Reconocer y utilizar correctamente los utensilios de comedor.
- Adquirir hábitos relacionados con las normas de educación en la mesa.
- Conocer los alimentos necesarios para una dieta equilibrada.
- Comer todo tipo de alimentos



Objetivos educativos que fomenten actividades de colaboración, buen trato, solidaridad y convivencia.

- Fomentar el compañerismo y las actitudes de respeto, educación y tolerancia en un ambiente emocional y social adecuado.
- Colaborar y respetar al personal encargado del comedor.
- Respetar las normas de convivencia promoviendo el cumplimiento y la utilización de los hábitos de cooperación y convivencia.
- Implicar al alumnado en el servicio de comedor.
- Fomentar el compañerismo y las actitudes de respeto y tolerancia.
- Lograr un ambiente adecuado, dialogando de forma distendida en el comedor.
- Respetar el mobiliario y enseres del comedor. - Promover el aprendizaje de la importancia de las relaciones sociales.
- Establecer la hora de la comida como una situación de aprendizaje, afianzando el comedor como un momento deseado y divertido.
- Establecer situaciones de socialización y de relación alrededor de la comida.
- Fomentar el uso correcto de la comunicación verbal y no verbal.
- Aprender a gestionar las emociones.

Objetivos relativos a la sostenibilidad y al medio ambiente.

- Fomentar el respeto hacia el material y el entorno.
- Sensibilizar acerca del entorno para fomentar su cuidado.
- Concienciar sobre la importancia de efectuar actividades sostenibles para el medio ambiente.
- Concienciar de la importancia del reciclaje, así como del funcionamiento de recogida selectiva.

Objetivos relativos al ocio y al tiempo libre.

- Impulsar la creatividad y la imaginación a través del juego.
- Fomentar la participación del alumnado en actividades al aire libre.
- Favorecer el trabajo en equipo
- Establecer unas respuestas educativas en el ámbito no formal, en sintonía con la línea pedagógica del centro.
- Fomentar un tiempo libre de calidad.



Actividades

Horario de actividades de lunes a viernes:

14:00 - 14:45: Comida

14:45 - 15:00: Presentación de la actividad

15:00 - 15:50: Taller, actividad deportiva o especial

15:50 - 16:00: Recogida de material y Fin de la actividad.

Nuestra programación de actividades gira en torno a varios **ejes: alimentario, social y ambiental**, enfocados a combinar una dieta sana y equilibrada con actividades que aporten conocimientos, a la vez que diversión, y con los que se promueven **hábitos para una correcta alimentación, higiene, salud y valores de convivencia y medioambientales**. Para ello, desarrollamos actividades agrupadas en **juegos de patio, animación a la lectura, manualidades y juegos de ingenio**.

Programación general de actividades

1º Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
--------------	--------------	---------------



● Normas del buen comensal en la mesa y proyecto para el ruido en el comedor. ● Alimentación sostenible. Consumo responsable. Conociendo la diversidad funcional ● Actividades temáticas: Halloween, Navidad. ● Días señalados: 20 noviembre "Día universal del niño". 10 diciembre "Día del derecho de los animals". ● Actividades del "Desperdicio alimentario: Cuida la comida". Pesaje de comida. ● Concurso Decoración Navidad. ● Mesa Protocolo ● Jornadas Gastronómicas: -Octubre: Halloween -Noviembre: Mejicana -Diciembre: Comida de Navidad	● Recuerdo de las Normas del buen comensal en la mesa. ● Cambio climático. Flora y fauna. ● Actividades temáticas: Semana de la Paz, Carnaval. ● Días señalados: 8 de marzo "Día de la mujer". 20 de marzo "Día Internacional de la Felicidad" ● Actividades del "Desperdicio alimentario: Cuida la comida". Pesaje de comida. ● Mesa Protocolo ● Jornadas Gastronómicas: -Enero: Noruega -Febrero: Colombia -Marzo: Vietnam	● Cuidamos nuestro entorno. ● Ciudadanos el mundo. ● Actividades temáticas: Día del libro. ● Días señalados: 23 de abril "Día del libro". 15 de mayo "Día de las familias". 27 de mayo "Día del celiaco". ● Mesa Protocolo ● Concurso Videorecetas. ● Jornadas Gastronómicas: -Abril: Italoamericana -Mayo: Túnez
--	---	---

Proyectos Transversales:



Maletas Viajeras:

La Maleta Viajera tiene como objetivo principal dar a conocer juegos alternativos menos conocidos. Una maleta con diferentes materiales en su interior: catch-ball, fresbee, juegos de red, palas y pelotas y El Paracaídas Cooperativo. Es una actividad con una duración mínima de dos semanas. Se trata de una herramienta educativa muy atractiva que ofrece multitud de posibilidades y momentos asegurados de diversión, además de fomentar la cooperación de forma divertida. Lo acompañamos también de un dossier explicativo donde se plantean alternativos y sus diferentes modalidades.

Taller Ausosuper:

Es un taller que realizamos en grupos de 20-25 alumnos y que tiene una duración de 1 hora por cada grupo. El taller está enfocado para el alumnado de 3º de primaria. En este taller le pedimos al alumnado que diseñen un menú saludable, que hagan la lista de la compra y con un presupuesto económico definido, con dinero real, que hagan la compra. Les enseñamos a revisar fechas de caducidad, mirar e interpretar el etiquetado de los alimentos, fomentando el consumo de productos saludables y de cercanía. Este taller llevará al alumnado hacia la adquisición de hábitos de compra, saludables, sanos, sostenible, seguros y solidarios.

Taller Cuida la Comida:

A lo largo de una semana en cada trimestre el alumnado del tercer ciclo de primaria hace el pesaje del desperdicio alimentario que se ha producido en cada plato y apunta la cantidad desperdiciada en unos registros. Entre las semanas de los diferentes trimestres que se realizan la pesada se realizan actividades de concienciación para la reducción del desperdicio alimentario. A final de curso se recogen los resultados de cada trimestre y se elabora un informe con los resultados y las conclusiones para ver si las acciones realizadas han tenido impacto en una reducción real del desperdicio. Se realizan tres mediciones: octubre, febrero y mayo. Las tres mediciones se realizarán sobre el mismo menú y no se pesarán los huesos, peladuras de fruta y envases para hacer la comparativa con el mayor rigor posible. A través de este proyecto tratamos de concienciar y prevenir sobre el desperdicio de alimentos, propiciando un cambio real de actitudes y procedimientos de trabajo, reduciendo las



presiones ambientales y contribuyendo a un modelo de producción y consumo más responsable y sostenible.

Mesa Protocolo:

La mesa de protocolo o mesa VIP se realiza el viernes de cada semana. Por esta mesa van pasando grupos de distintos cursos alternativamente, y se sientan un número X de comensales, elegidos por la monitora en un principio por su buen comportamiento. Irán rotando durante el curso hasta que todos pasen por la mesa. Tiene como objetivo el enseñar en el conjunto de normas de educación a la hora de comer en grupo, incluido el correcto manejo de los utensilios de comer.

Familia comensal:

Esta actividad tiene como objetivo acercar el servicio de comedor al contexto familiar. De esta manera, y mediante una inscripción con anticipación, la familia del alumnado puede solicitar acudir al centro a probar la comida, así como observar el desarrollo de este servicio. Tras este servicio, realizarán una evaluación cualitativa que quedará registrada en el libro de referencias de los comensales.

Metodología

La metodología a emplear es de carácter **activo, inclusivo, participativo, flexible y articulable**, centrada en atender las necesidades del momento, individuales y sociales de los alumnos.

Se fomenta la inclusión y la participación a través de actividades motivadoras, y se emplean recursos de carácter lúdico con el principal objetivo de favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas, su autonomía y capacidad resolutoria.

Evaluación

Todos los días al terminar las sesiones con los participantes se hará una evaluación de ese mismo día y se preparará el día siguiente.

Cuando haya finalizado el curso escolar se hará una evaluación final que sirva de ejemplo para los próximos años.



4. Plan Digital del centro

CENTRO		
Nombre	CEIP CIUDADES UNIDAS	
Código	28024319	
Web	https://site.educa.madrid.org/cp.ciudadesunidas.sanfernando/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Directora	Hernández Román, Mª Rosa	
Jefa Estudios	Martín Cordero, Susana	
Secretaria y TIC	Medina Muñoz, Raquel	

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación



1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

El uso de las Nuevas Tecnologías se ha generalizado en nuestro entorno que resulta una herramienta imprescindible en la actualidad. En este sentido, la escuela no debe ignorar esta realidad y debe proporcionar a la comunidad educativa los aprendizajes y recursos necesarios para ser ciudadano con una adecuada competencia digital.²

Pretendemos desde el centro acercar al alumno y al profesorado a las nuevas tecnologías de una manera sencilla y directa. La finalidad principal de este plan no será llevar los recursos tecnológicos a las aulas, sino convertirlos realmente en una herramienta eficaz para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, aumentando de esta manera la calidad de la educación e innovando ofreciendo un cambio en la forma de enseñar y aprender.

En este sentido, es entendido como un recurso encaminado a potenciar la utilización de las nuevas tecnologías como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de desarrollar en el alumnado aquellas competencias necesarias de la forma más adecuada y segura.

Para llevar a cabo nuestro Plan TIC el centro dispone de los **siguientes recursos**:

- ☐ Un ordenador por aula, todos con conexión a internet y pizarra digital y proyector.
- ☐ Tablets de aula para préstamo, en carro de carga
- ☐ Una sala de informática:
 - Aula con 14, ordenadores fijos, impresora.
- ☐ Una sala de profesores con 2 ordenador con conexión a internet y dos impresoras, para el trabajo personal de los docentes.
- ☐ Una sala para educadoras con ordenador, conexión a internet e impresora.
- ☐ Una biblioteca con dos ordenadores (uno de ellos para el préstamo de libros), proyector, pizarra digital e impresora.
- ☐ Aula TGD con ordenador, proyector, Tablet, pizarra digital e impresora.
- ☐ 10 portátiles para uso del profesorado.
- ☐ 3 proyectores para diferentes usos.
- ☐ Programas educativos para las diferentes áreas y los diferentes ciclos.
- ☐ Software educativo para uso escolar.



- ☐ Mesa de mezcla de audio, altavoz portátil y micrófonos.
- ☐ Tres robots para uso en Primaria.

1.2 Justificación del plan

La transformación digital está cambiando la sociedad y la economía con un impacto cada vez mayor en la vida cotidiana.

La pandemia ha demostrado que es esencial disponer de un sistema educativo y de formación adaptado a la era digital.

Aunque la COVID-19 ha puesto de manifiesto que se necesitan niveles más elevados de capacidad digital en la educación y la formación, también ha provocado la amplificación de una serie de dificultades y desigualdades entre quienes tienen acceso a las tecnologías digitales y quienes no, incluidas las personas procedentes de entornos desfavorecidos.

Este cambio ha hecho que se descubran formas nuevas e innovadoras para que la comunidad educativa organice sus actividades de enseñanza y aprendizaje y desarrolle y potencie las capacidades innovadoras y digitales.

El presente Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024) y las actuaciones que incluye se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles por parte de la comunidad educativa, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Este Plan se articula en torno a las siguientes líneas:



- Línea 1: Competencia Digital Educativa del alumnado, del profesorado y de los centros educativos
- Línea 2: Digitalización de los Centros Educativos
- Línea 3: Creación de Recursos Educativos Abiertos (REA) en formato digital
- Línea 4: Metodologías y competencias digitales avanzadas

Con respecto al profesorado, el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente es:

1. Compromiso profesional
2. Contenidos digitales
3. Enseñanza y aprendizaje
4. Evaluación y retroalimentación
5. Empoderamiento del alumnado
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado
7. Competencias profesionales

Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje, en la medida en la que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias.

Por otra, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. Este doble objetivo queda reflejado en el **artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, LOMLOE**, en el que se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo. De forma específica, el marco que se recoge en este documento responde a lo establecido en el punto 6 del artículo 111 bis y supone la actualización y renovación del que fue acordado en la Conferencia Sectorial de Educación del 14 de mayo de 2020 y publicado mediante **Resolución del 2 de julio de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial en BOE de 13 de julio de 2020. Y así mismo lo apoyan y fundamenta la normativa, más reciente**, Resolución de 10 de septiembre de 2021 y Resolución de 4 de mayo de 2022 MRCDD.

No obstante, a pesar de su reciente publicación, el rápido cambio experimentado por las tecnologías digitales y la aceleración en la extensión de su uso a consecuencia de la pandemia generada por el SARS-CoV-2 han hecho necesaria una profunda revisión. En esta revisión, el



marco se ha alineado con las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales con el objetivo de incorporar el conocimiento y la experiencia adquiridos durante los últimos años y facilitar la convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación en 2025.

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro

Liderazgo

- Plantilla estable, con un nivel de competencia digital medio-alto;
- Responsable el Coordinador TIC del centro.

Colaboración e interconexiones

- Claustro colaborativo y predispuesto a desarrollar nuevas tecnologías.
- Participación y colaboración administración en el Plan Digital de Centro.
- Apoyo de la dirección de forma continua, para la comunidad educativa.

Infraestructuras y equipos

Aunque se dispone de buena conexión en wifi, gracias al proyecto de Escuelas Conectadas; nuestra conexión fija sigue siendo obsoleta y precisa reinstalación. Nuestros equipos son mejorables, pero funcionamiento es correcto.

Desarrollo profesional

- Cambios legislativos, favorecedores para desarrollar el Plan Digital de Centro.
- A veces, burocracia excesiva e innecesaria.
- Desarrollo de aplicaciones nuevas, de forma continua con manuales o tutoriales confusos y a veces incompletos.

Pedagogía: apoyos y recursos

- Se cuenta con una sala informática para el uso de todo el alumnado del centro.
- Por otro lado, se dispone de un carro de tablets, para llevar al aula, según un horario y/o reserva preestablecida. En Infantil no existe la posibilidad por estar en otro piso.

Pedagogía: implementación en el aula

- Se trabaja con el libro electrónico de la editorial, a través de la pizarra digital de aula.
- Se potencia el trabajo en Teams, en Office 365 y en Jitsi Educamadrid; Protección de datos y Smile and Learn; Se inicia el trabajo con Aula Virtual. Se irán ampliando con otros recursos de Educamadrid.



Evaluación
-Se revisará el proyecto de forma trimestral, proponiendo las modificaciones si son necesarias, para su constante mejora y buena evolución, mediante un plan de mejora.
Competencias del alumnado
- Competencia media del alumnado en general en el uso de ordenadores y tablets.
Familias e interacción con el Centro
-Buena implicación de las familias del AMPA, y buena competencia digital, a nivel de usuario.
Web y redes sociales
- Se está trabajando con una página web actualizada y dinámica. -Disponemos también de cuenta en las siguientes redes sociales: Instagram y Facebook.

2. EVALUACIÓN	
2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario) ANUAL	
A. LIDERAZGO	
A1. Estrategia digital	x
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	x
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	x
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	x
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	x
B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.	
B1. Evaluación del progreso	x
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	x
B3. Colaboraciones	
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	x



C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	X
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	X
C3. Acceso a internet	X
C5: Asistencia técnica:	X
C7: protección de datos	X
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	X
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	X
D2: Participación en el DPC	X
D3: Intercambio de experiencias	X
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	X
E2. Creación de recursos digitales	X
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	X
E4. Comunicación con la comunidad educativa	X
E5. Recursos educativos abiertos	
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	X
F3: Fomento de la creatividad:	
F4. Implicación del alumnado	X
F5: Colaboración del alumnado	X
F6: Proyectos interdisciplinares	X
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	X
G3. Retroalimentación adecuada	X
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	X
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	X
H3. Comportamiento responsable	X
H5. Verificar la calidad de la información	X
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	
H9. Creación de contenidos digitales	



3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

FACTORES INTERNOS

Debilidades

- Plantilla estable, con un nivel de competencia digital medio;
- Material informático, con un coste de mantenimiento elevado y actualización constante.

Fortalezas

- Buena comunicación y los canales están claros, con el profesorado.
- Claustro muy colaborativo y predispuesto a desarrollar nuevas tecnologías.
- Buena implicación de las familias del AMPA, y buena competencia digital, a nivel de usuario.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

- Actualizaciones no soportadas por equipos antiguos.
- Cambios legislativos recientes en la nueva ley.
- Burocracia excesiva e innecesaria.
- Aplicaciones nuevas y con manuales o tutoriales confusos.

Oportunidades

- Participación y colaboración administración en el Plan Digital de Centro.
- Trabajo constante de la TIC para mantener el equipamiento.
- Apoyo de la dirección de forma continua, para la comunidad educativa.
- Hay recursos, a través de tablets y el tener “Escuelas Conectadas”, que permite una estabilidad en la red.



3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se han detectado las siguientes áreas de impacto y objetivos estratégicos, a desarrollar para el próximo curso 2024-2025:

ÁREA A: Liderazgo.

Objetivo Estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las diferentes labores del plan digital del centro.

ÁREA C: Infraestructura y Equipos

Objetivo Estratégico: Mejorar la infraestructura existente que permita (Por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexiones, ...)

ÁREA D: Desarrollo profesional continuo

Objetivo Estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de las nuevas tecnologías y modelos de enseñanza – aprendizaje.

ÁREA E: Pedagogía, apoyos y recursos.

Objetivo Estratégico: Implementar el uso de las TIC's, mediante la innovación y actualización constante.

ÁREA F: Implementación en el aula.

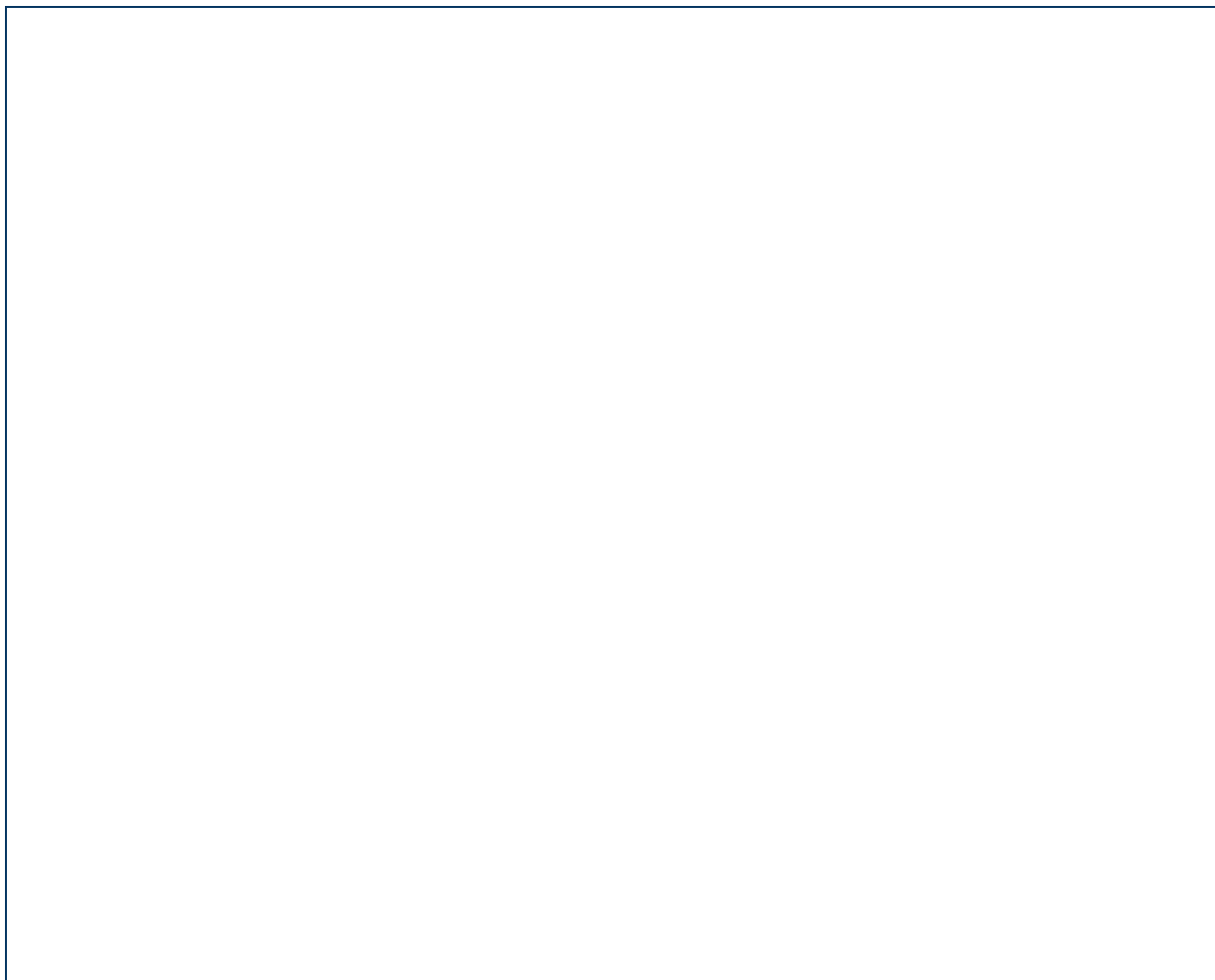
Objetivo Estratégico: Integrar las TIC's en el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

ÁREA G: Prácticas de evaluación.

Objetivo Estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

ÁREA H: Competencia digital del alumnado.

Objetivo Estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades y actitudes en el uso de las nuevas tecnologías.





4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico:

Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico 1: Pasar toda la información al responsable Coordinador TIC del Centro.

Responsable: Dirección

Actuación 1: Conocer las funciones que tenía el responsable #CompDigEdu del centro.

Responsable: Equipo directivo.

Recursos: Legislación vigente.

Temporalización: **septiembre 2024**

Indicador de logro: Disponer de la información necesaria para saber el perfil y funciones a desempeñar

Valoración:

Actuación 2: Valorar si el profesor puede seguir cumpliendo esta función.

Responsable: Equipo directivo

Recursos: Legislación, reuniones;

Temporalización: junio 2025

Indicador de logro: Disponer de un docente o docentes interesados en la realización de dicho cargo.

Valoración:



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva situación..		
Responsable: Equipo directivo.	Recursos: A través del primera CCP y 1º Claustro del curso 2024-2025	Temporalización: Primera quincena de septiembre
Indicador de logro: Asistencia de 2/3, del profesorado a las reuniones, donde se comunique el nombramiento.		Valoración:

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro (Formada por un miembro del equipo directivo, coordinador TIC).

Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro.

Responsable: Equipo directivo.	Recursos: CCP, Claustro, formación #Equipo CompDigEdu.	Temporalización: Primera quincena de septiembre
Indicador de logro: Obtener un listado de personas voluntarias para participar en dicha comisión.		Valoración:

Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro y al Claustro y Consejo Escolar del centro.

Responsable: Equipo directivo.	Recursos: Acta de la primera reunión del claustro en septiembre.	Temporalización: Anual
Indicador de logro: Aceptación del cargo en una reunión previa al Claustro.		Valoración:



A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).

Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.

Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

Responsable: - Equipo directivo, Coordinadores de ciclo y Coordinador TIC.	Recursos: PDC, Normas de Organización y funcionamiento del centro, PEC, PGA, PAT, PAD;	Temporalización: Primer trimestre curso 2024-2025
Indicador de logro: Informar al Claustro y reflejar por escrito en el PDC, y resto de documentos del centro.		Valoración en proceso

Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).

Responsable: Equipo Directivo	Recursos Coordinador TIC	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro		Valoración



A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico 4: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

Actuación 1: Programar y realizar un claustro para recordar el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.

Responsable: director/a y Comisión #CompDigEdu	Recursos: Sala de profesores y pizarra digital.	Temporalización: Final de junio o primeros de septiembre/octubre
Indicador de logro: Asistencia y aceptación por la mayoría del profesorado, dentro del plan de formación		Valoración:

Actuación 2: Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.

Responsable: Equipo directivo	Recursos: Claustro y acta de dicha reunión.	Temporalización: Primer claustro de septiembre
Indicador de logro: Informar en la orden del día, en el claustro del diseño de formación.		Valoración:

Actuación 3: Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC.

Responsable TIC	Recursos: Sala de profesores y pizarra digital.	Temporalización: Octubre
Indicador de logro: aceptación por la mayoría del profesorado.		Valoración

Actuación 4: Mostrar las posibilidades.

Responsable TIC	Recursos: centro educativo	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Puesta en práctica por parte del profesorado.		Valoración



A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico 5:

Herramientas de comunicación con el claustro.

Actuación 1: Uso de las plataformas de TEAMS, JIPSI y AULA VIRTUAL

Responsable TIC	Recursos: ordenador de aula.	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: máxima participación en las plataformas y correcto uso de las mismas		Valoración

B. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico 1: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo EducaMadrid, aula virtual...).

Actuación 1: Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias

Responsable: Equipo directivo, Coordinador TIC	Recursos: Correo, página web, formularios de incidencias.	Temporalización: Todo el curso.
Indicador de logro: Mantener una comunicación adecuada que permita gestionar y resolver ágilmente las incidencias.		Valoración:

Actuación 2: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.



Responsable Coordinador TIC	Recursos Ficha de recogida de incidencias	Temporalización todo el curso
Indicador de logro: Mantener el buen funcionamiento de las instalaciones del centro		Valoración
Actuación 3: Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento del protocolo.		
Responsable Coordinador TIC	Recursos mantenimiento externo.	Temporalización todo el curso
Indicador de logro mantener el buen funcionamiento de las instalaciones del centro.		Valoración
Actuación 4: Informar al claustro de las medidas acordadas		
Responsable: Equipo directivo, Coordinador TIC	Recursos: CCP, informe mensual de gestiones realizadas por el TIC.	Temporalización: Todo el curso.
Indicador de logro: Poseer un canal de comunicación adecuado, que permita gestionar las incidencias de forma rápida.		Valoración
Actuación 5: Crear un tutorial o infografía explicando el proceso.		
Responsable: Coordinador TIC.	Recursos: Ordenador de aula, sala de informática, recursos de EducaMadrid (aulas virtuales, mediateca, cloud, ...)	Temporalización: Durante todo el curso.
Indicador de logro: Realización y compartición a través de EducaMadrid, de los recursos creados.		Valoración:



B. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico 2:
Conectividad del centro
Red cableada.

Actuación 1: Mejorar el sistema de cableado de internet del centro.

Responsable coordinador TIC	Recursos Incidencias presentadas	Temporalización Durante el curso
Indicador de logro: correcto servicio de cable en todas las aulas del centro.		Valoración



B. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico 3:

Equipamiento digital para docentes

Equipamiento digital para docentes en el aula.

Equipamiento digital individual para docentes.

Actuación 1:

Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza (Cámara de documentos, cámara Web, microscopios digitales ...)

Responsable: Equipo directivo, Coordinador TIC, Claustro.

Recursos: Inventario actualizado e incidencias presentadas.

Temporalización: Todo el curso

Indicador de logro: Mejora en el equipamiento digital, permitiendo realizar mayor número de tareas digitales y en menor tiempo.

Valoración:

B. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico)

Objetivo específico 4:

Equipamiento digital para alumnado.

Equipamiento digital para alumnado en el centro.

(Siempre de acuerdo a sus necesidades y dentro de sus posibilidades)

Actuación 1: Reemplazar equipos inservibles y aumentar progresivamente el equipamiento digital del centro.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Responsable: Administración, Equipo directivo.	Recursos: Gastos de funcionamiento del centro.	Temporalización: Curso 2024-2025
Indicador de logro: Mantener en un funcionamiento óptimo los recursos digitales.		Valoración:

B. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico 5:

Objetivo: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

Con el fin de reducir la brecha digital, todos los centros deben incluir en su plan digital un plan para que todos los alumnos tengan acceso a Internet y dispositivos en casa a través de préstamo o uso de otras instalaciones públicas disponibles.

Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.

Responsable: Claustro y equipo directivo.	Recursos: Tablets y portátiles previstos para préstamo.	Temporalización: Curso 2024-2025
Indicador de logro: Recoger y actualizar trimestralmente el alumno vulnerable tecnológicamente.		Valoración:

Actuación 2: Realización una revisión del inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.

Responsable: secretario/a y coordinador TIC	Recursos: Trabajar colaborativamente a través del Cloud.	Temporalización: Curso 2024-2025
Indicador de logro: Mantener actualizado el inventario disponible para préstamo.		Valoración:

Actuación 3: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.



Responsable: Dirección del centro.	Recursos: Formulario establecido para dicho cometido.	Temporalización: Curso 2024-2025
Indicador de logro: Utilización del formulario por la familia para solicitar el préstamo de dispositivo digital.		Valoración:
Actuación 4: Asegurar la competencia digital de las familias que lo reciben a través de tutoriales de uso o formaciones más específicas.		
Responsable: Equipo directivo, Coordinador TIC, Claustro.	Recursos: Diseñar tutoriales para atender las necesidades en el uso de las aplicaciones a utilizar en el centro. Reuniones generales y atención individual.	Temporalización: Curso 2024-2025
Indicador de logro: Realización de actividades durante el curso, para disminuir las dificultades encontradas.		Valoración

B. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico 1:

Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo: Modificar espacios para romper los límites del aula tradicional (unión de aulas, cambio de mobiliario), adaptar la biblioteca, convertir espacios comunes en espacios educativos...)

IMPORTANTE: Valorar la necesidad de formación en la metodología y posibilidades didácticas de este tipo de espacios.

Actuación 1: Solicitar y valorar los espacios y mobiliario disponibles.

Responsable TIC	Recursos espacios, aulas	Temporalización todo el curso
Indicador de logro Detectar los espacios y mobiliario disponibles.		Valoración



Actuación 2: Diseño de espacios en función de las necesidades pedagógicas detectadas.		
Responsable claustro	Recursos espacios, aulas	Temporalización todo el curso
Indicador de logro: Espacios funcionales		Valoración
Actuación 3: Buscar experiencias y fórmulas low-cost para diseño de espacios funcionales con lo que tenemos.		
Responsable claustro	Recursos materiales necesarios	Temporalización todo el curso
Indicador de logro materiales de bajo coste de máxima utilidad		Valoración
Actuación 4: Crear y poner en marcha los espacios.		
Responsable claustro	Recursos espacios, aulas.	Temporalización todo el curso
Indicador de logro espacios útiles y adaptados		Valoración

C. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico 1: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Planes de formación de centros.

Todos los planes de digitalización deberán tener incluida una acción formativa específica para sus necesidades.

- Tendrán unos temas o bloques comunes: MRCDD, protección de datos e interrelación de las acciones con el PE.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Actuación 1: Crear una comisión compuesta por diferentes niveles, departamentos y áreas que valore las necesidades formativas del centro.		
Responsable: Equipo directivo, Coordinador TIC y claustro.	Recursos: Plan digital de centro.	Temporalización: Curso 2024-2025
Indicador de logro: Revisar de forma trimestral, la consecución de los objetivos marcados en el PDC.		Valoración
Actuación 2: Sondear las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas, formularios o reuniones.		
Responsable: Equipo directivo, Coordinador TIC, Claustro.	Recursos: Se recogen peticiones en los equipos y se llevan a la CCP;	Temporalización: Final de curso y principios de curso 2024-2025
Indicador de logro: Recoger diferentes necesidades y propuestas de formación a desarrollar en el curso.		Valoración
Actuación 3: Analizar los resultados del cuestionario.		
Responsable: Equipo directivo y, Coordinador TIC.	Recursos: Análisis de datos recogidos y/o cuestionario	Temporalización: primer trimestre 2024/2025
Indicador de logro: Detectar las necesidades básicas de formación de la comunidad educativa.		Valoración
Actuación 4: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.		
Responsable: Equipo directivo y TIC	Recursos: Conclusiones extraídas a partir de los datos anteriores.	Temporalización: Curso 2024/2025
Indicador de logro: Disponer de los contenidos para planificar la formación.		Valoración
Actuación 5: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.		
Responsable Claustro	Recursos formación y tecnologías TIC	Temporalización todo el curso
Indicador de logro Finalización del curso formativo.		Valoración
Actuación 7: Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.		



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Responsable: Equipo directivo y TIC	Recursos: Sondeo a final de curso y/o principios del siguiente, a través de un pequeño cuestionario o información recogida de los equipos de coordinación o ciclos.	Temporalización: Último trimestre del curso.
Indicador de logro: Establecer un plan de formación a desarrollar en el primer trimestre del curso.		Valoración:

C. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico 2:
Competencia digital del profesorado.

Actuación 1: Realizar charlas y formación a través de las plataformas del profesorado.

Responsable: Equipo directivo y Coordinador TIC.	Recursos: Sala informática del centro; Material elaborado por el Coordinador TIC, y profesorado interesado.	Temporalización: Todo el curso.
Indicador de logro: Mejora de la competencia digital, disminuyendo el número de consultas en relación al funcionamiento de las aplicaciones utilizadas.		Valoración:

C. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico 3:
Competencia en metodologías activas del profesorado. COOPERATIVO, ABP EN INFANTIL, FLIPPED CLASSROOM;



Actuación 1: En la formación inicial de curso, preparar al profesorado e informar en las reuniones con las familias del trabajo con dicha metodología.		
Responsable: Equipo directivo y Claustro	Recursos: Formación inicial del Claustro y familias; Difusión por la página web del centro y/o aulas virtuales de clase.	Temporalización: Todo el curso.
Indicador de logro: Que utilicen metodologías activas al menos un 25% del profesorado en sus clases.		Valoración

C. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico 4:
“Cultura” de compartir materiales y experiencias.

Actuación 1:

Responsable: Equipo directivo	Recursos: web del centro y RSS	Temporalización: Curso 2024-2025
Indicador de logro: Compartir tareas, proyectos y actividades a través de las tecnologías digitales.		Valoración

C. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico 5:



El profesorado realiza autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.

Actuación 1: Crear un cuestionario de autoevaluación para todo el profesorado.

Responsable: TIC	Recursos: Formularios a través de alguna plataforma, como EducaMadrid, Office o Google;	Temporalización: Tercer trimestre del curso 2024-2025
Indicador de logro: Obtener una respuesta satisfactoria de los resultados del 60% del profesorado.		Valoración

D. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

**Objetivo específico 1:
Uso de entornos virtuales de aprendizaje (Teams o Google WS)**

Actuación 1: Fomentar el uso sistemático e interactivo de una plataforma de aprendizaje virtual, incorporándolo a las programaciones de aula.

Responsable: Equipo directivo y TIC	Recursos: Aulas virtuales de Educamadrid, Teams y Google.	Temporalización: Curso 2024-2025
Indicador de logro: Disponer de un aula virtual en TEAMS por curso y utilizarla o Educamadrid.		Valoración

D. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS



Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.		
Objetivo específico 2: Participación en programas de innovación educativa.		
Actuación 1: Conocer las diferentes iniciativas de programas existentes desde la administración.		
Responsable: Equipo directivo, Coordinador TIC y Claustro.	Recursos: Información publicada en la web y recibida en el correo de Educamadrid.	Temporalización: Curso 2024-2025
Indicador de logro: Proponer al claustro la participación y utilización de un programa innovador decidido por consenso.		Valoración

D. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.		
Objetivo específico 3: Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea.		
Actuación 1: Conocer e incluir recursos REA, en la programación de aula.		
Responsable: TIC	Recursos: Recursos REA, existentes adecuados a educación.	Temporalización: Curso 2024-2025
Indicador de logro: Utilizar al menos un recurso REA, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por el 25% del profesorado.		Valoración

D. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.		
--	--	--



Objetivo específico 4: Protocolo de seguridad y privacidad.		
Actuación 1: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos en toda la comunidad educativa.		
Responsable: Equipo directivo y y Coordinador TIC.	Recursos: Normativa vigente y orientaciones dadas por la conserjería.	Temporalización: Curso 2024-2025
Indicador de logro: Proteger y adoptar medidas de protección de los datos sensibles, mediante el correo de EducaMadrid y uso del Cloud, cuando se trabaje con datos sensibles y confidenciales.		Valoración

D. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

**Objetivo específico 5:
Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.**

Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

Responsable TIC	Recursos formación	Temporalización todo el curso
Indicador de logro correcto uso de la protección de datos, derechos digitales...		Valoración

Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.

Responsable TIC	Recursos formación	Temporalización todo el curso
Indicador de logro: protocolo funcional		Valoración



Actuación 3: Establecer una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc. Se subsume en la Comisión #CompDigEdu		
Responsable Comisión #CompDigEdu	Recursos formación	Temporalización todo el curso
Indicador de logro Infografías útiles		Valoración
Actuación 4: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.		
Responsable Comisión #CompDigEdu	Recursos formación	Temporalización todo el curso
Indicador de logro difusión correcta a toda la comunidad educativa.		Valoración



D. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico 6: Fomentar el uso de las TIC's en el aula.

Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Actuación 1: Promover actividades o proyectos de centro o ciclo que incluyan el uso de las TIC en el aula.

Responsable: Equipo directivo, Claustro.	Recursos: Libro digital de algunas materias, aula virtual de TEAMS de clase, trabajo por proyectos.	Temporalización: Anual
Indicador de logro: Utilizar semanalmente las TIC's en clase y en el desarrollo de actividades para el alumnado.		Valoración

D. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico 7:

Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado.

Actuación 1: Informar y autoformación del profesorado en metodologías de aprendizaje cooperativo/colaborativo

Responsable Equipo directivo, Claustro.	Recursos material informático del centro	Temporalización anual
Indicador de logro uso correcto de las nuevas tecnologías por parte del alumnado.		Valoración

Actuación 2: Utilizar nuevas tecnologías por parte de los alumnos

Responsable Claustro.	Recursos material informático del centro	Temporalización anual
Indicador de logro Indicador de logro uso correcto de las nuevas tecnologías por parte del alumnado.		Valoración



D. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico 8:

Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE

(Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.).

Actuación 1: Diseñar cursos de formación que incluyan programas sobre la atención a la diversidad y gestión emocional (por ejemplo, Educar para ser, Smile and learn...)

Responsable: Equipo directivo, Claustro.

Recursos: Recursos existentes disponibles en EducaMadrid y/o empresas colaboradoras.

Temporalización: Anual.

Indicador de logro: Usar con el alumnado NEAE, recursos digitales que faciliten su desarrollo y aprendizaje.

Valoración

D. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico 9:



Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares.

Actuación 1: Realizar actividades que abarquen diferentes disciplinas (STEAM, aula multisensorial..)

Responsable Claustro	Recursos necesarios para realizar las diferentes actividades.	Temporalización anual
Indicador de logro Actividades motivadoras y útiles.		Valoración

E. EVALUACIÓN

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico 1: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.
Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado.
(la forma en la que se registran y calculan calificaciones).

Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Responsable: Equipo directivo	Recursos: Formación inicial de curso	Temporalización: Primer trimestre.
Indicador de logro: Realización de dicha formación por la mayoría del Claustro.		Valoración



E. EVALUACIÓN

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico 2:

El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.

Actuación 1: Autoevaluación con distintas plataformas digitales adaptadas a la edad de los alumnos.

Responsable tutor de aula	Recursos plataformas digitales	Temporalización anual
Indicador de logro Evaluación eficaz		Valoración

F. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico 3: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Responsable: comisión CompDigEdu	Recursos: plataformas digitales	Temporalización: anual
Indicador de logro: Inclusión en las programaciones		Valoración

Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc....)



Responsable: Equipo directivo. Claustro	Recursos: Programaciones generales, aula. Guías elaboradas por el centro.	Temporalización: Todo el curso.
Indicador de logro: Elaborar una guía de medios tecnológicos disponible por todos		Valoración
Actuación 3: Elaborar una guía sobre el uso de cada dispositivo y sus posibilidades en el aula.		
Responsable: Coordinador TIC.	Recursos: Manuales de instrucciones, información y videotutoriales en la web.	Temporalización: Todo el curso.
Indicador de logro: Disponer de una guía detallada y fácilmente disponible desde dispositivos digitales.		Valoración
Actuación 4: Elaborar tutoriales sobre el uso de los medios tecnológicos usados para el alumnado.		
Responsable: Coordinador TIC.	Recursos: Manuales de instrucciones, información y videotutoriales en la web.	Temporalización: Todo el curso.
Indicador de logro: Disponer de tutoriales y videotutoriales para el uso de las TIC's, por el alumnado.		Valoración
Actuación 5: Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.		
Responsable Profesor clase informática	Recursos aula de informática	Temporalización anual
Indicador de logro llevar a cabo el proyecto de “el ordenador algo más que una máquina de juegos”		Valoración

F. COMPETENCIAS DEL ALUMNO



Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico 4: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.
Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, cyberbullying...)

Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.

Responsable: Coordinador TIC	Recursos: Página web del centro, Cloud.	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Establecer un repositorio de páginas web seguras, para trabajar en las diferentes materias.		Valoración

Actuación 2: Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.

Responsable comisión CompDigEdu	Recursos infografías	Temporalización todo el curso
Indicador de logro: uso correcto de motores de búsqueda		Valoración

Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

Responsable comisión CompDigEdu	Recursos infografía	Temporalización en todo el curso
Indicador de logro: lista adaptada al nivel de nuestros alumnos.		Valoración

F. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.



Objetivo específico 5: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado. Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
Actuación 1: Recordar a través de un tutorial en la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, teams)		
Responsable Coordinador TIC	Recursos Teams, correo educamadrid, raices	Temporalización septiembre 2024
Indicador de logro correcto uso de los diferentes canales de comunicación		Valoración
Actuación 3: Establecer unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.		
Responsable claustro	Recursos Teams, correo educamadrid, raices	Temporalización anual
Indicador de logro correcto uso de los diferentes canales de comunicación		Valoración

F. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico 6:
Creación de recursos digitales por parte del alumnado.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Actuación 1: Enseñar herramientas sencillas para que el alumno/a pueda crear actividades (Envío de correo, redacción de ficha de lectura, powerpoint ...)		
Responsable: Profesor tutor	Recursos: Uso de tablets en el aula, portátiles, sala informática.	Temporalización: De forma quincenal.
Indicador de logro: Realización de diferentes tareas con las aplicaciones propuestas (powerpoint, Word...)		Valoración

G. MÓDULO FAMILIAS

Objetivo estratégico:

MF.1 Comunicación con las familias.

Objetivo específico 1:

Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Recordar en un punto en la primera CCP las vías de comunicación con las familias.

Responsable: Equipo directivo. Coordinadores de ciclo.	Recursos: CCP, acta y orden de esta. Comunicación en los ciclos.	Temporalización: Septiembre 2024
Indicador de logro: Comunicación en la CCP, en un punto de esta a los coordinadores de ciclo.		Valoración

Actuación 2: Informar a los diferentes equipos/departamentos sobre la decisión tomada en CCP y debatir posibles alternativas.

Responsable: Coordinadores de ciclo	Recursos: Acta de la CCP e información recibida.	Temporalización: Septiembre 2024
Indicador de logro: Comunicación al profesorado de las vías de atención y comunicación a las familias.		Valoración positiva



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Actuación 3: Diseñar a través de la CCP la forma de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.		
Responsable: Equipo directivo. Coordinadores de ciclo. Claustro.	Recursos: Información recogida en los ciclos.	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Recogida de propuestas y diseño de la forma de comunicación digital.		Valoración

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo estratégico: Mejorar el diseño y funcionalidad de la página web del centro a través de herramientas avanzadas.

Objetivo específico1 :

MD.1 Web del centro. La lleva el coordinador TIC o responsable designado al efecto.

IMPORTANTE: Todos los centros educativos deben disponer de una página web actualizada que cumpla con la normativa de la Comunidad de Madrid.

Actuación 1: Actualización y mantenimiento de la página web de forma regular, continuar.

Responsable: Coordinador TIC	Recursos: Editor de la página web. Tutoriales de la Mediateca.	Temporalización: Durante todo el curso.
Indicador de logro: Actualizar y publicar novedades de forma regular.		Valoración



CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_Madrid

1. Justificación del Programa

En este curso escolar 2024/2025 se ha iniciado un nuevo programa denominado Código Escuela 4.0_Madrid, que tendrá una duración de dos cursos escolares.

Una iniciativa diseñada para mejorar las competencias digitales del alumnado, asegurar que los profesores estén bien equipados para enseñar estas habilidades, impulsando un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

Los objetivos del Programa son:

1. Formar al profesorado en competencias digitales, programación y robótica para poder desarrollar recursos educativos digitales para las clases de tecnología y robótica.
2. **Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.**
3. **Dotar al centro educativo del equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales del alumnado.**

2. Diagnóstico inicial

2.1 Estado del centro educativo (0,1,2,3)



Somos un centro de Educación Infantil (Primer y segundo Ciclo) y Educación Primaria situado en la localidad de San Fernando de Henares. El centro es de línea 1 y el profesorado del centro es principalmente fijo, lo que favorece el desarrollo de proyectos a largo plazo. Desde el año 2023 pertenecemos a la red de centro STEM Madrid y desde el curso pasado (2023/2024) implementamos en el centro la asignatura de Tecnología y Robótica en toda la Educación Primaria. El proyecto STEM se desarrolla desde Educación Infantil a Primaria.

2.2. Recursos de Robótica y Tecnología disponibles en el centro actualmente

En el centro poseemos los siguientes recursos Tecnológicos y de Robótica:

- 4 cajas de Lego Spike.
- Varios robots BEE BOT.
- 4 juegos de Electrocefa.
- 4 juegos de Gravity.
- 4 Robotmaker.

2.3 Dotación recibida por parte del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Estamos a la espera de recibir la dotación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid.

3. Implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo estratégico: Consensuar con el equipo docente la implementación del Programa CE 4.0_Madrid informando de las posibles sesiones de formación específica para el profesorado y su implantación en el aula incorporándolo a la asignatura ya existente de Tecnología y Robótica.



Objetivo específico: Informar al equipo docente de las posibles opciones para su formación dentro del Programa CE 4.0 y su incorporación a la asignatura Robótica y Tecnología.

Actuación 1: Adaptar y compaginar el nuevo material y formación a lo ya existente en el centro.

Responsable: Equipo Docente y Equipo Directivo.	Recursos: Convocatoria de la reunión del Claustro y de la CCP	Temporalización: Primer trimestre.
Indicador de logro: Complementación de los nuevos materiales a la asignatura de Robótica y Tecnología. Formación específica de los docentes implicados en la materia.		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Actuación 2: Información al equipo docente sobre los contenidos, actividades y recursos a trabajar relativos a la robótica, y así, progresivamente, incorporar este contenido en otros niveles educativos. (Posible ejemplo).

Responsable Coordinador TIC	Recursos Reuniones de Claustro Formación específica proporcionada: seminarios, MOOC	Temporalización Primer trimestre
Indicador de logro Información y formación al profesorado implicado en la materia.		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo estratégico: Inventariar los recursos de robótica, seleccionando un sistema para su registro, eligiendo un espacio adecuado.



Objetivo específico: Inventariar los recursos de robótica seleccionando un sistema para registrarlo (Raíces, un software específico, ...).

Actuación 1: Selección de un sistema de registro para inventariar los recursos de robótica.

Responsable. Coordinador TIC	Recursos	Temporalización Primer trimestre
	Material Tecnológico y Robótica.	
Indicador de logro		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Inventario útil y accesible al profesorado.		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Actuación 2: Elaboración de normas de uso de los recursos de robótica en el aula y/o centro.

Responsable Coordinador TIC	Recursos Normas consensuadas con el profesorado	Temporalización: Curso 25/26
Indicador de logro		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Propuesta de normas y aceptación por parte de toda la Comunidad Educativa.		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Objetivo estratégico: Formar al profesorado para implementar las competencias digitales en el aula y, de forma progresiva, iniciar la elaboración de recursos educativos digitales. (

Objetivo específico: Formar al profesorado con el apoyo del mentor/a y/o realizar un proyecto de formación a nivel de centro a través del CTIF/ISMIE relacionado con el pensamiento computacional y robótica. (

Actuación 1: Formación del profesorado a través del mentor/a.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Responsable Mentor Claustro.	Recursos Seminarios, MOOC	Temporalización: Segundo trimestre
Indicador de logro Formación continua al profesorado		Valoración En progreso
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Objetivo estratégico: Establecer las vías de difusión de este Programa a través de la página web del centro, aulas virtuales, redes sociales,... (		
Objetivo específico: Difundir el Programa Código Escuela 4.0 a través de la página web del centro.		
Actuación 1: Una vez formado al profesorado e implementado el Programa CE 4.0, difundiremos a través de las redes sociales del centro, los trabajos de tecnología y robótica tal y como se está realizando con lo que ya disponemos.		
Responsable: los tres encargados de las redes sociales del centro.	Recursos Página web del centro, Facebook e Instagram.	Temporalización Durante todo el curso.
Indicador de logro Difusión de las actividades y propuestas del área de Tecnología y Robótica.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		



5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Responsables

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo.,
- Coordinador TIC

Temporalización

La temporalización de la evaluación se realizará **anualmente**, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Si se necesita evaluar de una manera **trimestral** alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.



Instrumentos

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- Selfie realizado con carácter bianual y que se aplicará cada curso escolar.
- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, etc).
- Memoria final y PGA.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa

Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones)

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

Proceso de evaluación del PDC: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones)

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.



Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

Qué vamos a evaluar

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan

Acciones o procedimiento para la evaluación

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan. Estableciendo las siguientes pautas de actuación para que sea una evaluación realista y ajustada a todo el proceso, donde se produzca el intercambio de acciones necesarias para conseguir el fin planteado.

Tomaremos como referencia para la evaluación del plan las acciones siguientes y los informes subsidiarios de las mismas.:

1. Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle la comisión #CompDigEdu.
2. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo
3. Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado)

En las diferentes reuniones de la comisión #CompdigEdu levantará acta de los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

Procedimiento para el análisis de los resultados



1. Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla, tanto para ese trimestre o de forma anual para todo el curso.
3. Extracción de conclusiones de la Comisión #CompDigEdu del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
5. Elevación de la conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.
6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

¿Cómo elaboramos las propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

¿Qué valoraremos?

- El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados. Cumplimiento de los objetivos propuestos y valoración de la misma. Adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.)



- La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, actividades evaluativas presentadas, etc).

¿Quiénes harán la valoración?

- Plano inicial: Comisión CompDigEdu.
- Plano final: Comisión Compdigedu.

¿Herramientas?

- Actas del curso y encuesta evaluativa final del profesorado.
- Valoraciones de la Comisión CompDigEdu.

Conclusiones y propuestas de mejora.

- Documento inicial elaborado por la Comisión #CompDigEdu del centro con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Debate de las propuestas para la mejora de la formación.
- Documento de la comisión #CompdigEdu con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro





PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO DIGITAL DEL CENTRO		
A. LIDERAZGO		
	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1	- Recordar en el claustro sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, el PDC y el plan de formación del centro a partir de las necesidades detectadas y que están reflejadas en el PDC	Septiembre/octubre
2	- Indicar la información del PDC que se debe incluir en los documentos programáticos del centro, departamentos y coordinadores de ciclo	Septiembre/octubre
3	- Incluir la información necesaria que permita conocer las líneas básicas del PDC, en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).	Todo el curso
4	- Dirigir y orientar a los diferentes equipos de trabajo involucrados en el diseño, implementación y evaluación del PDC.	Todo el curso
5	- Establecer el calendario de reuniones reuniones, con los diferentes equipos docentes/departamentos/coordinadores de ciclo, para desarrollar adecuadamente el PDC	Trimestral



B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES		
	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1	-Diseñar, desarrollar e implementar canales web y RRSS que permitan la difusión adecuada de los proyectos en los que participa el centro	Todo el curso
2	-Seleccionar, diseñar y elaborar los contenidos que se van a difundir	Trimestral
C. EQUIPAMIENTO DIGITAL		
	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1	- Analizar y seleccionar los espacios del centro y descubrir sus posibilidades educativas.	Todo el curso
2	- Diseñar actividades a realizar en los espacios seleccionados	Todo el curso
3	- Analizar de las necesidades de digitalización de cada uno de los espacios seleccionados en función del uso educativo que se les vaya a dar	Todo el curso
4	- Analizar con el TIC las incidencias básicas con el uso del hardware y software del centro y colaborar en la elaboración de un protocolo de incidencias	Trimestral
5	- Difundir el protocolo de incidencias a través de los distintos canales de comunicación y difusión del centro	Trimestral
6	- Detectar los posibles casos de brecha digital y proponer, diseñar y gestionar un servicio de préstamo de equipos informáticos básicos	Todo el curso
D. DESARROLLO PROFESIONAL		
	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1	- Crear y difundir un formulario entre el claustro que nos permita analizar el uso de las TIC y el desarrollo de la innovación metodológica en el centro	2º Trimestre



3	- Crear, difundir un formulario y analizar los resultados que nos permitan detectar las necesidades de formación en digitalización del claustro	Todo el curso
2	- Diseñar el plan de formación del centro que de respuesta a las necesidades de formación en digitalización detectadas	Todo el curso
4	- Crear, difundir un formulario y analizar los resultados que nos permitan detectar las necesidades de formación en innovación metodológica del claustro	Junio
5	- Diseñar el plan de formación del centro que dé respuesta a las necesidades de formación en innovación metodológica detectadas	Septiembre
6	- Crear un foro o un canal de debates, exclusiva del profesorado en el que se desarrollen "hilos"/debates acerca de las inquietudes del profesorado relacionado con su desarrollo profesional tanto en digitalización como en innovación metodológica	Todo el curso
7	-Diseñar e implementar un padlet colaborativo para que los profesores compartan las buenas prácticas educativas que desarrollan	Todo el curso
8	- Incluir el módulo formativo a la acción formativa del PDC.	Todo el curso
9	-Elaborar una infografía, a final de curso con una síntesis de las buenas prácticas docente (clasificadas por área y nivel) e inquietudes del claustro reflejados tanto en el padlet colaborativo como en el foro de debate	Junio
10	- Crear y difundir un formulario en el que el profesorado indique los problemas observados en el desarrollo de su práctica docente desde el punto de vista de la digitalización e innovación metodológica	Noviembre



11	- Colaborar con jefatura de estudios, y la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro para analizar la influencia del PDC en los resultados obtenidos por los estudiantes en cada una de las materias	Todo el curso
12	-Incluir en la evaluación del PDC las propuestas de mejora del claustro. Dichas propuestas serán el punto de partida para la elaboración del PDC del próximo curso	Junio
E. PEDAGOGÍA APOYOS Y RECURSOS		
ACTUACIONES		TEMPORALIZACIÓN
1	- Detectar y analizar los programas de innovación pedagógica que se llevan a cabo en el centro	Todo el curso
2	- Sensibilizar y motivar al profesorado a descubrir diversos programas de innovación educativa.	Todo el curso
3	- Seleccionar los programas de innovación educativa que respondan las necesidades del claustro y se ajusten y desarrollan las líneas educativas básicas del centro	Todo el curso
4	-Diseñar, desarrollar e implementar alguno de los programas de innovación metodológica decididas por el claustro, equipo directivo, comisión de coordinación pedagógica, los equipos de coordinación y/o departamentos	Todo el curso
5	- Incluir la formación necesaria para el desarrollo de dichos programas en el plan de formación del centro recogido en el PDC	Todo el curso
6	- Proponer al claustro, CCP y equipo directivo la revisión de repositorios públicos de recursos educativos abiertos necesarios para la realización de los diferentes programas de innovación metodológica	Todo el curso



7	-Crear y liderar un equipo interdepartamental que permita la selección de los contenidos digitales necesarios para el desarrollo de dichos programas	Todo el curso
8	-Incluir en el plan de formación del centro (dentro del PDC) un módulo de formación que permita al profesorado modificar y adaptar los recursos educativos seleccionados, a las necesidades de su alumnado	Todo el curso
9	- Analizar los protocolos de protección de datos y seguridad digital del centro	1º Trimestre
10	- Modificar y adaptar los protocolos de protección de datos y seguridad digital del centro según los resultados del análisis previo. Distribuir dicho protocolo en los distintos canales de comunicación y difusión del centro. Solicitar al profesorado que lo incluya en sus programaciones y en su práctica docente	2º Trimestre
11	- Incluir un módulo de formación acerca de protección de datos y seguridad digital en el plan de formación de centro (incluido en el PDC)	Todo el curso
F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA		
	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1	-Analizar el uso de las TIC que se utilizan en el centro, frecuencia y resultados de uso a través de un cuestionario	Junio
2	- Realizar un listado de las herramientas TIC utilizadas en el centro y grado de utilización	Junio



3	-Sensibilizar, motivar y proponer el uso de herramientas TIC adecuadas a la práctica docente y a las necesidades del alumnado de cada profesor/a del centro. Incluir dicho uso tanto en el PDC como en las programaciones del profesorado. Proponer la inclusión, en las programaciones didácticas, de un listado de herramientas digitales a utilizar por parte del alumnado.	Todo el curso
4	- Analizar, sensibilizar y proponer el uso de herramientas TIC colaborativas tanto entre el profesorado como entre los estudiantes	Todo el curso
G. EVALUACIÓN		
	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1	- Analizar qué herramientas de evaluación utiliza el profesorado y el modo cómo las usa	Junio
2	- Diseñar, implementar y difundir diferentes estrategias de evaluación educativa	Todo el curso
3	- Diseñar, implementar y difundir diferentes herramientas de evaluación educativa	Todo el curso
4	- Desarrollar un módulo de formación sobre el uso del libro de calificaciones y cuaderno del profesor de Raíces, así como del libro de calificaciones del aula virtual. Incluir dicho módulo en el plan de formación del centro e incluirlo en el PDC	Todo el curso
H. COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS		
	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN



1	- Elaborar cuestionarios que nos permitan analizar y conocer qué herramientas digitales utilizan los estudiantes en su proceso de aprendizaje y cuál es el grado de conocimiento que tienen de ellas	Todo el curso
2	- Crear un catálogo clasificado de herramientas digitales que se pueden utilizar en el aula, distinguiendo el uso que se le puede dar, nivel y área. Difundirlo en los canales del centro para que puedan acceder tanto alumnos como familias	Todo el curso
3	- Crear un catálogo de páginas web clasificadas por nivel y área para que los alumnos puedan acceder sin peligro	Todo el curso
4	- Sensibilizar y motivar al profesorado para el uso de herramientas digitales específicas para el aprendizaje y colaboración de sus estudiantes	Todo el curso
5	- Solicitar a los estudiantes que incluyan motores de búsqueda adecuados que no incluyan cookies ni dejen huella digital (duckduckgo)	Todo el curso
6	- Consensuar, diseñar, implementar y difundir una NETIQUETA digital del centro que indique las normas de buena conducta en la comunicación digital de toda la comunidad educativa	Todo el curso
7	- Colaborar con el TIC para crear un protocolo y elaboración de un tutorial para el uso de dispositivos del centro por parte del alumnado	Todo el curso
8	- Colaborar con el TIC para crear un protocolo y elaboración de un tutorial para el uso de herramientas digitales por parte del alumnado	Todo el curso
9	- Colaborar con el profesorado a incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.	Todo el curso



10	- Colaborar con TIC, equipo directivo y CCP en la elaboración de repositorios de contenidos digitales para que el profesorado los pueda compartir con su alumnado	Todo el curso
MF. MÓDULO DE FAMILIAS		
	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1	- Asesorar y colaborar con el equipo directivo y CCP del centro, en el diseño e implementación de los instrumentos de comunicación e interacción de toda la comunidad educativa	Todo el curso
2	- Diseñar e implementar el protocolo de comunicación del centro y los canales de comunicación adecuados a cada necesidad de interacción y/o comunicación con las familias	Todo el curso
3	-Difundir a las familias, a través de los diversos canales del centro dicho protocolo de comunicación	Todo el curso
4	- Asesorar y colaborar con el equipo de orientación, tutores y AMPA en la detección deficiencias en la competencia digital de las familias	Todo el curso
5	- Proponer un módulo de formación para las familias que les permitan conocer y utilizar las herramientas de interacción y comunicación del centro	Todo el curso
MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN		
	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1	-Analizar los distintos canales de difusión y comunicación del centro	Trimestral
2	-Implementar nuevos canales de difusión y comunicación (RRSS,Web -feeds-), etc	Todo el curso
3	- Colaborar en el diseño, creación y publicación de contenidos en la web y RRSS del centro	Semanal



	CE 4.0_ M PROGRAMACÓDIGO ESCUELA 4.0 MADRID	
	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1	-Implementar el Programa Código Escuela en el Centro.	Todo el curso
2	- Informar y formar al Claustro por medio de seminarios y de formación permanente.	Todo el curso
3	- Inventariar el material nuevo recibido e incluirlo dentro de la asignatura de Tecnología y Robótica del centro.	Todo el curso

COMPDIGEDU

CURSO 2024-2025

COMPDIGEDU								
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORAL I-ZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN				
				1	2	3	4	
1. Formar el Equipo #CompDigEdu junto con un miembro del Equipo Directivo, Coordinadora TIC y ATD y revisión del Plan Digital de Centro elaborado el curso anterior por Coordinadora TIC y ATD.	Responsable #CompDigEdu Coordinadora TIC Secretaria ATD	Septiembre Curso 2023-2024	Forma el equipo #CompDigEdu y revisa el PDC.					
2. Realizar el diagnóstico de las necesidades digitales del centro y coordinar la Formación Digital del centro.	Responsable #CompDigEdu ATD	1º Trimestre Curso 2023-2024	Realiza diagnóstico y coordina la formación digital del primer trimestre.					
3. Revisar el Plan Digital de Centro e incluir las necesidades formativas del centro.	Responsable #CompDigEdu Coordinadora TIC ATC	Septiembre Curso 2023-2024	Se revisa el Plan Digital de Centro y se incluyen las necesidades formativas del centro.					
4. Recordar al claustro sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y reunirse con los ciclos para elaborar propuestas de mejora en materia de	Responsable #CompDigEdu	Septiembre/ octubre Curso 2023-2024	Se recuerda e informa al claustro del MRCDD y se programan reuniones con los equipos docentes. Se recogen propuestas de mejora.					

competencia digital docente del centro.						
5. Elaborar un plan de formación para la mejora de la competencia digital docente, en el que se oriente al claustro en el uso de las diferentes herramientas digitales.	Responsable #CompDigEdu Secretaria Coordinadora TIC ATD	Curso 2023-2024	Se ha reunido con el Equipo #CompDigEdu y ha seleccionado las herramientas necesarias para mejorar la competencia digital.			
6. Estudiar el estado y la estructura de la equipación informática del centro, recogiendo las propuestas de mejora y adquisición de material.	Responsable #CompDigEdu Coordinadora TIC	Curso 2023-2024	Estudia el estado y la estructura de la equipación informática del centro, recogiendo las propuestas de mejora y adquisición de material.			
7. Identificar, recoger y diseñar un plan de acción enfocado en ayudar a los miembros del claustro con mayores necesidades en materia tecnológica.	Responsable #CompDigEdu	Curso 2023-2024	Ayuda a los miembros con mayores necesidades.			
8. Liderar acciones encaminadas a fomentar el desarrollo de metodologías activas que integren la competencia digital.	Responsable #CompDigEdu	Curso 2023-2024	Informa y fomenta el uso de las nuevas tecnologías que integran la competencia digital.			
9. Elaborar un plan de trabajo con los equipos docentes enfocados a incluir, al menos una sesión	Responsable #CompDigEdu Coordinadora TIC Coordinadores de Equipo Docente	Curso 2023-2024	Se ha incluido el uso de las tables en la práctica docente de forma sistemática.			

semanal de uso de aplicaciones con las tablets.						
10. Hacer la evaluación: SELFIE for Schools y SEILFE por Teachers, por parte de todo el claustro del centro.	Responsable #CompDigEdu	Septiembre/ junio Curso 2023- 2024	Se ha hecho la evaluación SELFIE por parte de los miembros del claustro.			

6. Plan de trabajo del Coordinador de TIC

6.4.1. Objetivos

- Poner en marcha las aulas virtuales de Educamadrid en el Centro.
- Fomentar entre el profesorado la utilización de los recursos de las nuevas tecnologías como una herramienta más para facilitar el aprendizaje.
- Detectar intereses y necesidades del profesorado a través de las reuniones de la C.C.P y atender las necesidades de formación del profesorado a través de la divulgación de cursos, seminarios...
- Continuar con el proyecto “EL ORDENADOR: ALGO MÁS QUE UNA MÁQUINA DE JUEGOS” impartido en los cursos de 3º y 4º de Primaria, en el que se trata de sistematizar el uso del aula de informática para el alumnado del centro.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías, sobre todo la búsqueda de información en la red por parte de los alumnos en general y en particular de aquellos grupos que ya han realizado el proyecto “El ordenador: algo más que una máquina de juegos”.
- Fomentar la relación familia actualizando la página web quincenalmente y continuar con el uso de las redes sociales Facebook e instagram. Continuar con el uso de Robles y educamadrid para la comunicación con las familias.
- Asignar un correo de educamadrid a cada alumno nuevo del centro para fomentar y facilitar las comunicaciones entre profesores/alumnos/familias e incluirlo en las aulas virtuales.
- Mantenimiento del carro de tablets para su correcto uso.
- Adquisición de nuevo material para la renovación de material antiguo.
- Reorganizar el material informático sobrante de aulas ya cerradas para su mejor aprovechamiento.
- Renovar la página web del cole ya que, debido a la desaparición a finales del curso pasado del tema que teníamos elegido, ha quedado un poco desconfigurada.

6.4.2. Tareas y actividades a desarrollar

- Utilización de las TICs como un recurso más en las diferentes áreas y ciclos.

- Informar en el aula de informática por ciclos o etapas en horario disponible o en el de obligada permanencia sobre características, funcionamiento y/o dificultades que puedan surgir en el uso del aula. A su vez se informa del horario y la posibilidad de uso del carro de tablets.
- Búsqueda y adquisición de nuevo software educativo.
- Poner a disposición del profesorado el software educativo del centro, situado en el aula de informática.
- Organización, gestión de recursos e información al profesorado sobre materiales curriculares
- Realizar el horario de utilización semanal del aula de informática y del carro de tablets.
- Desarrollar el proyecto “EL ORDENADOR: ALGO MÁS QUE UNA MÁQUINA DE JUEGOS” con alumnos de 3º y 4º de Primaria, en el que se trata de sistematizar el uso del aula de informática para el alumnado del centro incluyendo en el horario de los alumnos la utilización semanal de dicho espacio. Para llevarlo a cabo se desdobra cada uno de los grupos de 3º y 4º Primaria: la mitad del grupo va al aula de informática y la otra mitad se queda en su clase con el tutor. El proyecto será llevado a cabo por Susana Martín.
- Mantener actualizada la página web del centro.
- Solucionar los problemas que vayan surgiendo con los ordenadores y ponerse en contacto con la empresa de mantenimiento si fuera necesario que vinieran a subsanar los problemas.
- Socilitar crear a cada alumno nuevo del centro un correo de educamadrid y su equipo de Teams.

6.4.3. Propuestas de mejora

- Informar al profesorado sobre cursos y seminarios para potenciar el uso de recursos que ofrecen las nuevas tecnologías de la información (pizarras digitales, software, uso y cuidado de internet).
- Crear un cuaderno de incidencias para todo el centro, donde los profesores apunten la fecha, la incidencia y el lugar.
- Reorganizar el material informático de las aulas que van quedando vacías para un óptimo uso del material informático del centro.
- Guiar al profesorado del centro en el uso de las aulas virtuales de Educamadrid.

6.4.4. Mantenimiento básico

- Detección de deficiencias: Hoja de incidencias junto al ordenador del profesor para anotar los fallos o problemas que haya habido después del uso de la sala por parte de los diferentes grupos de alumnos en el aula de ordenadores y en el resto del centro.
- Recabar la intervención del servicio técnico cuando sea necesario.
- Revisión de funcionamiento y configuración de ordenadores.
- Instalación, desinstalación de software educativo, etc.
- Renovación de los auriculares de todos los ordenadores de la sala, ratones, teclados, etc.



6.4.5. Análisis de las necesidades que tiene el profesorado del centro

Detectar a través de las reuniones de la CCP las necesidades de cada uno de los ciclos y del colegio en general, en cuanto material y uso de las nuevas tecnologías y poner a su disposición los materiales y la información disponibles sobre software educativo y cursos de formación para el profesorado.

6.4.6. Evaluación

- Hacer un seguimiento de la utilización del aula de informática y del diferente software educativo usando como indicador la frecuencia de uso de la misma y del material educativo.
- Durante el primer y segundo trimestre de cada año, el seguimiento y la evaluación se harán en la CCP y en el Claustro.
- El tercer trimestre y al final de cada curso, además se hará en el Consejo Escolar.



7.PLAN ANUAL DEL TRABAJO DEL EOEP/EAT:

PLAN DE TRABAJO EOEP

DENOMINACIÓN: CEIP Ciudades Unidas

CÓDIGO DE CENTRO: 28024319

LOCALIDAD: San Fernando de Henares.

PREFERENTE			PROGRAMAS /PLANES ESPECÍFICOS ATENCIÓN DIFERENCIAS INDIVIDUALES	N° UNIDADES			ALUMNADO 236			RECURSOS PERSONALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES					
AUD	MOT	TGD		EI	EP	EE				PT	AL	DUE	TE.III	TIS	FISIO
							EI	EP	EE						
		X			7	6		97	139		1 + 02	06	0	0	1



DATOS DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL CENTRO

	OTRO ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO								
	Retraso madurativo	Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación	Trastorno de atención	Trastorno de aprendizaje	Desconocimiento grave de la lengua	Necesidad de compensación educativa	Altas capacidades intelectuales	Incorporación tardía al S.E. español	Otras condiciones personales o de historia escolar
EI									
EP		1	4	4		2			
EE									
TOTAL	0	1	4	5	0	2	0	0	0

	ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES								
	Discapacidad intelectual	Trastorno del espectro autista	Trastornos específicos del lenguaje	Trastorno grave de la conducta	Discapacidad visual	Discapacidad motora	Discapacidad auditiva	Pluridiscapacidad	Retraso general del desarrollo
EI			1						2
EP	2	4	9	1		1			
EE									
TOTAL	2	4	10	1	0	1	0	0	2



DATOS DE ATENCIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL EOEP AL CENTRO

MIEMBROS DEL EOEP NOMBRE Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	ATENCIÓN AL CENTRO	
		NÚMERO DE JORNADAS	ESPECIFICAR DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN
Isabel Gallardo Calderón	Orientación Educativa	1,5 días	Jueves y viernes quincenales de 9.00 a 15.00h
Jose Luis Gastañaga Moreno	PSC	1 vez al mes	Viernes de 9.00 a 15.00h



CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS PARA CONCRETAR Y CONSENSUAR EL PLAN DE ACTUACIÓN ESPECÍFICO EN EL CENTRO

El presente plan responde a las necesidades recogidas por el centro en el que se va a llevar a cabo, así como a las propuestas de mejora de la Memoria del curso anterior. Para ello ha sido necesario realizar una reunión a principio de curso con el Equipo Directivo.

Igualmente, para hacer efectivas las actuaciones, se ha planificado una reunión semanal con Jefatura de Estudios, y en los momentos en que se considere necesario. Además, se realizarán reuniones con los demás profesionales del centro: coordinación con las especialistas de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, coordinación con las especialistas del aula TEA, atención a familias y al equipo docente, CCP (jueves pertinentes).

En este curso académico se atenderá el seguimiento del Plan Incluyo y la continuidad de acciones que benefician la convivencia.



ACTUACIONES EN EL CENTRO

Relativas al centro educativo y a los equipos docentes

OBJETIVO 1: Participar y colaborar en los centros a través de las diferentes estructuras organizativas para promover entornos accesibles de aprendizaje.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS//INDICADORES DE EVALUACIÓN
Reuniones con el equipo directivo	Equipo directivo y EOEP	A lo largo del curso	¿Con qué periodicidad te has coordinado con el equipo directivo? // Semanal/quincenal/otros.
Participación en la CCP	Miembros de la CCP	Según calendario establecido por el centro	¿A cuántas reuniones de CCP has acudido? // Siempre que se convoca/ocasionalmente/nunca (por qué).
Reuniones con el equipo de apoyo	EOEP, PT, AL, TIS	Según periodicidad establecida	¿Con qué periodicidad te has coordinado y qué temas has abordado con el equipo de apoyo? // Semanal/quincenal/otros. Temas abordados.
Reuniones con los equipos educativos	EOEP y profesorado	A demanda	¿Cuántas reuniones has tenido con equipos docentes (claustros, equipos de ciclo)? // Nº, con quién y temas abordados.
Reuniones con la Comisión de centro preferentes	EOEP y miembros que haya decidido el centro	Según periodicidad establecida	¿Con qué periodicidad te has coordinado con los profesionales de apoyo de centros preferentes y qué temas has abordado? // Semanal/quincenal/otros. Temas abordados.



OBJETIVO 2: Asesorar en la elaboración, seguimiento y evaluación de los diferentes programas y planes de centro para promover la prevención y detección de barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
Colaboración en el desarrollo de protocolos de actuación: prevención de acoso, prevención de conductas autolesivas, prevención de consumo de sustancias adictivas y prevención de pertenencia a grupos juveniles.	EOEP, equipo directivo, tutores y otros profesores que indique el protocolo correspondiente Unidad de convivencia y contra el acoso escolar	A demanda	¿Has colaborado en los protocolos de actuación (prevención de acoso, de conductas autolesivas, consumo de sustancias adictivas, pertenencia a grupo delictivos violentos) abiertos en el centro? // Sí/no/ proporción/cuáles. Nº de protocolos en los has colaborado/Nº de protocolos abiertos.
Participación en la planificación, seguimiento y evaluación del Plan Inluyo y concretamente sobre la identificación y eliminación de barreras para el aprendizaje.	EOEP, equipo directivo, CCP, equipo de apoyo, y otros responsables de su elaboración en cada centro	A lo largo del curso	¿Has participado en la elaboración y seguimiento del Plan Inluyo? // Si-No. Descripción del proceso.
Participación en la planificación, seguimiento y evaluación de otros planes del centro: PAT, Convivencia...	EOEP, CCP, equipo directivo y otros miembros implicados	A lo largo del curso y/o a demanda	¿Has participado en la elaboración y seguimiento de los programas y planes del centro? ¿Cuáles? // Descripción de programas y planes abordados.
Participación en las comisiones de seguimiento de centro preferente	EOEP y miembros que haya decidido el centro	Según periodicidad establecida	¿Con qué periodicidad te has coordinado con los profesionales de apoyo de centros preferentes y qué temas has abordado?

Relativas al alumnado

OBJETIVO 1: Promover la eliminación de barreras para el aprendizaje favoreciendo la inclusión educativa de todo el alumnado.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
-------------	--------------	-----------------	-------------------------------------



Colaboración en el análisis de las posibles barreras y fortalezas que generan las prácticas educativas del aula a nivel grupal e individual.	EOEP, equipo directivo y claustro	A demanda y/o a lo largo del curso	¿Se ha colaborado en la detección, prevención e identificación de barreras para el aprendizaje y la participación? // Materiales aportados y grado de satisfacción con los mismos. Número de reuniones de asesoramiento mantenidas. Grado de implicación del profesorado. Grado de implicación del equipo directivo. Grado de colaboración en la elaboración de documentos de recogida de medidas adoptadas en relación al proceso de aprendizaje
Asesoramiento sobre medidas ordinarias y específicas. Seguimiento de ACNEAE	EOEP, equipo de apoyo y jefatura de estudios	A lo largo del curso	Número de alumnos con los que se ha realizado seguimiento respecto al nº total. Número de actuaciones realizadas con los equipos educativos que atienden a este alumnado. Número de actuaciones realizadas con las familias. Ajuste de las reuniones al contenido propuesto y adopción de medidas acordes a los temas tratados // Calendario de actuaciones. Registros de seguimientos. Actas de reuniones. Boletines de notas. Memoria final de curso. Cuestionario de satisfacción.
Colaboración en la organización de medidas ordinarias y/o específicas de atención a las diferencias individuales y seguimiento de las mismas.	EOEP, jefatura de estudios, equipo de apoyo y equipo docente	A lo largo del curso	Número y tipo de actuaciones realizadas con los equipos educativos que atienden a este alumnado. Ajuste de las reuniones al contenido propuesto y adopción de medidas acordes a los temas tratados // Calendario de actuaciones. Registros de seguimientos. Actas de reuniones.



			Boletines de notas. Memoria final de curso. Cuestionario de satisfacción.
Organización y participación en el diseño y desarrollo de posibles actuaciones preventivas (estimulación de lenguaje, normas y límites, técnicas de estudio, uso de redes sociales...)	EOEP, equipo directivo, tutores, equipo de apoyo y equipo docente	A lo largo del curso, y/o a demanda	Número y tipo de actuaciones realizadas con los equipos educativos que atienden a este alumnado. Ajuste de las reuniones al contenido propuesto y adopción de medidas acordes a los temas tratados // Calendario de actuaciones. Registros de seguimientos. Actas de reuniones. Boletines de notas. Memoria final de curso. Cuestionario de satisfacción.
Colaboración en la elaboración de documentos que recojan medidas adoptadas en relación al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado (plan de refuerzo, plan individualizado de enriquecimiento, plan individualizado para alumnado de incorporación tardía...)	EOEP, equipo directivo, tutores, equipo de apoyo y equipo docente	A lo largo del curso	Tipo de documentos realizados con los equipos educativos que atienden a este alumnado. Ajuste de las reuniones al contenido propuesto y adopción de medidas acordes a los temas tratados // Calendario de actuaciones. Registros de seguimientos. Actas de reuniones. Boletines de notas. Memoria final de curso. Cuestionario de satisfacción.
Participación en el seguimiento del programa de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable (PUAO) colaborando en el diseño y desarrollo de las actuaciones planificadas.	EOEP, equipo directivo, tutores, familias	A lo largo del curso	¿Se ha desarrollado el PUAO en el centro? ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo? // Nº de alumnos seleccionados Nº de reuniones con equipo directivo y profesorado Nº de reuniones con familias Nº de reuniones con alumnos Nº de coordinaciones y/o derivaciones con servicios externos Grado de satisfacción con las actuaciones realizadas



OBJETIVO 2: Favorecer una respuesta educativa ajustada a las necesidades individuales que redunde en la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje de todo el alumnado.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
Participación en la cumplimentación y análisis del protocolo de derivación al EOEP.	EOEP, jefatura de estudios y tutor	A lo largo del curso	Número de protocolos de derivación atendidos. Tabla de datos de final de curso. Memoria del EOEP para el centro escolar.
Participación en la toma de decisiones y priorización de las demandas.	EOEP, jefatura de estudios y tutor	A lo largo del curso, según el calendario establecido por SUPE y según necesidades del centro	Número de protocolos de derivación atendidos. Tabla de datos de final de curso. Memoria del EOEP para el centro escolar.
Coordinación y realización del proceso de evaluación psicopedagógica: reuniones de coordinación con profesorado, entrevista familia, autorización para la evaluación, observación del alumno, aplicación de pruebas psicopedagógicas, elaboración de la documentación pertinente y devolución al término.	EOEP	A demanda y según calendario establecido	¿Se ha realizado la evaluación psicopedagógica para la identificación y determinación de las necesidades educativas del alumnado? Número de protocolos de derivación atendidos. Número de protocolos que han culminado en una evaluación psicopedagógica. Número de evaluaciones en las que se ha concluido que el alumno presenta NEAE. Número de derivaciones a equipos específicos. Número de derivaciones a CTI. Número de dictámenes realizados.
Especificar el número de valoraciones: - Prescriptivas. 3 - Pendientes. 5 - Nuevas. 1			



Actualización del censo del alumnado con NEAE en RAÍCES.	EOEP	A lo largo del curso	¿Se ha actualizado en censo de RAICES periódicamente? // Si- No
Participación en el seguimiento y toma de decisiones de medidas para ACNEE: adaptaciones curriculares, apoyo específico, etc.	EOEP, Equipo directivo, equipo docente, equipo de apoyo y demás especialistas	A lo largo del curso	¿Se ha participado en seguimiento y toma de decisiones de medidas específicas para acnee? // Si, no y tipo de actuaciones
Participación en el seguimiento y toma de decisiones de medidas para alumnos con dificultades de aprendizaje.	EOEP, Equipo directivo, equipo docente, equipo de apoyo y demás especialistas	A lo largo del curso	¿Se ha participado en seguimiento y toma de decisiones de medidas específicas para alumnos con DEA? // Si, no y tipo de actuaciones
Participación en el seguimiento y toma de decisiones de medidas para alumnos con altas capacidades: elaboración del plan individualizado de enriquecimiento curricular o flexibilización de la enseñanza.	EOEP, Equipo directivo, equipo docente, equipo de apoyo y demás especialistas	A lo largo del curso	¿Se ha participado en seguimiento y toma de decisiones de medidas específicas para AACC? // Si, no y tipo de actuaciones
Participación en el seguimiento y toma de decisiones de medidas para alumnos con retraso madurativo.	EOEP, Equipo directivo, equipo docente, equipo de apoyo y demás especialistas	A lo largo del curso	¿Se ha participado en seguimiento y toma de decisiones de medidas específicas para alumnos con retraso madurativo? // Si, no y tipo de actuaciones
Participación en el seguimiento y toma de decisiones de medidas para alumnos de compensación educativa.	EOEP, Equipo directivo, equipo docente, equipo de apoyo y especialistas	A lo largo del curso	¿Se ha participado en seguimiento y toma de decisiones de medidas específicas para alumnado de compensación educativa? // Si, no y tipo de actuaciones
Participación en el seguimiento y toma de decisiones de medidas para alumnado de integración tardía.	EOEP, Equipo directivo, equipo docente, equipo de apoyo y demás especialistas	A lo largo del curso	¿Se ha participado en seguimiento y toma de decisiones de medidas específicas para alumnos de incorporación tardía? // Si, no y tipo de actuaciones
Participación en el seguimiento y toma de decisiones de medidas para alumnado por condiciones personales de salud y/o prematuridad.	EOEP, Equipo directivo, equipo docente, equipo de apoyo y demás especialistas	A lo largo del curso	¿Se ha participado en seguimiento y toma de decisiones de medidas específicas para alumnado con condiciones personales de salud y/ 0 prematuridad? // Si, no y tipo de actuaciones



Relativas a la familia

OBJETIVO 1: Asesorar y colaborar en el Plan de Acogida de los centros.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
Participación en la acogida de familias de nuevos alumnos de educación infantil en el periodo de adaptación: participación en entrevistas, sensibilización, acogida, periodo de adaptación.	EOEP, tutor y jefatura de estudios	A principios de curso	¿Se ha asesorado/colaborado en actuaciones de acogida dirigidas a familias? // SI/No/ otras Descripción de las actuaciones.
Participación en la acogida de familias de nuevos acneae.	EOEP, tutor, equipo de apoyo, otros docentes y jefatura de estudios	A principios y a lo largo del curso	¿Se ha participado en las tutorías para favorecer la acogida de familias de nuevos ACNEAE? // Nº de tutorías de nuevos ACNEAE en las que hemos participado/Nº de tutorías de nuevos ACNEAE
Facilitar la integración de las familias de alumnos de incorporación tardía o de nueva incorporación.	EOEP, Equipo directivo, equipo docente, equipo de apoyo y demás especialistas	A lo largo del curso	¿Se ha facilitado la integración de las familias de alumnos de incorporación tardía? // Si, no y tipo de actuaciones



OBJETIVO 2: Favorecer la colaboración familia-escuela para el desarrollo integral del alumnado

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
Planificación con el equipo directivo y/o profesorado del contenido de las entrevistas con familias.	EOEP, tutor, otros docentes y jefatura de estudios	A lo largo del curso	¿Se ha planificado con el equipo directivo y/o profesorado el contenido de reuniones o entrevistas con familias? //
Intervención en situaciones de conflicto familia-escuela.	EOEP, equipo directivo, tutor y profesorado implicado	A demanda	¿Se ha intervenido como mediadores en situaciones de conflicto familia-escuela? //
Asesoramiento y apoyo en desarrollo de proyectos grupales socio-educativos.	EOEP, equipo directivo, equipo docente	A demanda	¿Se ha realizado asesoramiento grupal socio-educativo? ¿Cuántas familias han participado?

OBJETIVO 3: Potenciar la colaboración entre en el equipo docente y las familias de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
Reuniones con familias de ACNEAE para informar y acordar pautas educativas y acompañar en el proceso de aceptación de las necesidades educativas de sus hijos.	EOEP, equipo directivo, tutor, equipo de apoyo y profesorado implicado	A lo largo del curso	¿Se han llevado a cabo reuniones con las familias de ACNEAE para informar de las medidas propuestas? // Si/ No /Otras Nº de reuniones en las que se ha intervenido



Acompañamiento a las familias en la transición a la ESO	EOEP, equipo directivo, tutor, equipo de apoyo y profesorado implicado	Segundo y tercer trimestre	¿Se ha acompañado a las familias en el tránsito a la ESO y en el cambio de modalidad? // Si/ No /Otras Nº de acompañamientos en las que se ha intervenido
Acompañamiento a las familias en cambio de modalidad educativa.	EOEP, equipo directivo, tutor, equipo de apoyo y profesorado implicado	Segundo y tercer trimestre	¿Se ha acompañado a las familias en el cambio de modalidad? // Si/ No /Otras Nº de acompañamientos en las que se ha intervenido

OBJETIVO 4: Prevenir y detectar situaciones del alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
Realización de entrevistas con familias con dificultades de integración social	EOEP, tutores, equipo de apoyo	A lo largo del curso	¿Se ha intervenido con familias con dificultades de integración social? // SI/NO/ OTRAS Nº de casos?
Información al equipo educativo sobre determinados aspectos de la dinámica familiar. Incidiendo en la confidencialidad de los datos.	EOEP, tutores, equipo de apoyo	A lo largo del curso	¿Se ha informado al equipo educativo sobre aspectos de la dinámica familiar que pueda incidir en el proceso educativo del alumno? // SI/NO/ OTRAS. Nº de casos?
Información y colaboración en la puesta en marcha del protocolo de absentismo.	EOEP, tutores, equipo de apoyo, mediadores sociales, otros agentes externos	A demanda	¿Se ha intervenido con las familias de los alumnos absentistas? // Nº de casos de alumnado absentista en los que se ha intervenido/Nº de casos de alumnado absentista
Realización de entrevistas con las familias de alumnado absentista	EOEP, tutores y otros profesores implicados	A demanda	¿Se ha intervenido con las familias de los alumnos absentistas? Nº de casos de alumnado absentista en los que se ha intervenido/Nº de casos de alumnado absentista



Información a los centros de los acuerdos tomados en las mesas de absentismo.	PSC, equipo directivo, tutores, profesores implicados y otros agentes externos	A lo largo del curso	¿Se ha informado al centro de los acuerdos tomados en las mesas de absentismo? // SI/NO.
Información y/o derivación a los recursos socio comunitarios del sector.	PSC, equipo directivo, tutores, profesores implicados y otros agentes externos	A demanda y/o a lo largo del curso	¿Se ha informado o derivado a los recursos del municipio? Si/ No Detallar los servicios o recursos
Colaboración con el coordinador de bienestar para detectar situaciones de riesgo y adoptar medidas	Orientadora, PSC, coordinador de bienestar	A lo largo del curso	¿Se ha colaborado con el coordinador de bienestar y se han adoptado medidas? SI / NO, qué se ha trabajado

Relativas al sector del alumnado escolarizado.

OBJETIVO 1: Conectar los centros educativos con los recursos y servicios implicados en el proceso evolutivo y educativo del alumnado escolarizado en nuestro sector, optimizando y rentabilizando actuaciones.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
Coordinación con agentes de ámbito educativo: el EAT, otros EOEP, DO de IES, con CEE, EOEP específicos, CET y con la Unidad de convivencia y contra el Acoso escolar.	EOEP y los otros agentes implicados	A lo largo del curso	¿Se han realizado las coordinaciones planteadas con los servicios del ámbito educativo? ¿Con qué frecuencia? ¿Qué temas se han abordado? // Si/no se han realizado Con qué servicios Tipo de frecuencia Temas abordados
Coordinación con agentes del ámbito socio-sanitario y privados: CAT, salud mental, servicios sociales y centros privados.	EOEP y los otros agentes implicados	A lo largo del curso	¿Se han realizado las coordinaciones planteadas con los servicios del ámbito socio-sanitario y privado? ¿Con qué frecuencia? ¿Qué temas se han abordado? // Si/no se han realizado Con qué servicios Tipo de frecuencia



			Temas abordados
--	--	--	-----------------

8. PLAN INCLUYO

8.1 INTRODUCCIÓN

La atención a la diversidad actualmente supone dar respuesta a las diferencias individuales de los alumnos, entendiendo que todos los alumnos son distintos y diversos, y susceptibles de presentar en algún momento a lo largo de su etapa educativa, diferentes necesidades educativas. Ello implica el diseño de medidas educativas que vayan desde las más generales y ordinarias a las más específicas, con la participación de todos los profesionales que intervienen en el centro y con la finalidad de favorecer el máximo desarrollo de las capacidades de los alumnos y de orientarles hacia la consecución de los objetivos generales de la etapa y el perfil de salida de la Educación Primaria.

Para el diseño de esta respuesta educativa nos basaremos en el DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

8.2 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

Nuestro plan pretende ser el marco general de actuación ante las diferencias individuales con el fin de ser una aportación más a la mejora de la práctica educativa y de trabajar por una educación de calidad.

Partiendo de esta base, los objetivos generales del plan son:

- Garantizar una atención educativa adaptada, inclusiva y de calidad que dé respuesta a las necesidades educativas que presenta nuestro alumnado debido a sus diferentes condiciones en cuanto a capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, diferencias culturales y socioeconómicas, bajo los principios de normalización, inclusión e igualdad de oportunidades, con el objetivo de alcanzar los objetivos mínimos de la Educación Primaria.
- Planificar procesos de enseñanza-aprendizaje y los recursos necesarios, estableciendo criterios en la organización y gestión, determinando medidas de atención a las diferencias individuales (ordinarias y específicas), para asegurar la participación efectiva de todo el alumnado.
- Favorecer la máxima inclusión social y educativa, potenciando actitudes de aceptación y respeto hacia todos los alumnos/as, y en especial al alumnado TEA.
- Implementar las adaptaciones metodológicas necesarias para favorecer el aprendizaje de los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Compensar los posibles desfases curriculares del alumnado extranjero y del alumnado en desventaja social y cultural.

- Asegurar la adaptación del alumnado extranjero al Centro y al entorno y fomentar la cooperación solidaria incorporando los diferentes valores que aportan las culturas existentes en el centro.

- Realizar un seguimiento especial, por parte de los tutores/as de los alumnos/as repetidores o con materias pendientes, con el objeto de que sean capaces de superar el curso.

Fomentar la participación de los padres y madres o tutores/as, e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos/as, informándoles sobre las medidas educativas más adecuadas, ordinarias o específicas, para atender las diferencias individuales de sus hijos o tutelados.

- Impulsar la coordinación entre los diferentes profesionales que trabajan en nuestro centro.

8.3 PRINCIPIOS GENERALES

Según el artículo 2 del DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, los principios generales de atención educativa a las diferencias individuales del alumnado serán los siguientes:

a) Normalización de la respuesta educativa que garantice entornos accesibles, al proveer al alumnado de condiciones, apoyos y recursos tan próximos como sea posible al entorno en el que se relaciona.

b) Inclusión educativa, como proceso más apropiado para atender a las diferencias individuales del alumnado. La modalidad de educación más inclusiva es aquella que favorece y permite alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades y su inserción más adecuada en la sociedad.

c) Igualdad de oportunidades para que las enseñanzas se adapten a las necesidades educativas del alumnado y garanticen su acceso, permanencia y progresión en el sistema educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.8 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

d) Flexibilidad, para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses y necesidades de todo el alumnado, así como a los cambios que se produzcan.

e) Orientación educativa y profesional, necesaria para el logro de una formación integral que contribuya al pleno desarrollo del alumnado.

f) Prevención, como garantía de la detección temprana de barreras para el aprendizaje y la participación en el sistema educativo. Las medidas preventivas que se establezcan y los procesos relacionados con la detección temprana de esas barreras tendrán carácter prioritario, para lo que se asegurará la colaboración de toda la comunidad educativa.

g) Personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se tendrá en consideración, además de la condición del alumnado, las características de los entornos educativos en los que se desarrollan las distintas actividades docentes. En especial, el reconocimiento de actitudes, intereses, motivaciones, capacidades, experiencias previas y estilos de aprendizaje de cada alumno permitirá definir sus necesidades educativas e identificar las medidas educativas ordinarias o específicas que, en función de los recursos, se pudieran aplicar.

h) Equilibrio en la respuesta educativa que, teniendo como referente las necesidades educativas del alumnado, proporcione un amplio abanico de actuaciones, diferentes escenarios

de experiencias y opciones de aprendizaje.

- i) Accesibilidad de entornos, bienes, productos y servicios relacionados con los procesos educativos, de tal manera que se favorezca la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.
- j) Autonomía de los centros docentes para facilitar una estructura y organización flexible, tanto del proceso de enseñanza y aprendizaje como de la gestión de los recursos humanos y materiales asignados, y que, en cada caso, procedan dentro del marco legal establecido.
- k) Colaboración entre los profesionales del centro docente, asentada en la responsabilidad de un análisis compartido para favorecer el desarrollo global de cada alumno y que, a su vez, aumente la competencia del propio centro para atender a la diversidad.
- l) Participación de la comunidad educativa. La coherencia y continuidad del proceso educativo deberá asegurar el intercambio de información entre los profesionales de la educación en las distintas etapas educativas y la participación de los padres o representantes legales en el proceso educativo de sus hijos o tutelados.
- m) Colaboración de los centros docentes con distintas entidades, organizaciones e instituciones del entorno a fin de coordinar, definir proyectos y actuaciones educativas, y optimizar recursos.
- n) Colaboración entre administraciones públicas. Los titulares de las consejerías competentes en materia de educación, sanidad y políticas sociales establecerán los mecanismos de coordinación oportunos que faciliten la detección, identificación y atención educativa al alumnado que requiera, por sus características y necesidades individuales, una respuesta interdisciplinar.

8.4 ANÁLISIS DE LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y DETECCIÓN DE POSIBLES BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN.

Nuestro centro cuenta en la actualidad con alrededor de 240 alumnos.

Está situado en San Fernando de Henares, con una población de un nivel socio económico y cultural medio.

Además de las diferencias individuales propias de cada niño o niña, tenemos en el centro alumnado con las siguientes características más específicas:

- Alumnado con trastorno del espectro autista, siendo centro de escolarización preferente de alumnado con trastornos generalizados del desarrollo desde el curso 2016-2017.
- Alumnado con retraso madurativo
- Alumnado con trastorno específico del lenguaje
- Alumnado con necesidad de compensación educativa

-Alumnado de incorporación tardía a nuestro sistema educativo (la mayoría procedentes de Venezuela).

- Un alumno con necesidades especiales motóricas.

-Alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a dislexia, disgrafía, disortografía y TDAH

A parte de las condiciones individuales del alumnado, debemos como centro educativo, identificar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación, siendo éstas definidas como como las dificultades existentes en el centro escolar que condicionan las posibilidades del alumnado para aprender, estar presente y participar en la vida escolar.

Las principales barreras que apreciamos tienen que ver con aspectos organizativos, ya que las características de nuestro centro hacen que tengamos que invertir mucho tiempo en formación y coordinación relacionada con los siguientes aspectos:

-Nuestro centro es de línea 1 (línea 2 en infantil 4 años) y bilingüe; esto hace que haya un número importante de profesoras y profesores que además de su especialidad, imparten las áreas de Lengua y Matemáticas en otras clases, niveles y ciclos, lo que supone un nivel de coordinación muy importante, perteneciendo muchos de ellos tanto al departamento de bilingüismo como al de primaria

-Además el centro cuenta con el primer ciclo de educación infantil.

-Al ser centro de escolarización preferente de alumnado con trastorno del espectro autista, necesitamos formación permanente y la búsqueda de numerosas sesiones de coordinación entre el personal de apoyo específico y el equipo docente y las familias de dichos alumnos

-Necesidad de formación en capacitación digital

-Por último, reseñar que hay 2 profesoras del centro que llevan varios años en comisión de servicios fuera del centro, lo que supone que haya varios docentes nuevos cada año en el colegio (teniendo que ponerse al día en formación en todos los aspectos señalados anteriormente)

Tener presentes estas dificultades nos permite ser conscientes de ellas y por lo tanto seguir haciendo un esfuerzo organizativo a nivel de centro, desde el equipo directivo, con la colaboración de todos los coordinadores/as de ciclo y departamento y con gran ayuda del equipo de atención a la diversidad, que este curso está compuesto por:

-Una profesora especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) a tiempo completo,

-Una profesora especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) que asiste dos días por semana al centro,

-Una profesora especialista en Audición y Lenguaje (AL) responsable del aula Senda,

-Una profesora especialista en Audición y Lenguaje (AL) con dos tercios de jornada,

-Una técnico superior en integración social,



-El orientador del EOEP, que este curso viene al centro 1 días por semana y otro quincenal, y

-En el 1º Ciclo de Educación Infantil hay una orientadora del EAT que asiste al centro un día de forma quincenal, una PT que asiste un día a la semana y una AL que asiste un día a la semana, ambas del EAT también.

8.5 DETERMINACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS

Según el artículo 6 del DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, las necesidades educativas del alumnado se determinarán, con carácter general, tras la realización de una evaluación psicopedagógica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid, la evaluación psicopedagógica tendrá como objetivo principal la identificación de necesidades educativas en el alumnado; también servirá para fundamentar la respuesta educativa más adecuada. Incluirá la recogida, análisis y valoración de toda la información relevante referida al alumno, a su contexto familiar, escolar y social, de interés para determinar necesidades educativas y proponer medidas adecuadas.

Al inicio de la evaluación psicopedagógica se requerirá la autorización de los padres o representantes legales del alumno, y su colaboración a lo largo del proceso para recabar los aspectos necesarios que aseguren una evaluación objetiva. Contará, también, con la participación y aportaciones de los distintos profesionales que intervienen directamente en la atención educativa del alumnado y en la vida escolar.

La competencia y responsabilidad última de elaboración de la evaluación psicopedagógica se atribuye, en los centros públicos, al profesorado funcionario de la especialidad de orientación educativa.

Será prescriptiva la realización de una evaluación psicopedagógica para la determinación inicial y posterior seguimiento de necesidades educativas, en cada uno de estos casos:

- Alumnado con necesidades educativas especiales
- Alumnado con necesidades educativas asociadas a altas capacidades intelectuales
- Alumnado con necesidades educativas asociadas a retraso madurativo
- Alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje

Conforme a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, las conclusiones de la evaluación psicopedagógica se recogerán en un informe

psicopedagógico, que se elaborará conforme al modelo incluido en el anexo I y será rubricado por el responsable de la realización de dicha evaluación. Se adjuntará al expediente académico del alumno y en él se incluirán aspectos relacionados con la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación (evolución personal y académica del alumno, valoración del nivel de desarrollo en los distintos ámbitos de funcionamiento actual, nivel de competencia curricular y análisis del contexto de aprendizaje), con la determinación de las necesidades educativas, la propuesta de medidas educativas, ordinarias y específicas que se requieran para atender adecuadamente esas necesidades y cualquier otra orientación u observación que se considere imprescindible, así como el momento apropiado, en su caso, para realizar una nueva evaluación psicopedagógica. Una copia del informe psicopedagógico se facilitará a los padres o representantes legales del alumno.

Cuando las necesidades educativas no se determinen tras la realización de una evaluación psicopedagógica, sino que resulten de otros procesos (informe externo), los centros informarán igualmente a los padres o representantes legales del alumnado sobre las medidas más adecuadas para atender las diferencias individuales de sus hijos o tutelados.

8.6 MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS

- Organización de los espacios y de los tiempos
- Metodología más adecuada para beneficio del alumnado
- Refuerzo o el enriquecimiento del aprendizaje, de manera individual y grupal, con desdoblamientos de grupos de alumnos, agrupamientos flexibles o agrupación de materias en ámbitos, según se disponga en la normativa específica de organización y funcionamiento de cada enseñanza
- Adecuación de la programación de las enseñanzas que imparte y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje con la introducción de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, e impulso de distintas metodologías que se acompañen, en su caso, de diferentes agrupamientos dentro del aula
- Medidas de acceso al contexto escolar con los recursos disponibles, de tal manera que los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación, sean comprensibles, utilizables y practicables y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación.

La Comunidad de Madrid pone a disposición del personal docente la siguiente información para la atención al alumnado con dislexia o dificultades de aprendizaje de la lectoescritura:

<https://www.madridconladislexia.org/wp-content/uploads/2019/02/ENTENDER-LA-DISLEXIA-GUIA-feb-2019.pdf>

Las medidas ordinarias que se adopten para cada alumno en particular serán acordadas y registradas por el equipo docente, al objeto de informar a las familias y otros profesionales que intervengan en el proceso educativo.

8.7 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS

-Cuando un profesor detecta alguna dificultad de aprendizaje, se comunicará con la familia y el equipo docente para recabar más información y aplicar las medidas acordes a las dificultades del alumno.

-Si el equipo docente lo viera necesario, pediría un documento de asesoramiento a Jefatura de Estudios para que el orientador observara al alumno y asesorara en cuanto a la toma de decisiones sobre medidas a aplicar. La familia debe ser informada para conocer esas medidas y consensuar un trabajo paralelo en casa.

-En caso de necesitarlo, el profesorado podrá contar con la ayuda del equipo de atención a la diversidad para decidir las medidas óptimas para cada alumno.

-En el caso de contar con un informe de dificultades específicas de aprendizaje, el alumno debe contar con el anexo II de medidas aplicables a la evaluación de la Orden 130/2023 de 23 de enero.

-En las juntas de evaluación se revisará la idoneidad y funcionamiento de esas medidas.

8.8 PROGRAMA DE REFUERZO

La implantación de los refuerzos supondrá la adopción de medidas organizativas en relación con los horarios de las clases de carácter instrumental, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, en los grupos en los que estén los alumnos de los perfiles indicados.

Los alumnos a los que va dirigido el refuerzo serán aquellos que respondan a los siguientes perfiles:

8.8.1 Alumnos que han recibido evaluación negativa en algunas áreas del ciclo precedente.

8.8.2 Alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros que se incorporan al sistema educativo español con graves carencias de conocimientos instrumentales.

8.8.3 Alumnos con un ritmo de aprendizaje diferente al grupo en el que se encuentra.

8.8.4 Alumnos con dificultades de aprendizaje (dislexia, TDAH, disgrafía, disortografía...), tengan o no que promocionar un curso más en la etapa.

Organización:

La organización dependerá de la etapa en la que se realiza el apoyo:

- 8.8.5 Tiene que haber una coordinación con el tutor por parte del profesor de apoyo.
- 8.8.6 El apoyo será desarrollado por un solo profesor por grupo, siempre que sea posible, o el menor número de profesores.
- 8.8.7 El profesorado de apoyo será, preferentemente, del mismo ciclo.
- 8.8.8 A lo largo del curso se pueden revisar estos apoyos siempre que sea necesario.
- 8.8.9 Las familias de los alumnos deberán firmar una autorización si los alumnos salen de clase para recibir el refuerzo.

En Educación Infantil

1º y 2º Ciclo

Durante el mes de septiembre estableceremos una serie de apoyos de forma sistemática en las aulas de 3 años para favorecer el periodo de adaptación de los nuevos alumnos/as, así como favorecer la adquisición de los primeros hábitos.

Asimismo, se establecerán apoyos de manera sistemática a lo largo de todo el curso para todos los niveles de E. Infantil (3/4/5 años), que se realizarán dentro del aula. Con estos apoyos se intentará dar una atención más individualizada a los alumnos que lo necesiten, así como en la realización de distintos talleres y actividades en pequeño grupo.

Los apoyos se desarrollarán dentro del aula y serán llevados a cabo por Equipo de profesoras de Infantil ya que no disponemos de profesor de apoyo.

También tenemos que tener en cuenta que los apoyos de los profesores de A.L. y P.T. se tienen que dar en el aula e irán dirigidos especialmente a los alumnos que estén en esos programas, pero también que los demás se beneficiarán de ello.

En Educación Primaria

Las actividades de refuerzo y apoyo en E. Primaria se realizarán de 1º a 6º.

Las actividades de consolidación y refuerzo posibilitarán afianzar los diferentes tipos de capacidades y recuperar las dificultades puntuales de aprendizaje que surjan en un momento determinado del proceso de adquisición de esas técnicas instrumentales básicas.

En el 1º y 2º estos apoyos se llevarán a cabo con alumnos que presenten problemas de aprendizaje en materias instrumentales: lectura, escritura, cálculo e inglés si es posible. Estos refuerzos se realizarán de forma prioritaria dentro del aula, aunque se puedan contemplar otras posibilidades, siempre de manera puntual.

De 3º a 6º los apoyos se centrarán en las áreas instrumentales, puesto que hay alumnos que al no tener superados determinados objetivos esto les dificulta para seguir con normalidad el ritmo de trabajo de su grupo. Estos apoyos se realizarán tanto dentro como fuera del aula y siempre en coordinación con el tutor/a y teniendo en cuenta la situación de cada alumno o grupo de apoyo en concreto.

8.9 RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO. MEDIDAS ESPECÍFICAS: ORGANIZATIVAS, CURRICULARES Y METODOLÓGICAS.

Además de la aplicación de medidas educativas ordinarias a todo el alumnado, según lo establecido en el artículo 71 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, se diseñarán medidas educativas específicas que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria por presentar:

- a) Necesidades educativas especiales.
- b) Retraso madurativo.
- c) Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- d) Trastorno de atención.
- e) Trastorno de aprendizaje.
- f) Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- g) Necesidades de compensación educativa.
- h) Altas capacidades intelectuales.
- i) Incorporación tardía al sistema educativo español.

j) Otras condiciones personales o de historia escolar.

Los padres o representantes legales de este alumnado recibirán, de acuerdo con el artículo 71.4. de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, un asesoramiento individualizado y la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos, por lo que serán informados de las medidas educativas específicas más adecuadas, contenidas en la evaluación psicopedagógica pertinente.

Objetivos generales de las medidas específicas

- Desarrollar en los alumnos las habilidades sociales básicas para una buena integración social y escolar.
- Proporcionar a los alumnos experiencias positivas de aprendizaje que les lleven a aumentar su autoestima.
- Desarrollar actividades para fomentar la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto al medio ambiente, la paz y la no violencia.
- Adoptar una metodología activa que utilice las nuevas tecnologías para facilitar el aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de la creatividad y la expresión.
- Atender a la diversidad, dotando a nuestros/as alumnos de una formación acorde con sus características y necesidades, teniendo presentes a las minorías culturales existentes en el Centro, a fin de compensar las desigualdades.
- Desarrollar, incorporándolos al currículum, temas básicos y destrezas necesarias para una buena adaptación a la sociedad actual.
- Favorecer la adquisición de hábitos de trabajo y la aceptación de normas necesarias para la integración de los alumnos en la vida escolar.
- Normalizar la asistencia a clase y conseguir la integración de todos los alumnos y alumnas en la Comunidad Escolar.
- Fomentar la educación en valores que desarrolle el respeto, la tolerancia, la participación la libertad la solidaridad, la integración y la igualdad de sexos.
- Desarrollar actitudes de respeto, conocimiento y comunicación entre los diferentes miembros de la C. Escolar.
- Mejorar las relaciones en el interior de los grupos de alumnos/as.
- Profundizar en el conocimiento de las culturas.
- Mejorar la comprensión y expresión orales y escritas, la competencia en las técnicas instrumentales.
- Fomentar la valoración del esfuerzo personal y colectivo, el estudio y el trabajo como medios para conocer y transformar la realidad y superar las dificultades.
- Proporcionar a los alumnos con necesidades educativas especiales o con necesidad de compensación educativa, las adaptaciones curriculares necesarias para que les permitan alcanzar las competencias expresadas en los objetivos generales de etapa, a través del establecimiento de estrategias de actuación y planificación docente que incorpore modificaciones al currículum.

Criterios de intervención y elaboración de horarios

- El número de horas de apoyo y de atención educativa especializada debe ser entre 6 y 9 horas.
- Los grupos atendidos por el profesor de PT y AL deberán contar al menos con 3 alumnos con dictamen de escolarización.
- El agrupamiento se realiza por ciclos o cursos, en función de su competencia curricular y el tipo de dificultad de aprendizaje que presenta.
- El apoyo específico se realiza en el área o materia, según corresponda, de Lengua y Matemáticas.
- Los criterios para la intervención con el alumnado ACNEE dentro y/o fuera del aula de referencia.

DENTRO DEL AULA:

- Dar una respuesta más inclusiva al alumnado.
- Mejor adquisición de las rutinas del aula.
- Sensibilizar al resto del alumnado sobre las NEE de su/s compañero/s.
- Mayor coordinación entre profesionales.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Aplicar técnicas de cooperación e inclusión, tales como la figura del "alumno-profesor".

FUERA DEL AULA:

- Ofrecer una respuesta más individualizada y ajustada.
- Crear mayor vínculo profesor de apoyo-alumno.
- Intensificar la respuesta educativa.
- Trabajar aspectos asociados a sus NEE y relacionados directamente con su autoestima y autoconcepto.
- Incidir en el ámbito emocional como: bloqueos, mutismo selectivo, ...

8.10 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Determinación de necesidades educativas especiales

Se considerará alumnado con necesidades educativas especiales, conforme al artículo

73.1 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la

consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

Se aprecian entre las indicadas en el apartado anterior:

- Las derivadas de discapacidad intelectual.
- Discapacidad motora, derivada de pérdida o desviación significativa de las funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento.
- Discapacidad auditiva, derivada de la pérdida o desviación significativa de las funciones auditivas y vestibulares.
- Discapacidad visual, derivada de la pérdida o desviación significativa de la vista y funciones relacionadas.
- Trastorno del espectro autista.
- Trastornos específicos del lenguaje que afecten a la comprensión y expresión.
- Trastornos graves de la conducta.
- Pluridiscapacidad.
- Retraso general del desarrollo, en el alumnado menor de cinco años, entendido como un deterioro muy significativo en varios campos del desarrollo cuando no es posible llevar a cabo una evaluación válida del funcionamiento intelectual.

Los servicios y profesionales especializados en orientación educativa que ejerzan sus funciones en la Comunidad de Madrid identificarán y determinarán las necesidades educativas especiales del alumnado mediante la correspondiente evaluación e informe psicopedagógicos asociados.

En el informe psicopedagógico se fijará el momento más apropiado para revisar las conclusiones derivadas de la evaluación psicopedagógica. Con carácter general, esa revisión, que implicará la realización de una nueva evaluación psicopedagógica, se llevará a cabo siempre que se observe un cambio significativo en la condición del alumno, ante cambios en los itinerarios formativos de las distintas enseñanzas si así se reconoce en su normativa de aplicación y, al menos, al finalizar la Educación Infantil y la Educación Primaria.

Medidas específicas de atención educativa

a) Adaptaciones curriculares en las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria. Se podrán adecuar o modificar los contenidos y criterios de evaluación de las diferentes áreas, materias o ámbitos con el objeto de minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación. En el caso de que las adaptaciones curriculares abarquen la programación de contenidos o criterios de evaluación de ciclos o cursos anteriores se denominarán adaptaciones curriculares significativas.

Se elaborará una adaptación curricular por cada una de las áreas, materias o ámbitos que incluirá las modificaciones oportunas y buscará el máximo desarrollo posible de las competencias.

Las adaptaciones curriculares que se realicen estarán orientadas a la consecución de los objetivos de las etapas correspondientes y el perfil de salida.

Para la realización de las ACI se partirá de la programación de aula.

La realización de este documento se hará por parte del tutor con la colaboración de los especialistas de P.T. y A.L., otros profesores que atienden al alumno y en cuyas áreas el alumno precise de ACIs, la colaboración de EOEP.

Durante el trimestre se hará un seguimiento de la ACI adaptándola cuando sea necesario y siendo evaluada al final de cada trimestre.

b) Apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas, materias o ámbitos en los que se haya realizado una adaptación curricular significativa cuando se considere necesario, así como apoyo para superar las dificultades asociadas a la condición personal del alumno, por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, según conste en el dictamen de escolarización.

c) Aplicación de medidas específicas de acceso al contexto escolar, incluidas las relacionadas con los procesos de evaluación. Podrá suponer la provisión de recursos de difícil generalización o la puesta en práctica de metodologías específicas de accesibilidad cognitiva, sensorial y social. La Comunidad de Madrid dispondrá centros ordinarios de atención preferente en los que se podrá escolarizar el alumnado que precise de la aplicación de esta medida específica, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 1/2022 de 10 de febrero.

En casos específicamente autorizados por la Administración educativa, el alumnado que presente necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad visual escolarizado en centros educativos ordinarios podrá recibir atención educativa, de forma temporal, en centros educativos de atención específica a dicho perfil de alumnado.

d) Flexibilización de las enseñanzas. Tanto en la etapa Educación Infantil como en la enseñanza básica, se podrá flexibilizar el tiempo de permanencia y prolongar un curso adicional la escolarización en ambas.

8.11 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS A ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Como medida general durante el inicio de curso, el orientador dará una charla a todo el claustro sobre las características principales de este alumnado con la idea de tener una idea más clara a la hora de poder detectar alumnos/as de altas capacidades. Se basará en la Guía orientativa para la determinación de necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades intelectuales. <https://mediateca.educa.madrid.org/documentos/ziaysoh2yh2bhjff>

Conocer esta guía servirá al profesorado como información previa a la hora de pedir un protocolo de derivación al orientador.

Determinación de necesidades educativas asociadas a altas capacidades intelectuales

El orientador/a determinará las necesidades educativas del alumnado por altas capacidades intelectuales mediante la correspondiente evaluación psicopedagógica e informe asociado.

Al finalizar Educación Primaria se revisarán las conclusiones anteriores, y se realizará una nueva evaluación psicopedagógica para comprobar la continuidad de las necesidades educativas específicas por altas capacidades intelectuales, siempre que, con carácter general, hubieran transcurrido más de tres cursos académicos desde la última evaluación. Las conclusiones se recogerán en un nuevo informe de evaluación psicopedagógica.

Medidas específicas de atención educativa

a) Diseño de un plan individualizado de enriquecimiento curricular. Con carácter general, para todo alumnado identificado con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales y sin perjuicio de la posible aplicación de medidas ordinarias, los centros diseñarán un plan individualizado de enriquecimiento curricular que tendrá por objeto el máximo desarrollo de sus capacidades en el curso de la etapa en el que se encuentra escolarizado. Los profesores implicados se coordinarán mensualmente para hacer un seguimiento de ese plan.

b) Flexibilización de las enseñanzas. Se podrá flexibilizar la duración de las diferentes enseñanzas de tal forma que se reduzca en uno o varios cursos la temporalidad de las mismas, y siempre que se prevea que esta medida específica es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y socialización. De forma mensual, los equipos docentes de los dos niveles donde se realiza la flexibilización se reunirán junto con el orientador para hacer un seguimiento.

Los centros educativos propondrán al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales la participación en el Programa de Enriquecimiento Educativo para alumnos con Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid (PEAC), en función de los requisitos que se determinen por parte de la Administración educativa.

Se informará al profesorado sobre la existencia del EOEP específico de altas capacidades. Además, se recurrirá a él en caso necesario desde el centro educativo. En su web existe una batería importante de recursos para la atención educativa de este alumnado.
<https://www.educa2.madrid.org/web/equipo-especifico-altas-capacidades>

8.12 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS A INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Determinación de necesidades educativas asociadas a integración tardía

El alumnado con integración tardía se identifica con el que se escolariza en la enseñanza básica del sistema educativo español con posterioridad a la fecha de inicio del curso académico en el que debe comenzar la etapa de Educación Primaria.

La incorporación al sistema educativo se garantizará en la edad de escolarización obligatoria. Atenderá a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, conforme a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Se considerará que un alumno tiene necesidades educativas específicas asociadas a integración tardía si, como consecuencia de esta, afronta barreras que limitan su aprendizaje o participación en el sistema educativo español. Las barreras se pueden concretar en el desconocimiento del idioma español, en un desfase curricular respecto al nivel competencial del curso que le correspondería por edad, o en ambas, y se observarán tras la realización de una evaluación inicial.

Se consignará en el expediente académico del alumno la circunstancia de su escolarización por incorporación tardía al sistema educativo español, situación de la que estará informado el equipo docente a los efectos de proponer y aplicar las medidas educativas que correspondan.

Medidas específicas de atención educativa

- a) Apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas, materias o ámbitos en un aula determinada para el alumnado que se escolarice con desconocimiento de la lengua española en tercero de Educación Primaria o siguientes cursos de la enseñanza obligatoria, que se denominará Aula de Enlace. La atención educativa será, en todo caso, simultánea a su escolarización en el grupo ordinario, con el que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.
- b) Escolarización en un curso inferior al que le correspondería por edad, para el alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular de un ciclo o más en

la Educación Primaria. Esta medida se adoptará tras conocer los resultados de una evaluación inicial. Se diseñará un plan individualizado de recuperación de ese desfase, de tal manera que el alumno se incorpore lo antes posible al curso que le corresponde por edad.

Programas institucionales

Para el alumnado con desconocimiento del idioma español, un servicio de apoyo itinerante al alumnado inmigrante que los centros sostenidos con fondos públicos podrán solicitar.

A su vez, con la finalidad de fomentar la integración educativa del alumnado inmigrante y la relación entre los centros educativos y las familias que desconocen la lengua española, se garantizará en los centros sostenidos con fondos públicos un servicio relacionado con la traducción e interpretación.

8.13 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS A RETRASO MADURATIVO

Determinación de necesidades educativas asociadas a retraso madurativo

Se considerará alumnado que presenta necesidades educativas asociadas a retraso madurativo el escolarizado en la etapa de Educación Infantil que afronta barreras que limitan su aprendizaje o participación derivadas de un retraso en la adquisición de los hitos del desarrollo en uno o varios ámbitos del mismo, y necesite más tiempo del esperado por su edad para alcanzarlos.

Las necesidades educativas asociadas a retraso madurativo se determinarán mediante una evaluación psicopedagógica e informe relacionado.

El informe psicopedagógico derivado de la evaluación psicopedagógica incluirá la necesidad de realizar una nueva evaluación psicopedagógica al finalizar la etapa de Educación Infantil, al objeto de determinar otras necesidades educativas vinculadas a su condición personal.

Medidas específicas de atención educativa

Sin perjuicio de la aplicación de medidas ordinarias, para este alumnado se podrán plantear adaptaciones curriculares no significativas, de tal manera que sin modificar los

contenidos y criterios de evaluación del ciclo se puedan movilizar contenidos concretados en unidades didácticas de cursos anteriores de ese ciclo.

8.14 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS A DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE POR TRASTORNO DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN, TRASTORNO DE ATENCIÓN O TRASTORNO DE APRENDIZAJE

Detección de dificultades de aprendizaje

-Cuando un profesor detecta alguna dificultad de aprendizaje, se comunicará con la familia y el equipo docente para recabar más información y aplicar las medidas acordes a las dificultades del alumno.

-Si el equipo docente lo viera necesario, pediría un documento de asesoramiento a Jefatura de Estudios para que el orientador observara al alumno y asesorara en cuanto a la toma de decisiones sobre medidas a aplicar. La familia debe ser informada para conocer esas medidas y consensuar un trabajo paralelo en casa.

-En caso de necesitarlo, el profesorado podrá contar con la ayuda del equipo de atención a la diversidad para decidir las medidas óptimas para cada alumno.

Determinación de necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje

Se considerará alumnado que presenta necesidades educativas específicas asociadas a trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje derivadas de:

-dificultades persistentes en la producción fonológica, fluidez y organización temporal del habla que interfiera la comunicación verbal de los mensajes.

-un patrón persistente de falta de atención, con o sin hiperactividad, que no concuerde con el nivel general de desarrollo esperado, y que afecte de manera directa, negativa y significativa al funcionamiento académico y social tanto en el entorno escolar como familiar.

-dificultades significativas y persistentes en el aprendizaje de habilidades académicas que afecten a la lectura, escritura, sentido numérico, cálculo o razonamiento matemático.

La determinación de necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a estos trastornos podrá resultar de las conclusiones de una evaluación psicopedagógica y su correspondiente informe, o podrá fundamentarse en informes emitidos por facultativos colegiados competentes.

Medidas específicas de atención educativa

Además de las medidas ordinarias, de aplicación a todo el alumnado, se podrán aplicar medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación que podrán consistir en la adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, uso de medios técnicos específicos y la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en los procedimientos de evaluación se harán sin perder el objeto final de la misma.

El centro, previo acuerdo con los servicios y profesionales especializados en orientación educativa, hará constar en un documento individualizado las medidas educativas adoptadas para responder a las necesidades educativas determinadas, observado el informe psicopedagógico o, en su caso, los informes aportados por la familia.

En la etapa de Educación Primaria, cuando tras una evaluación psicopedagógica se constate que estos trastornos producen un deterioro funcional muy significativo en el entorno educativo y se acompañen de un desfase curricular respecto al nivel competencial que por edad correspondería, se podrá plantear como medida específica la aplicación de adaptaciones curriculares no significativas, de tal manera que, sin modificar los contenidos y criterios de evaluación del ciclo, se puedan abarcar elementos curriculares establecidos en unidades de programación didáctica del curso anterior, dentro del mismo ciclo. En este supuesto, el director del centro podrá acordar la incorporación de ese alumnado a uno de los grupos de apoyo específico, con los recursos disponibles y siempre que se garantice la adecuada atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

8.15 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Se considerará alumnado con necesidad de compensación educativa aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje y participación derivadas, especialmente, de factores sociales, culturales o étnicos. De no atender las necesidades educativas asociadas a esa condición, podrían originarse graves carencias en las competencias o conocimientos básicos del alumnado.

Las medidas para atender a este alumnado se centrarán, preferentemente, en la atención educativa en grupos de apoyo o aulas específicas de apoyo que permitan adecuar la formación a su edad, nivel escolar e historial personal y académico.

La actuación del profesor de E. Compensatoria, junto con las tutoras, se desarrollará con grupos flexibles. Todo el trabajo se centrará en las áreas instrumentales y en el

mismo horario y la misma área que trabaja el grupo clase. El trabajo se desarrollará principalmente fuera del aula.

Las actividades que se realizarán en los apoyos en este ciclo se concretan en:

- Se trabajan las técnicas de lectura y escritura, así como la comprensión oral y escrita.
- En el área de matemáticas la actividad se centrará en el desarrollo del razonamiento lógico- matemático, así como su aplicación en aspectos de la vida cotidiana.
- El trabajo se realiza tanto de forma individualizada como en pequeños grupos, y de forma casi sistemática fuera del aula.
- La respuesta educativa de estos alumnos se organizará en torno a ACI.

En el caso de alumnos que llegan sin conocer la lengua, actuaciones a desarrollar:

- a. Aplicar el Plan de Acogida del Centro.
- b. Favorecer la inmersión lingüística.
- c. Recurrir a las aulas de enlace en caso en el que con las medidas anteriores las dificultades sean muy grandes.

La evaluación será continua y se informará trimestralmente a los padres al igual que el resto de los alumnos, las decisiones de promoción se tomarán entre el profesor de compensatoria, el tutor y los profesores de las diferentes áreas.

Actualmente no disponemos de profesor de compensatoria.

8.16 ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON NECESIDAD EDUCATIVA ESPECÍFICA POR CONDICIÓN PERSONAL DE SALUD

Se considerará alumnado con necesidad educativa específica por condición personal de salud aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje y participación en el sistema educativo derivadas de circunstancias personales sobrevenidas relacionadas con la salud.

A las medidas ordinarias, de aplicación a todo el alumnado, se podrán aplicar medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación que podrán consistir en la adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, uso de medios técnicos específicos y la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en los procedimientos de evaluación se harán sin perder el objeto final de la misma.

Además, el alumnado con necesidad de compensación educativa por condiciones personales de salud podrá ser atendido en los hospitales sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, por lo que se instituirán en los mismos Aulas Hospitalarias y Hospitales de Día-Centros Educativos Terapéuticos, o en su propio domicilio mediante un servicio de apoyo educativo domiciliario. La atención educativa en Aulas Hospitalarias, Hospitales de Día-Centros Educativo-Terapéuticos, así como el apoyo educativo domiciliario se determinará por el titular con competencia en materia de educación.

En todo caso, la actuación compensatoria con este alumnado se asentará, prioritariamente, en el principio de normalidad, por lo que, en la medida de lo posible, el centro de referencia en el que se encuentre escolarizado el alumno promoverá una atención educativa personalizada, de tal manera que, con los medios y recursos disponibles, en especial los tecnológicos, facilite su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje propio de cada área, materia, ámbito o módulo, según corresponda, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el profesorado asignado a las Aulas Hospitalarias, Hospitales de Día-Centros Educativos Terapéuticos y al servicio de apoyo educativo domiciliario.

8.17 ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS POR CONDICIÓN PERSONAL DE PREMATURIDAD

Se considerará alumnado con necesidades educativas específicas por condición personal de prematuridad aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje y participación en el sistema educativo derivadas de esta condición reconocida como tal por un facultativo sanitario con competencias asignadas.

Las medidas educativas específicas se podrán aplicar únicamente en la etapa de Educación Infantil, y consistirán en la posibilidad de incorporarse al primer ciclo de la etapa en un curso

inferior al que le correspondería por edad, sin perjuicio de su incorporación obligada a la etapa de Educación Primaria en el año natural en el cumpla los seis años.

8.19 RECURSOS PERSONALES. FUNCIONES

En este apartado se recoge cada uno de los perfiles profesionales que intervienen en el apoyo educativo, así como su ámbito de actuación, los destinatarios del mismo, y una descripción de sus funciones con respecto a las características de cada situación, con el centro, los profesores-tutores, los alumnos, las familias y con otros servicios externos a la institución escolar.

8.20 PROFESORAS DE PEDAGOGÍA TERAPEUTICA

Definición

El profesor de educación especial, especialista en Pedagogía Terapéutica es el profesional que presta su atención a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales que están integrados en aulas ordinarias.

Garantiza una respuesta educativa ajustada a alumnos que, por sus circunstancias especiales requieren de una respuesta educativa extraordinaria para favorecer el desarrollo de sus capacidades.

Este profesional especializado forma parte de la plantilla del centro pero no tiene asignado un grupo o clase fija de alumnos.

Ámbito de actuación

El apoyo directo al alumno, generalmente a tiempo parcial, en el contexto del aula de apoyo. Se justifica su presencia allí, por el uso específico de técnicas especiales y adecuadas a las necesidades del alumno y por la adaptación de la enseñanza al ritmo de éste. El profesor centra su intervención en aquellas áreas en las que el alumno tiene más dificultades.

Otra forma de realizar el apoyo directo al alumno es en el aula ordinaria, como otra modalidad de intervención que favorece la actuación del profesor de apoyo dentro del aula.

Su campo de actuación abarca cinco ámbitos: con el Profesor tutor, con los alumnos, con el ciclo y el claustro, con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y con los padres.

Destinatarios

Son objeto de apoyo de pedagogía terapéutica los alumnos que tienen dificultades de aprendizaje mayores que el resto de sus compañeros, para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad, de forma que requiere, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones significativas en varias áreas de ese currículo.

Esto implica no solamente que el alumno presenta mayores dificultades que el resto de sus compañeros, sino que además el profesorado, individual y colectivamente, ha agotado los recursos "ordinarios" existentes a su alcance para responder a sus necesidades, y lo que precisa entonces es una respuesta educativa especial, que se separa sustancialmente de la ofertada al resto de sus compañeros.

Actuaciones del profesor de pedagogía terapéutica

Con relación al tutor

- Colaborar junto con el tutor y el EOEP / EAT en identificar las necesidades educativas especiales (n.e.e) de un alumno.
- Realizar junto con el profesor del área, el tutor, el profesor de audición y lenguaje y E.O.E.P. las adaptaciones Curriculares individualizadas.
- Asesorar en la utilización y elaboración de materiales didácticos que revistan cierta especificidad técnica, en función de la problemática planteada por el alumnado.
- Orientar en adaptaciones metodológicas y organizativas en el aula.
- Diseñar de criterios de promoción y evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales (acnees) junto con el tutor.
- Coordinar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Orientar en las características específicas que manifiestan los alumnos con necesidades educativas especiales.

Con el alumno

Dentro del aula

- Reforzar la asimilación y comprensión de las actividades propuestas en el aula.



- Favorecer la integración del alumno en el aula, a través de intercambios comunicativos que favorezcan los procesos de aprendizaje, realizando actividades como: Grupos Cooperativos o dinámicas intragrupo de carácter interactivo. Generalización de los aprendizajes iniciados en el aula de apoyo.

Fuera del aula

- Refuerzo pedagógico como vía de acceso al currículo
- Apoyar la instrumentalización de los aprendizajes básicos (cálculo, lectoescritura).
- Favorecer la adquisición de estrategias y técnicas que faciliten el acceso al conocimiento.
- Utilizar distintas metodologías teniendo en cuenta las características que definen el estilo de aprendizaje, competencia cognitiva y competencia curricular.
- Adaptar materiales didácticos.
- Realizar adaptaciones de los libros de texto para una mejor comprensión de sus contenidos
- Hacer un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno y reajustar la respuesta educativa

Con el centro

- 8.20.1 Colaborar en la elaboración de los documentos del Centro (PEC, PC, PAD, Plan de Convivencia) definiendo las características del alumno con necesidades educativas especiales.
- 8.20.2 Apoyar en el ajuste de la definición de la Propuesta Curricular del centro:
- 8.20.3 Definiendo y modificando contenidos y objetivos. Diseñando estrategias metodológicas.
- 8.20.4 Creando aula de recursos.
- 8.20.5 Orientando al profesorado en las características diferenciales de los acnee y teniendo éstas en cuenta en la definición de los distintos elementos de la propuesta curricular.
- 8.20.6 Elaborando instrumentos para la detección de las necesidades educativas.
- 8.20.7 Definiendo los criterios de promoción y evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales, así como de estrategias para la evaluación de éstos.
- 8.20.8 Planificando reuniones de coordinación con tutores, otros especialistas y Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- 8.20.9 Definiendo criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares.
- 8.20.10 Organizando y concretando de modalidades de intervención dentro y fuera del aula.

Con las familias

- 8.20.11 Facilitar pautas de actuación y orientaciones de programas específicos a los padres.
- 8.20.12 Reforzar la generalización de lo aprendido, a través de actividades realizadas en casa.
- 8.20.13 Orientar en recursos y servicios que faciliten o completen la actuación educativa
- 8.20.14 Recoger información sobre el problema o necesidad planteada por el niño.
- 8.20.15 Orientar en el proceso afectivo-social y comunicativo del alumno.
- 8.20.16 Favorecer las actitudes de comprensión y ayuda hacia la problemática planteada por sus hijos.
- 8.20.17 Orientar a las familias sobre pautas de actuación educativas que favorezcan el desarrollo del alumno teniendo en cuenta sus dificultades, ayudándoles a discriminar entre las dificultades asociadas a la discapacidad del alumno y las que no lo son.

8.21 PROFESOR DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Definición

El profesor de audición y lenguaje es el profesional que presta su atención a aquellos alumnos en la comunicación y /o lenguaje. En el contexto educativo comprende todas aquellas funciones

y procesos asociados a la comprensión y producción del lenguaje oral y escrito, así como la comunicación no verbal y los sistemas alternativos y/o aumentativos de la comunicación.

Destinatarios

Serán destinatarios prioritarios los alumnos con necesidades educativas especiales que precisen este apoyo. También podría ser destinatario de este apoyo, aquellos alumnos que no pertenecen al programa de necesidades educativas especiales (no requieren de dictamen de escolarización) pero que

pueden precisar el apoyo de éste profesional debido a sus dificultades. Todos los alumnos destinatario de éste apoyo deberán contar con un informe del E.O.E.P. que acredite esas necesidades.

Actuaciones del profesor de audición y lenguaje

Los ámbitos de actuación se pueden plantear en función de las características de cada situación y se concretan fundamentalmente en la intervención directa, el asesoramiento o la colaboración con cada uno de los destinatarios (familias, tutor, alumnos) implicados en los procesos de intervención logopédica

1.-Dentro de los procesos de Atención directa, se pueden contemplar dos posibilidades:

A.-Intervención fuera del aula: Donde los alumnos con graves dificultades del lenguaje disponen de una atención específica relacionada con la superación del problema manifestado en el lenguaje. Esta intervención resulta eficaz para la corrección de conductas patológicas o la adquisición de habilidades específicas.

B.-Intervención dentro del aula: No sólo para resolver problemas del lenguaje sino también para facilitar los procesos de generalización y el uso contextualizado del lenguaje que favorezca el acceso al currículo.

Haciendo participar al alumno en las rutinas diarias de la vida escolar, procurando el acceso a los aprendizajes escolares.

Favoreciendo la interacción entre compañeros en un marco de situaciones didácticas donde se producen intercambios facilitadores del logro de determinadas funciones pragmática.

Favoreciendo competencias lingüísticas para entender y comprender el discurso escolar. 2.- Intervención mediante asesoramiento (intervención indirecta).

Actúa como experto en el análisis y selección de materiales del lenguaje que orientan la actuación educativa del tutor en el área de comunicación y lenguaje.

Asesoramiento en aspectos específicos relacionados con el área del lenguaje.

Asesorar a las familias en cómo favorecer los aspectos relacionados con el lenguaje y la Comunicación.

Asesoramiento al profesorado y al Centro en medidas de atención a la Diversidad: ordinarias y extraordinarias, elaboración de documentos, pautas de actuación con alumnos o grupos concretos. Etc.

3.- Intervención Colaborativa.

Hace referencia al nivel de coordinación que se establece entre la profesora de AL y el tutor, profesor del área o con los padres, cuando es necesaria una implicación que ayude a favorecer el desarrollo de procesos y programas dirigidos a superar aspectos deficitarios del lenguaje o a estimular desarrollos implicados en otros aprendizajes y en la evaluación de los alumnos que lo precisen.

Así mismo será necesaria la colaboración con el E.O.E.P. / E.A.T. en el seguimiento de los alumnos, determinación de necesidades educativas, propuestas de programas de estimulación e intervención en el ámbito del lenguaje, etc.

8.22 PROFESOR-TUTOR

Definición

Es el maestro que guía a los alumnos no sólo en su escolaridad y en sus aprendizajes, sino también en el desarrollo de su personalidad y en la configuración de un itinerario de vida. Es por tanto un mediador que dinamiza el conjunto de variables (personales y contextuales) en orden a que el alumno alcance las metas propuestas en y por la institución escolar.

Destinatarios

Desde un planteamiento educativo integral y personalizado la función tutorial se integra dentro de la función docente como elemento inherente a la misma.

El ámbito de actuación queda definido en los límites del aula ordinaria, donde se atiende al proceso de enseñanza/aprendizaje promoviendo una atención diversificada y ajustada a las diferencias planteadas por el alumnado que lo integra, en el marco del proyecto curricular y del trabajo del equipo docente.

Actuaciones del profesor-tutor

Con los alumnos:

- Favorecer la integración de los alumnos/as en el grupo clase y en la actividad escolar.
- Detectar las dificultades y las necesidades especiales de los alumnos para articular las respuestas educativas adecuadas.

- Guiar y orientar el proceso de aprendizaje de los alumnos, sus problemas e inquietudes y favorecer la autoestima.
- Diseñar los criterios de evaluación, las actividades y estrategias evaluadoras.
- Impulsar las actitudes personales que favorecen la implicación en los aprendizajes
- Estimular los distintos procesos de desarrollo por los que pasa el alumno a lo largo de su escolarización.
- Diversificar las prácticas educativas en función de las diferencias manifestadas por el alumnado.
- Coordinar el proceso evaluador de los alumnos, asesorando sobre la promoción de un ciclo a otro de los alumnos, tomando en consideración la opinión de los padres y demás perfiles o profesionales implicados.
- Participar en el proceso de orientación y asesoramiento a los alumnos sobre posibilidades educativas conjuntamente o coordinadamente con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP).
- Colaborar con el E.O.E.P./ E.A.T. en el proceso de evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que lo precisen.

Con los profesores

- Participar en la elaboración del Proyecto Curricular de Centro (PCC).
- Elaborar las programaciones del curso. Seleccionar y organizar los contenidos de cada unidad didáctica.
- Desempeñar la función tutorial e intervenir en el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.).
- Realizar la evaluación inicial de la competencia curricular de los alumnos al iniciar el ciclo.
- Elaborar materiales que favorezcan el proceso de enseñanza / aprendizaje dentro del aula.
- Participar con el resto de los tutores en la organización de los grupos de clase.
- Investigar en la práctica educativa para conocer y analizar la realidad de los procesos en los que se hallan inmersos.

Con las familias

- Establecer relaciones fluidas para potenciar la cooperación entre tutores y padres.
- Implicar a los padres en el proceso de aprendizaje y actividades de apoyo organizadas por el centro.
- Orientar a los padres en estrategias y actuaciones que favorezcan el proceso de crecimiento y educación de sus hijos.
- Establecer canales de comunicación con carácter grupal e individual para informarles sobre la organización y funcionamiento del centro y evolución del alumno.
- Mantener informados a los padres de todas aquellas actividades realizadas por el

centro y, en particular, aquellas dirigidas a favorecer el proceso educativo de sus hijos.

8.23 EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA.

Para la elaboración, puesta en marcha y seguimiento de las medidas propuestas en este plan, este Centro cuenta con la participación, el asesoramiento y la colaboración del E.O.E.P y el E.A.T. Las funciones que los equipos desempeñan en este sentido en el centro se enmarcan de acuerdo con el Plan de Actuación del E.O.E.P teniendo en cuenta el Plan y Memoria de cursos anteriores y lo consensuado con el Centro al inicio de curso.

Estas funciones se concretarán a través de la participación del E.O.E.P/E.AT en la C.C.P, a través de coordinaciones con el Equipo Directivo, coordinaciones con los profesores/profesoras de apoyo (P.T, A.L, Compensación Educativa), coordinaciones con tutores y otros profesores del equipo educativo del Centro, coordinaciones con las familias y con otras instancias del sector siempre que sea preciso.

Funciones

8.23.1 Colaborar en la pronta detección y actuación ante la diversidad del alumnado por presentar dificultades en diferentes ámbitos de su desarrollo:

8.23.1.1 Alumnos con necesidades educativas especiales

8.23.1.2 Alumnos con necesidades de compensación educativa

8.23.1.3 Alumnos con dificultades de aprendizaje y/o en otros ámbitos de su desarrollo personal y social.

8.23.2 Contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje, a través del desarrollo de los distintos planes y la mejora del funcionamiento de las estructuras internas del centro.

8.23.3 Promover la relación y cooperación familia-centro educativo.

8.23.4 Potenciar la coordinación con los servicios externos que inciden en la Comunidad Educativa.

8.24 COORDINACIÓN DEL EQUIPO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Jefatura de estudios organizará la coordinación de los distintos profesionales que atienden a alumnado:

-coordinación entre los miembros del equipo de atención a la diversidad, semanalmente.

-coordinación de los profesores y o tutores de los alumnos con el orientador o con PT, AL o profe de compensatoria, a demanda.

- coordinación de jefatura con el equipo de atención a la diversidad para seguimiento del alumnado de NEE, una vez al mes.

-coordinación de jefatura de estudios con Pt y TSIS para seguimiento de los alumnos del Aula Senda, una vez al mes.

-coordinación entre orientador y jefatura de estudios, semanalmente.

-coordinación jefatura de estudios y PTSC, una vez al mes y siempre que es necesario.

-Jefatura de estudios, además, será informada de la asistencia de los miembros del equipo de atención a la diversidad a las tutorías con familias.

8.24EVALUACIÓN DEL PLAN INCLUYO

El fin del seguimiento y evaluación del Plan Incluyo será la de valorar la adecuación del mismo al Centro, con objeto de diseñar las modificaciones oportunas en cuanto a organización, alumnado y recursos previstos para el curso.

El seguimiento del plan se realizará:

-A lo largo del curso en las reuniones de los equipos docentes, reuniones de ciclo, reuniones con la Jefatura de Estudios, en las que asistirán los profesores de Compensatoria, P.T., A.L., P.T.S.C. y el Equipo de Orientación.

-Mensualmente en las reuniones de Jefatura de Estudios con el Equipo de Atención a la Diversidad y el orientador para hacer seguimiento del alumnado.

-Al final de curso se valorará la idoneidad del Plan por parte del Equipo de Atención a la Diversidad y el Equipo de Orientación, presentándolo posteriormente a la CCP con las aportaciones recogidas. Todo ello reflejado en la Memoria final de curso.

Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Grado de consecución de los objetivos planteados
- Organización de los recursos.
- Dificultades encontradas sobre cada una de las medidas programadas.

Valoración de los resultados

- Con respecto a los alumnos:

- En el ámbito del desarrollo personal y social.
- En el ámbito del desarrollo cognitivo.
- En el ámbito de la convivencia
- Con respecto al Centro.
- En el ámbito de la planificación conjunta y del trabajo en equipo.
- En la mejora de la convivencia.
- En la disminución del fracaso escolar.
- En la atención individualizada como factor de calidad educativa.

9. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría y orientación de los alumnos forma parte de la función docente. Cada grupo de alumnos tendrá un maestro tutor/a que será designado por el Director del Centro a propuesta de la jefatura de estudios.

Las tutorías han quedado distribuidas en la primera reunión del Claustro del curso, según lo establecido en el Artículo 11 de la Orden 3319-01/2007, de 18 de junio. Se ha garantizado la continuidad de los maestros tutores con un mismo grupos de alumnos a lo largo de los dos cursos de cada ciclo, y el resto han sido designados atendiendo su antigüedad en el etapa. La asignación ha quedado de la siguiente forma:

Grupo	Tutor
Infantil 0-1 años	Sheila Del Hierro Dominguez Soledad Gómez Martin
Infantil 1-2 años	Rebeca García martín Patricia Aranda Carreras
Infantil 2-3 años	Alicia Villena De Francisco Rebeca Martínez Fernández
Infantil 3 años A	Jessica Márquez López
Infantil 4 años A	Mónica de la Cruz García-Valdecasas
infantil 5 años A	Carmen del Olmo Flores
Infantil 5 años B	Gema de Heras Alonso
Primaria 1º A	Violeta Vera Pérez
Primaria 2º A	Laura Mª Figueroa Lorca
Primaria 3º A	Francisco Javier Álvarez Cabezas
Primaria 4º A	Beatriz Fuentes Garce
Primaria 5ºA	Nuria Sánchez Font

Primaria 6º A	Marcos Ramos Madrid
---------------	---------------------

Los maestros tutores ejercerán las siguientes funciones:

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial (P.A.T.) y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios. Para ello podrán contar con la colaboración del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E.O.E.P.)
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de los padres o tutores legales.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal de currículo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Centro.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
- Colaborar con el E.O.E.P. en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico
- Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.
- Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del Centro, a los alumnos en los periodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

El/la Jefe/a de Estudios coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

9.1.- En la etapa de Educación Infantil

En Educación Infantil se trabaja de forma globalizada, con una participación activa del alumnado trabajando en pequeño y gran grupo y de manera individual, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los niños y respetando su nivel de desarrollo y madurez.

Para ello, el aula se organiza de tal manera que se favorezca la participación e interacción entre todos y con en todos los lugares y espacios del aula y del centro en general.

Esta dinámica de actuación favorece la integración e inclusión de todos, favorece el respeto y la tolerancia y se fomenta la cooperación y la ayuda entre todos.

Esto se concreta en las siguientes actuaciones en clase:

- Juego sin pelearme.
- Recojo y ordeno el material.
- Todos somos iguales.
- Levanto la mano para hablar y escucho en silencio a los demás
- Somos amigos.
- Trabajo con interés.
- Respeto la opinión de los demás.
- Levanto la mano para solicitar la ayuda del profesor y sé esperar.

En la **asamblea diaria** llevamos a cabo las técnicas de expresión oral como lluvia de ideas, diálogos, debates, puestas en común, resolución de conflictos, exposición de contenidos o conceptos.

Para integrar a los alumnos en el grupo de clase se trabaja a través de juegos y trabajo en pequeño y gran grupo mediante juegos cooperativos, proyectos de gran interés para los niños.

Dentro del trabajo en pequeño grupo en Ed. Infantil son importantes los **rincones de juego y actividad**. Estos pequeños grupos se hacen de forma rotativa, para que los alumnos se ayuden, se acepten y se conozcan.

Propuestas de mejora:

- Seguimos realizando el proyecto dentro del aula llamado “asamblea de la amistad” para resolver problemas y conflictos surgidos a lo largo del día. Encontrar a través del diálogo diferentes formas de aclarar problemas no resueltos y aprender a desarrollar estrategias para la resolución de conflictos.
- **Me reconozco:** consiste en dialogar con el niño, en asambleas de mañana o antes de salir, sobre lo que siente, ponerle nombre, explicar los motivos y las causas que provocan esos sentimientos y buscar una vía para poder aplacar las emociones que les hacen sentir mal o sean negativas.
- Ampliar la metodología, incorporando las TIC en las aulas de manera más activa para favorecer la comprensión, actuación y manipulación de todos los alumnos pero especialmente de aquellos que muestren mayor dificultad.
- Llevaremos a cabo un taller de experimentación de manera internivelar realizando actividades semanalmente.

9.2.- En la etapa de Educación Primaria

Refiriéndonos a la función tutorial, el trabajo con el grupo de clase se desarrolla a través de:

- **Elaboración de normas, con la participación de los alumnos, sobre las entradas y salidas, y desplazamientos por el Centro, con el fin de que todos los profesores que intervienen en el aula tengan los mismos criterios. Dichas normas serán consensuadas tanto por los profesores como por parte de los alumnos.**
- **Fomentar actitudes dentro del grupo:**
- **de ayuda y colaboración,**
- **saber escuchar y respetar el turno de palabra**
- **de respeto hacia los compañeros, los profesores y el material**
- **valorar el trabajo bien hecho**

Técnicas de Estudio:

- **Fomentar la lectura, trabajando la lectura comprensiva y la velocidad lectora**
- **Saber extraer la idea principal de un texto adecuado a la edad**
- **Subrayado de las ideas principales de un texto**
- **Completar y hacer mapas conceptuales**
- **Completar y hacer resúmenes**
- **Elaboración de esquemas**
- **Realización de ejercicios de mejora de la atención en un ambiente relajado, recordando conocimientos anteriores para relacionarlos con los nuevos**

- **Ejercitación de la atención, esforzándose para mantenerla por periodos de tiempo cada vez más largos.**

Estrategias de integración al grupo:

- **Trabajar actitudes de ayuda y colaboración, a través del reparto de tareas en clase**
- **Resolución de los problemas de convivencia dentro del grupo de clase**
- **Trabajo de temas transversales, como la educación para la igualdad, para la paz y la convivencia, etc.**

Propuestas de mejora

Dedicar un tiempo de tutoría para el grupo y trabajar aspectos mencionados de manera semanal

Coordinar temas a tratar en la tutoría entre los diferentes ciclos

9.3.- Apoyos a los alumnos

- Detección de alumnos con necesidad de apoyo en el Centro

Las dificultades de aprendizaje de estos alumnos pueden estar provocadas por diferentes causas. Presentan un desfase curricular más o menos acusado, temporal o permanente en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Estas dificultades pueden ser detectadas por el tutor o diagnosticados por el E.O.E.P., y en ambos casos reciben refuerzo educativo por parte de los profesores.

El proceso seguido en los diferentes ciclos es el siguiente:

- Observación directa en el aula del trabajo del alumno
- Recogida de la información académica necesaria (entrevista con tutores de cursos anteriores, análisis del expediente, etc.)
- Entrevista con la familia para recabar mayor información y valorar el grado de colaboración
- Concrección de las dificultades y primera toma de decisión:
 - a) El alumno tiene una dificultad temporal o pasajera:
 - Sólo requiere refuerzos pedagógicos puntuales que le permitan continuar con la programación de aula y la adquisición de contenidos que le corresponden por edad.
 - Se deben tomar medidas de refuerzo educativo, o elaborar una programación adaptada. (según modelo adjunto anexo I)
 - Dicha programación adaptada la debe elaborar el tutor trimestralmente, ayudado por los profesores de apoyo, cuando éstos intervengan.

- El alumno recibirá apoyo por parte del tutor y/o de otros profesores del Centro en horario de libre disposición.
- b) El alumno presenta necesidades de compensación educativa por mostrar desfase curricular y pertenecer a minorías étnicas o culturales desfavorecidas, haber tenido escolaridad irregular o pertenecer a un colectivo socialmente desfavorecido o por ser emigrante con desconocimiento del idioma:
 - Será destinatario de las medidas de refuerzo o de compensación educativa que arbitre el Centro en función de la disponibilidad del profesorado.
 - Si el desfase curricular es significativo, requerirá la elaboración de Adaptaciones Curriculares Individualizadas (A.C.I.), según anexo modelo IV)
- c) El alumno tiene una dificultad que no podemos determinar:
 - El tutor deberá pedir colaboración a los especialistas del E.O.E.P., a través de Jefatura de Estudios, cumplimentando un protocolo como se especifica en el punto 3.4.

9.4.- Agrupamiento para los alumnos con necesidades de apoyo o refuerzo educativo

Los **agrupamientos** se deciden conjuntamente entre el Equipo de Orientación, el tutor y los profesores de apoyo. Las posibilidades son:

- Dentro del aula
- Fuera del aula. Este tipo de agrupamiento se puede realizar de dos formas:
 - Individual
 - En pequeños grupos

El apoyo será temporal, durando el tiempo que exista la dificultad.

El tipo de agrupamiento dependerá de las necesidades y posibilidades que presente el Centro en cada situación. Se realizarán los apoyos con las horas de libre disposición que el profesorado tiene en el Centro, atendidos por niveles dentro o fuera del aula, según el tutor o el profesor de apoyo consideren oportuno en cada caso.

Las actuaciones que se llevarán a cabo con estos alumnos serán:

Buscar materiales de apoyo específicos para los alumnos como refuerzo en sus diferentes problemáticas.

Coordinarse con los padres para realizar actividades apropiadas dependiendo de los objetivos que nos planteemos con cada alumno para intentar mejorar los aspectos de más problemática.

9.5.- Proceso de estudio y valoración por parte del E.O.E.P.

En el caso de que el alumno deba ser valorado por el E.O.E.P., el proceso a seguir es el siguiente:

- Los tutores cumplimentan el documento de protocolo, entregándolo en Jefatura de Estudios posteriormente. En este documento se explicará al profesional del equipo de Orientación los problemas observados en el alumno. (según modelo adjunto anexo II)
- La familia firma la autorización para que ese alumno pueda ser evaluado. (según modelo adjunto anexo III)
- El alumno es evaluado por el especialista del E.O.E.P. dependiendo del caso, y emite un diagnóstico. En base a este diagnóstico se dan las orientaciones oportunas al tutor y a la familia, y se deriva, en caso necesario, a otros servicios públicos.
- Según el diagnóstico que efectúe el E.O.E.P., puede ser necesario la elaboración de una Adaptación Curricular Individualizada (A.C.I.), que consiste en la adopción de medidas extraordinarias que permitan al alumno alcanzar los objetivos mediante la utilización de otros recursos materiales y personales (P.T., A.L.). Según modelo adjunto anexo V)
- Deberá existir una coordinación fluida entre el profesor tutor y el orientador del E.O.E.P., una vez que el orientador esté interviniendo con un alumno de su grupo.

9.6.- Recursos personales con los cuenta el Centro en cuanto a los apoyos

Además de las funciones recogidas por ley es importante destacar que el profesor tutor será responsable inmediato de los alumnos con dificultades educativas. Todas las personas e instituciones que participen en esta actividad serán colaboradoras del tutor. La coordinación entre ellos en las tareas será imprescindible para conseguir un mejor rendimiento del alumnado.

Esta coordinación la realizará el tutor con el profesorado de apoyo, con el E.O.E.P. y con el profesor/a de compensatoria.

Canales de comunicación y colaboración con las familias

Dentro del modelo que nos hemos marcado en nuestro Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.), contamos con la participación de forma responsable de los padres y madres de l@s alumn@s en la vida del Colegio, colaborando con l@s maestr@s en la educación de sus hij@s en la medida que les corresponde.

En el Centro existe una Asociación de Madres y Padres de Alumnos (A.M.P.A.), que colabora activamente en el funcionamiento del Centro tanto en actividades complementarias (festival de Navidad, Semana Cultural..), como extraescolares (judo, baile moderno, curso de técnicas de estudio..). Así mismo, han organizado una Escuela de Padres que lleva varios años de funcionamiento, con el fin de orientar a las familias del Centro en los temas que más les preocupen o les interese, relacionada con la educación de sus hij@s.

9.7.- Reuniones y entrevistas del profesorado con los padres

El P.E.C. establece que “los padres mantendrán tres reuniones a lo largo del curso escolar con el/la tutor/a de sus hij@s, además de las entrevistas que puedan mantener en el día y hora que se establezca al inicio de cada curso escolar en la Programación General Anual (P.G.A.)”

Durante este curso las reuniones serán presenciales, aunque también daremos la opción para aquellos padres que no puedan asistir que se conecten a la reunión de forma virtual.

EDUCACIÓN INFANTIL		
PRIMER CICLO		
Reuniones	Fecha	Lugar
Primera	0-1 años: 14 de octubre 1-2 años: 15 de octubre 2-3 años: 16 de octubre	Aulas
Segunda	0-1- años: 21 de enero 1-2 años: 22 de enero 2-3 años: 23 de enero	Aulas
Tercera	0-1 años: 19 de mayo 1-2 años: 20 de mayo 2-3 años: 21 de mayo	Aulas
SEGUNDO CICLO INFANTIL		
Primera	3, 4 y 5 años (5 de septiembre)	Aula
Segunda	20 de enero	Aula
Tercera	12 de mayo	Aula
1º CICLO		
Reuniones	Fecha	Lugar
Primera	1º Primaria: 23 Sept. 2024 2º Primaria: 24 Sept. 2024	Aulas Aulas
Segunda	1º Primaria: 27 Ene. 2025 2º Primaria: 28 Ene. 2025	Aulas Aulas
Tercera	1º Primaria: 28 Abr. 2025 2º Primaria: 29 Abr. 2025	Aulas Aulas

2º CICLO		
Reuniones	Fecha	Lugar
Primera	3º Primaria: 19 Sept. 2024 4º Primaria: 17 Sept. 2024	Aulas Aulas
Segunda	3º Primaria: 22 Ene. 2025 4º Primaria: 21 Ene. 2025	Aulas Aulas
Tercera	3º Primaria: 5 Mayo 2025 4º Primaria: 30 Abr. 2025	Aulas Aulas
TERCER CICLO		
Primera	5º Primaria: 16 de Sept. 2024 5º Primaria: 16 de Dic. 2024 6º Primaria: 18 de Sept. 2024	Aulas Aulas
Segunda	5º Primaria: 31 de Mar. 2025 6º Primaria: 20 de Ene.2025	Aulas Aulas
Tercera	5º Primaria: 16 de Jun. 2025 6º Primaria: 12 de Jun. 2025	Aulas Aulas

Puntos a tratar en las reuniones informativas generales tutor-familia.

PRIMER TRIMESTRE: **Objetivos**

- Realizar la 1ª toma de contacto y conocerse.
- Informar sobre temas relacionados con el principio de curso.
- Informar de las características evolutivas de la etapa y de objetivos del Centro.
- Promover el uso de los cauces de participación.
- Informar de los criterios de evaluación que se van a aplicar.
- Informar de las medidas extraordinarias de higiene que se tomarán este curso y los protocolos a seguir en cada caso.
- Escuela de familias para tratar temas relacionados con el desarrollo de los alumnos en cada nivel.
- Dependiendo de las características de cada grupo de familias, se tratarán unos temas u otros con mayor o menor profundidad.

Contenidos

- Presentación del tutor/a y demás docentes del grupo clase.
- Presentación de los asistentes.
- Información sobre:
 - Características evolutivas generales de la etapa.
 - Objetivos generales para el ciclo.
 - Características generales del curso, evaluación inicial...
 - Material fungible y libros.
 - Normas de convivencia del aula.
 - Evaluación/ Boletín de información familiar.
 - Actividades extraescolares y salidas dentro del horario lectivo.
 - Objetivos programados. Metodología y organización del aula.
 - Porcentajes y criterios de evaluación.
 - Horario de visitas padres.
- Reglamento de Régimen Interior, derechos y deberes de los alumnos.
- Necesidad de la colaboración de los padres en el proceso educativo de los hijos: coordinación, coherencia con los planes.
- Calendario de reuniones y horarios. Horario del periodo de adaptación de Educación Infantil.
- Compromisos de la colaboración de los padres teniendo en cuenta la acción educativa de los docentes.
- Entradas y salidas.
- Comedor y sus normas.
- Propuestas de los padres.

SEGUNDO TRIMESTRE: **Objetivos**

- Implicar a los padres en el proceso madurativo de sus hijos para conseguir mayor grado de autonomía y responsabilidad por parte de los alumnos/as

Contenidos

- Análisis global de las características del grupo clase y de su rendimiento.
- Información sobre los objetivos trabajados.
- Objetivos conseguidos y no conseguidos.
- Contenidos trabajados para el próximo trimestre.
- Situaciones de trabajo de las áreas transversales.
- Apoyo de los padres en el proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos.
- Respeto de las normas de convivencia.
- Propuestas de los padres.
- Escuela de familias para tratar temas relacionados con el desarrollo de los alumnos en cada nivel.

TERCER TRIMESTRE: **Objetivos**

- Realizar una valoración y cierre del curso.
- Información sobre los objetivos trabajados.
- Objetivos conseguidos y no conseguidos.
- Aportar propuestas educativas para el período del ocio.
- Escuela de familias para tratar temas relacionados con el desarrollo de los alumnos en cada nivel.

Contenidos

- Análisis global del rendimiento del grupo-clase.
- Objetivos conseguidos y no conseguidos.
- Apoyo de los padres a sus hijos en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Información de los contenidos trabajados.
- Respeto de las normas.

- Sugerencias para el verano.
- Propuestas de los padres.

9.8.- Circulares informativas

Se han eliminado todas las circulares en papel y se envían todas a través del correo electrónico y el sistema ROBLE.

Al comienzo de cada curso escolar, se envía una circular informativa a todas las familias de alumn@s del Centro, en la que se especifica:

- Horario del Centro para ese curso
- Becas, ayudas para libros de texto y material didáctico
- Servicio de Comedor escolar: calendario, precio, uso esporádico de este servicio
- Horario de atención individualizada a padres/madres de alumnos, por parte del profesorado, de Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría
- Actividades extraescolares que se desarrollan en el Centro
- Calendario escolar del curso académico, donde se especifican los días no lectivos, el inicio y la finalización del curso, etc.

A lo largo del curso escolar, se envían diferentes circulares a las familias con otros tipos de información:

- Cuestiones curriculares: información de aportación de materiales al aula, información y autorizaciones de actividades complementarias, etc.
- Participación de las familias: elecciones de representantes de padres al Consejo Escolar, colaboración en fiestas del Centro, Semana Cultural, etc.
- Comedor: cuestiones básicas de funcionamiento, menús mensuales, incidencias, etc.

9.9.- Boletines de evaluación

Es un documento donde se reflejan trimestralmente los resultados de la evaluación académica de l@s alumn@s, así como los progresos y dificultades que presentan en su rendimiento escolar.

A través de la aplicación ROBLE las familias de Educación Primaria podrán ver el boletín de calificaciones de sus hijos donde se recogen los siguientes datos:

- Datos personales del alumno: nombre, apellidos, curso y nivel
- Áreas curriculares.
- Calificación cuantitativa de las áreas:
- Si se trata de evaluación positiva: 5: suficiente, 6: bien, 7,8: notable y 9,10: sobresaliente.
- Si no se han alcanzado los objetivos mínimos: 1,2,3 y 4: insuficiente.
- Para los alumnos ACNEES se entregará un informe realizado por el profesorado de apoyo que le ha estado atendiendo durante el curso.
- Apreciación del comportamiento afectivo-social, en el apartado de observaciones de cada área.
- Firmas de los padres o tutores legales del alumno/a, así como del profesor/a tutor/a
- Faltas de asistencia

9.10.- Tablón de anuncios y carteles informativos

Tablón de anuncios:

Su finalidad es exponer información puntual en un lugar visible para toda la comunidad educativa durante un periodo de tiempo suficiente, lo que favorece el acceso a la información que allí se recoja.

Básicamente la información que allí aparece es la referida a:

- Organización escolar: horarios, calendario, fechas de matriculación...
- Cuestiones curriculares: información sobre libros de texto y otros materiales
- Participación: elecciones al Consejo escolar, censo de padres y madres en periodo de votaciones, etc
- Otras informaciones puntuales durante el curso de interés general

Carteles informativos:

Se refieren generalmente a la información sobre posibilidades culturales del municipio.

Dichos carteles se exponen, o bien por los pasillos del edificio de aulas cuando la información va dirigida a los alumnos, o bien en el exterior del mismo edificio, cuando va dirigida a los padres.

PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE REFUERZO EDUCATIVO

La finalidad de este plan de refuerzo es que los alumnos alcancen las competencias básicas en las áreas de lengua, matemáticas e inglés.

Los refuerzos se llevarán a cabo en el horario lectivo.

OBJETIVOS

- El Programa de Apoyo y refuerzo educativo tendrá como fin asegurar los aprendizajes básicos de lengua Castellana, Matemáticas e inglés para que el alumnado siga con aprovechamiento las enseñanzas que se imparten en el Centro
- Optimizar la organización del Centro con el fin de atender a la diversidad del alumnado de forma ordinaria, lo que supone planificar, coordinar y evaluar medidas de atención a las necesidades de todo el alumnado del Centro.
- Ampliar e incrementar la oferta de las actividades dirigidas al alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Ofrecer un refuerzo educativo basado en la superación de los problemas específicos que presenta cada alumno/a en cada área.
- Adaptarnos a su ritmo de aprendizaje a sus características y necesidades.
- Proporcionarles una atención más individualizada que la realizada en el aula para conseguir que adquieran seguridad y autonomía.
- Utilizar materiales adaptados al nivel de competencia curricular simultáneamente con materiales comunes del aula.
-

AREAS Y ALUMNADO DE REFERENCIA DEL REFUERZO EDUCATIVO

El programa de refuerzo educativo se centrará especialmente en las áreas de lengua, matemáticas.

Este programa estará dirigido a aquellos alumnos que han tenido dificultades, que tenían asignaturas suspensas durante el curso **2024-2025** y aquellos alumnos que recibían refuerzo educativo.

También se tendrán en cuenta los resultados de la evaluación inicial realizada durante las primeras semanas de curso.

<u>PLAN DE REFUERZO INDIVIDUALIZADO</u>	
APELLIDOS Y NOMBRE:	ETAPA:
CURSO:	INFANTIL
FECHA:	PRIMARIA

MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

ALUMNO ACNEAE ☐ ☐ ALUMNO CON DIFICULTADES DE CONECTIVIDAD OTRAS
ALUMNO DEA ☐ ☐ DIFICULTADES:

MEDIDAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS que se estaban aplicando en el curso 2019-20:

Ninguna ☐ Adaptación Metodológica ☐ Refuerzo Educativo ☐
Repetición ☐ Medidas DEA ☐ ACI ☐

1. ÁREAS CON DIFICULTADES

LLC	MAT	INGLÉS	CN	CS	OTRAS

PLAN DE ACTUACIÓN CONCRETADO EN:

LENGUA Dificultades/deficiencias detectadas:

	Pendientes (ev, curso)
Expresión oral/ comunicación	
Comprensión lectora	
Expresión escrita	
Gramática y vocabulario	

Medidas adoptadas:

MATEMÁTICAS Dificultades/deficiencias detectadas:

Matemáticas	Pendientes (ev, curso)
Números y operaciones	
Medida	
Geometría	
Cálculo	
Resolución de problemas	

Medidas adoptadas:



INGLÉS Dificultades/deficiencias detectadas:

		Pendientes (ev, curso)
Expresión oral		
Expresión escrita		
Comprensión oral		
Comprensión escrita		
Gramática/ vocabulario		

Medidas adoptadas:

AREA: _____ Dificultades/deficiencias detectadas:

Medidas adoptadas:

AREA: _____ Dificultades/deficiencias detectadas:

Medidas adoptadas:

ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES / TAREAS:

- ✓ **Ajustar la cantidad de tareas** a las peculiaridades personales: atención, fatiga, motivación hacia el aprendizaje...
- ✓ **Alternar actividades complejas con otras más sencillas**, que sabemos que puede realizar de forma autónoma y exitosa.
- ✓ **Adaptar el tipo de actividades a las posibilidades reales:** soporte, materiales, recursos visuales, auditivos, kinestésicos... tener presentes las condiciones.
- ✓ **Facilitar esquemas, resúmenes, láminas...** que contengan las palabras clave y contenidos nucleares de cada unidad.
- ✓ Clarificar los criterios de calificación de las actividades/tareas propuestas y **“premiar” el esfuerzo realizado.**
- ✓ Una **propuesta de horario individualizado** puede ayudar a las familias en la organización de las tareas en el hogar.
- ✓ Proponer actividades de repaso y refuerzo de contenidos no adquiridos

2. OTROS ÁMBITOS CON DIFICULTADES

SOCIAL/ECONÓMIC O	FAMILIA R	EMOCIONA L	OTRAS
PLAN DE ACTUACIÓN CONCRETADO EN:			
ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO Dificultades/deficiencias detectadas:			
Medidas adoptadas:			
ÁMBITO FAMILIAR Dificultades/deficiencias detectadas:			
Medidas adoptadas:			
DESARROLLO EMOCIONAL Dificultades/deficiencias detectadas:			

Medidas adoptadas:

OTROS ÁMBITOS Dificultades/deficiencias detectadas:

Medidas adoptadas:

3. DIFICULTADES EN EL ACCESO

DISPOSITIVOS /WIFI	COMPETENCIA DIGITAL	MATERIAL ESCOLAR	OTRAS

PLAN DE ACTUACIÓN CONCRETADO EN:

DISPOSITIVOS /WIFI Dificultades/deficiencias detectadas:

Medidas adoptadas:

COMPETENCIA DIGITAL Dificultades/deficiencias detectadas:

Medidas adoptadas:

MATERIAL ESCOLAR Dificultades/deficiencias detectadas:

Medidas adoptadas:

OTRAS Dificultades/deficiencias detectadas:

Medidas adoptadas:

4. ESTRATEGIAS DE APOYO UTILIZADAS

1. Marque con X en la primera columna los apoyos específicos que se han entregado de forma exclusiva y complementaria al estudiante.
2. Señale cuáles de estas estrategias han funcionado positivamente

UTILIZADA S	ESTRATEGIAS ORDINARIAS	ÉXITO
	COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS A TRAVÉS DEL TUTOR/A	
	COORDINACIÓN CON EL TUTOR/A	
	COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE APOYO: PT Y AL	
	REFUERZO ORDINARIO FUERA DEL AULA	
	REFUERZO ORDINARIO DENTRO DEL AULA	
	MATERIAL ESPECÍFICO	
	ASISTENCIA A CLASES DE REFUERZO EXTRAESCOLAR IMPARTIDO EN EL CENTRO	
	COORDINACIÓN CON LOS PROFESORES DE REFUERZO EXTRAESCOLAR	
	OTRAS:	

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS:



COMENTARIOS

2. DIFICULTADES EN LOS ASPECTOS PERSONALES, SOCIALES Y FAMILIARES:

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES/ TAREAS PROPUESTAS PARA EL REFUERZO	NIVEL DE LOGRO				
				1	2	3	4	5
				1	2	3	4	5
				1	2	3	4	5
				1	2	3	4	5
				1	2	3	4	5
				1	2	3	4	5
				1	2	3	4	5
				1	2	3	4	5
				1	2	3	4	5
				1	2	3	4	5
				1	2	3	4	5
				1	2	3	4	5
				1	2	3	4	5
				1	2	3	4	5
				1	2	3	4	5

6. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS TRAS EL PLAN:

☐	HA COMPENSADO EL DESFASE
☐	A RECUPERADO EL DESFASE:

☐ REQUIERE CONTINUAR CON REFUERZO EDUCATIVO (ESPECIFICAR ÁREAS, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS):

☐ REPETICIÓN (JUSTIFICACIÓN):

10.PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

Entendemos por absentismo escolar la falta de asistencia al centro educativo durante 5 días al mes sin causa justificada, por parte del alumno de Educación Primaria, o cuando este llega crónicamente tarde, más de 10/15 minutos.

Este plan pretende establecer un proceso de control y actuación ante esta problemática que ha de estar irremediablemente asociada al ejercicio del derecho a la educación y al principio de igualdad de oportunidades, garantizando la escolarización obligatoria a través de tres vías: prevención, detección e intervención:

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Informar a los padres sobre la obligatoriedad del cumplimiento del derecho a la educación.
- Informar a los alumnos y a sus familias de las normas establecidas en el RRI del centro con respecto a la asistencia al mismo y al absentismo.
- Fomentar la asistencia de todo el alumnado y realizar un seguimiento del alumnado en riesgo de absentismo.
- Impulsar la participación de los centros en programas educativos que puedan influir en la prevención y reducción del absentismo escolar.
- Organizar planes de acogida y re acogida para los alumnos que inician su asistencia o que vuelven a asistir al centro.
- Incluir medidas de prevención del absentismo escolar y fomento de la asistencia en el Plan de Acción Tutorial.
- Dar a conocer entre los miembros de la Comunidad educativa el programa de prevención y control del absentismo escolar del centro.
- Procurar que las posibles sanciones que, dado el caso, hayan de aplicarse a alumnos con absentismo escolar eviten o, en todo caso refuercen o fomenten esa conducta.
- Mantener actualizados los datos de asistencia del alumnado en Raices.
- Especificar en los Documentos de Centro (RRI, Plan Inluyo y Plan de Convivencia) el procedimiento de control de asistencia y protocolo de actuación en casos de absentismo.
- Elaborar una distribución de responsabilidades del profesor/tutor, Jefe de Estudios y Director, entre las que se incluirán:
 - Identificar a las familias de riesgo.
 - Realizar el seguimiento de la asistencia continuada de los alumnos de cada grupo.
 - Requerir el justificante de faltas de asistencia y validar las mismas.
 - Comunicar a las familias las faltas de asistencia de sus hijos con la mayor inmediatez posible.
 - Realizar el cómputo de las faltas de asistencia.
 - Recoger y realizar el seguimiento de los partes de faltas, al objeto de su custodia y valoración.
 - Realizar actuaciones de acogida y reincorporación al centro del alumnado absentista.
 - Identificar, en colaboración con otros servicios externos (Servicios Sociales, PTSC), las causas del absentismo escolar en los alumnos del centro.

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

En función del tipo de absentismo escolar, se planificarán las actuaciones correspondientes con el alumno y su familia, entre otras:

- Entrevista con el alumno absentista.
- Análisis de las causas del absentismo objeto de intervención: personales, sociales, familiares, educativas, médicas...
- Elaborar un plan de trabajo específico con estos alumnos: adopción de medidas específicas para la solución de esta problemática.
- Cursar citaciones por escrito o telefónicamente a los padres o tutores y mantener entrevistas con los alumnos y sus familias.
- Notificación a la familia de todas las actuaciones que se están llevando a cabo y del posible traslado del expediente de su hijo a la Comisión de Absentismo del centro.
- Persistencia en la comunicación a las familias sobre las posibles actuaciones y consecuencias.
- Traslado a la Comisión de Absentismo del centro del expediente del alumno.
- Comunicación a la familia de dicho traslado.
- Apertura del Protocolo de Absentismo Escolar.
- Orientar a las familias para la resolución del problema.
- Coordinarse con otros profesionales y servicios, respetando la confidencialidad, para plantear soluciones y alternativas (EOEP, Servicios Sociales).
- Si la situación persistiese, proponer por parte de la Dirección del centro su derivación a La Mesa Local de Absentismo.
- Comunicación a la familia de dicha actuación

Todas estas medidas se recogerán en los documentos de registro de los que el centro dispone: modelos de citaciones e informaciones a los padres, modelo de derivación a la Comisión de Absentismo del centr

DESARROLLO DEL PROCESO

- El tutor pasará lista diariamente, tomando nota tanto de los retrasos como de las faltas de asistencia de los alumnos.
- En caso de que un alumno no haya asistido a clase durante 3 días naturales, sin que tanto el tutor como el centro hubiesen sido informados de las causas o si se retrasara en la hora de entrada de forma reiterada, se establecerá contacto telefónico con los padres por parte del profesor tutor.
- La Dirección del centro contactará con la familia del alumno, telefónicamente y por escrito; les informará de la obligatoriedad de la asistencia regular al centro, de las actuaciones que se llevarían a cabo si la situación persistiese, y de la posibilidad de apertura de protocolo de absentismo escolar.
- Si la situación persistiera, se cursaría una comunicación por escrito por parte del tutor, citando a la familia en el centro en fecha y día determinados para aclarar el asunto, o bien, informando de la situación y siguientes actuaciones.
- Si las faltas de asistencia a clase o los retrasos continuasen, la Jefatura de Estudios contactará con los padres de forma telefónica o mediante comunicación, para informarles de las medidas a adoptar en caso de que la situación persistiese.
- Si el problema no quedara resuelto, la Dirección del centro informará a la familia de la convocatoria de la Comisión de Absentismo del centro, del traslado a la misma del expediente del alumno y del inicio del Protocolo de Absentismo Escolar.
- Se intentaría la resolución del problema con la intervención de otros profesionales+ (Equipo de Orientación) y la intervención de Servicios Sociales.
- Si aun así la situación continuase se trasladaría el expediente (informando a la familia) a la Mesa Local de Absentismo de la localidad.

11.PLAN DE CONVIVENCIA

11.1. Justificación

La escuela es un lugar donde todos pasamos una larga e importante etapa de nuestra vida. Por ello, queremos ofrecer a nuestros alumnos una escuela para saber leer, escribir, calcular, hablar otros idiomas, conocer nuestra historia, tener una cultura musical, saber desarrollar y cuidar el cuerpo y defenderse en la vida. Pero queremos que les sirva también para saber vivir y convivir, por lo que trabajamos la comunicación, la colaboración, la solidaridad, el respeto a las normas, saber escuchar, compartir, participar, crear hábitos de trabajo, es decir, grandes capacidades de relaciones interpersonales que les sirvan para saber ser personas.

Sabemos que la escuela es un reflejo de los valores sociales, familiares y culturales que los niños perciben en su entorno y en sus vivencias. Pero en la tarea de la educación, la escuela, no puede educar sola porque educar es una tarea tan amplia y compleja que un sector sólo no tiene las respuestas y menos, las soluciones. Por ello, la escuela, la familia y otras instituciones deben coordinarse, implicarse, entenderse y ser coherentes para construir una educación que les prepare para la vida y para la realidad multicultural en la que les tocará vivir y desenvolverse.

La convivencia no debe limitarse a una mera aplicación de sesiones divulgativas sino que debe entenderse como una herramienta que ayuda a la educación integral de los alumnos y a la prevención de conflictos.

Aun así, es evidente que los conflictos son inevitables en cualquier grupo de personas, por eso es muy importante estar preparados para gestionar y resolver esos conflictos. Los métodos actuales para resolverlos pueden convertirse en una importante herramienta educativa que enseñe a los alumnos como enfrentarse a los problemas de convivencia dentro y fuera del colegio.



11.2. Objetivos del Plan de Convivencia Escolar

1. Concienciar a todos los sectores implicados en el Centro de la importancia de las normas de conducta para la convivencia.
2. Prevenir conflictos entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Favorecer la resolución pacífica de conflictos, implicando a los alumnos en la misma y utilizando el diálogo como medio para ello.
4. Dotar al alumnado de responsabilidades y estrategias para mediar en la resolución de conflictos
5. Lograr un clima de respeto, tolerancia y colaboración que favorezca el estudio y el aprendizaje positivo.
6. Conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación por razón de raza, edad, sexo o cualquier otra cuestión personal.
7. Potenciar las relaciones entre alumnos de distintas edades con el fin de fomentar la integración, la empatía y la tolerancia entre ellos.
8. Concretar los procedimientos sancionadores.

Este curso continuaremos con el programa para trabajar las diferentes habilidades sociales desde la tutoría, adaptando el proyecto a las necesidades que tenga cada grupo de alumnos.

11.3. La convivencia en nuestro colegio

En general, no encontramos problemas demasiado graves de convivencia. La mayoría de los problemas que encontramos pueden ser considerados de carácter leve y resueltos a través del diálogo o aplicando las correcciones que el RRI contempla para esos casos.

Sí hay algunos casos de alumnos que presentan comportamientos disruptivos en clase, que impiden que la clase se desarrolle con normalidad, interrumpiendo al profesor e impidiendo a sus compañeros poder atender. Suelen ser niños con falta de interés, de atención, que normalmente no tienen el material necesario para trabajar, lo que entorpece mucho el ritmo de la clase.

Aunque tenemos alumnos inmigrantes, no se dan muestras de xenofobia entre los alumnos del colegio.

Podemos decir que, en general, nuestro colegio no es un centro problemático en cuanto a convivencia.

Ante cualquier problema de conducta que surja, el colegio suele actuar rápidamente, tanto por parte de los profesores, como por parte del equipo directivo y con la colaboración, casi siempre incondicional, por parte de las familias.

La relación con las familias es buena, con las reuniones de información fijadas en la programación y con las entrevistas necesarias entre padres y tutores en el horario marcado para ello durante todo el curso.

Creemos que es muy importante, además de la información, la formación sobre la convivencia y la resolución de conflictos para conseguir un clima adecuado en el colegio.

11.4. Normas de conducta

En el Reglamento de Régimen Interior (R.R.I.) del colegio quedan recogidos los derechos y deberes de los alumnos y las normas de funcionamiento específicas del Centro. A continuación detallamos las normas de obligado cumplimiento por parte de los alumnos, algunas de las cuales se encuentran recogidas en el R.R.I:



- a) Asistir a clase con puntualidad participando en las actividades y respetando los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades y el orientado al estudio de sus compañeros. La falta de asistencia deberá ser justificada al tutor/a por sus padres.
- b) Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- c) No discriminar a ningún miembro de la Comunidad Educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
- d) No incitar ni provocar de ningún modo el enfrentamiento o las peleas entre compañeros.
- e) No realizar gestos groseros o burlas.
- f) Respeto a la autoridad del profesor, tanto dentro de la clase como en el patio del recinto escolar.
- g) Obedecer las indicaciones de todo el profesorado y del personal adulto adscrito al Centro (conserje, personal de administración y servicios, personal de cocina y vigilancia de comedor, monitores,...)
- h) Cuidar y utilizar convenientemente los bienes, muebles e instalaciones del Centro.
- i) La limpieza, tanto del aula, como en los espacios comunes, debe ser un objetivo de todos los miembros de la Comunidad Educativa por lo que se pondrá especial respeto en no tirar papeles y otros objetos al suelo y no se pintarán las paredes y el mobiliario escolar para mantener el colegio en las mejores condiciones de limpieza posible.
- j) Mantener una actitud correcta en clase, no permitiéndose el uso de móviles, otros dispositivos electrónicos o cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros.
- k) Los trabajos expuestos en el Centro serán respetados por todos.
- l) Las salidas y entradas al Centro se realizarán en silencio y con el mejor orden posible con el fin de no molestar a los compañeros que estén dando clase en esos momentos. Asimismo, las entradas y salidas se harán sin dar carreras, empujones o cualquier otro tipo de acción que pueda suponer un peligro para sí mismo o para el resto de los compañeros, al poder provocar un accidente.
- m) El trato correcto entre los compañeros no permitiéndose, en ningún caso, el ejercicio de la violencia física o verbal
- n) Los conflictos se resolverán sin recurrir a la violencia ni al enfrentamiento verbal. Si el conflicto no puede ser resuelto entre los propios alumnos se pedirá la mediación del tutor, de otro profesor del centro, del Jefe de Estudios o del director.
- o) Los alumnos respetarán siempre las pertenencias de sus compañeros y del resto de miembros de la Comunidad Educativa.
- p) Está absolutamente prohibido fumar o consumir bebidas alcohólicas en el Centro.



Estas normas son de obligado cumplimiento por parte de los alumnos, han sido elaboradas por el Equipo Directivo, consultadas al Claustro, aprobadas por el Consejo Escolar y puestas en conocimiento de los padres o tutores de los alumnos.

El Profesor tiene la responsabilidad de que se mantenga, dentro del aula, el clima de sosiego necesario para que los alumnos estudien, trabajen y aprendan.

Todos los profesores del Centro estamos involucrados en el mantenimiento de un buen clima de convivencia, y en el cumplimiento de las Normas de Conducta establecidas. Cualquier profesor testigo de una infracción a dichas Normas, cuando tenga la consideración de **leve**, está facultado para imponer la sanción correspondiente, de acuerdo con lo que establece el Decreto 15/2007, de 19 de abril, y el R.R.I del Centro.

Todos los sectores de la Comunidad Educativa se comprometen a establecer en el R.R.I. unas sanciones al incumplimiento de las Normas de Conducta contextualizadas y adaptadas a la realidad de nuestro Centro.

11.5. Competencias y responsabilidades de los Órganos de Gobierno y de la Dirección del Centro

El Director

A él corresponde:

- Velar por la realización de las actividades programadas dentro del Plan de Convivencia del Centro.
- Garantizar el cumplimiento de las normas establecidas en el R.R.I.
- Resolver los conflictos escolares.
- Imponer las sanciones que corresponda a los alumnos, sin perjuicio de las competencias que se le atribuyen directamente al profesorado y las que están reservadas al Consejo Escolar.

El Jefe de Estudios

- Es el responsable directo de la aplicación de las Normas de Conducta y de la disciplina escolar.
- Lleva el control de las faltas de los alumnos cometidas contra las citadas Normas de Conducta y el control de las sanciones impuestas. Periódicamente informará de ellas a los padres o tutores.

El Profesorado

Los Profesores del Centro, en su labor formativa, ejercen la autoridad sobre sus alumnos, y tienen el derecho y el deber de hacer respetar las Normas de Conducta establecidas en el colegio y corregir en aquellos comportamientos que sean contrarios a las mismas.

Al Profesor tutor le corresponde:

- Valorar la justificación de las faltas de asistencia de sus alumnos.
- Fomentar la participación de los alumnos en las actividades programadas dentro del Plan de Convivencia.
- Mantener el contacto necesario con las familias para que se cumplan los objetivos de dicho Plan.



El Claustro de Profesores conocerá la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones, y velará por que estas se atengan a la normativa vigente.

El Consejo Escolar

Es el encargado de aprobar el Plan de Convivencia del Centro, debe conocer la resolución de conflictos disciplinarios, velar por el correcto ejercicio de los derechos y cumplimiento de deberes de los alumnos y por que la resolución de conflictos se atenga a la normativa vigente.

Comisión de Convivencia del Consejo Escolar

Está formada por los siguientes miembros del Consejo Escolar:

- El Director
- El Jefe de Estudios
- Un Profesor
- Un padre o madre de alumno

Sus competencias son las siguientes:

- Promover que las actuaciones en el Centro favorezcan la convivencia, el respeto, la tolerancia, el ejercicio efectivo de derechos y el cumplimiento de deberes, así como proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el colegio.
- Proponer el contenido de las medidas a incluir en el Plan de Convivencia del Centro.
- Impulsar entre los miembros de la Comunidad Educativa el conocimiento y la observancia de las Normas de Conducta.
- Evaluar periódicamente la situación de convivencia en el centro y los resultados de aplicación de las Normas de Conducta.
- Informar de sus actuaciones al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar del Centro, al menos dos veces a lo largo del curso, así como de los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas.

Reuniones

La Comisión de Convivencia se reunirá al final de cada trimestre y siempre que algún problema ocasionado por algún alumno lo requiera.

Información

La Comisión de Convivencia dará a conocer los informes que realice al Consejo Escolar, a los profesores y al AMPA.



11.6. Actividades

Aprender a convivir es el objetivo primordial que perseguimos a través del trabajo diario y de las actividades programadas. Se trata de un aprendizaje valioso en sí mismo e imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica.

Creemos que los niños deben aprender a convivir en el colegio, conociendo mejor a los demás, realizando proyectos comunes y aprendiendo a solucionar los conflictos de una forma pacífica e inteligente. Nos gustaría que se lleguen a convertir en buenos ciudadanos, con capacidad para ejercer derechos y deberes, pero habiendo aprendido a respetar a los demás.

A continuación exponemos una serie de **actividades** que serán llevadas a cabo a lo largo de todo el curso en el centro. Pretendemos que fomenten la colaboración, el trabajo en equipo y el compañerismo. Todas ellas serán evaluadas para poder introducir las modificaciones necesarias.

Son actividades que se llevarán a cabo por primera vez este curso, puesto que el Plan de Convivencia fue modificado y aprobado a finales del curso 2013-2014.



ACTIVIDADES COMUNES A TODO EL CENTRO POR TRIMESTRES

Se propone realizar un proyecto anual de hermanamientos, que afecte de manera vertical a todo infantil y primaria. Este proyecto tiene como objetivo aumentar el círculo de relaciones positivas de los alumnos, fomentar la colaboración entre alumnos y profesores y aumentar la empatía a través de la ayuda y cooperación.

Los alumnos mayores apadrinarán NO SE PUDO REALIZAR LA ACTIVIDAD a los más pequeños, y se harán actividades trimestrales dentro del marco del plan de convivencia. Se decide proponer unas actividades obligatorias que realizarán todos los grupos. Además, cada pareja de tutores hermanados podrán añadir más actividades que consideren interesantes.

<u>1º TRIMESTRE</u>	<u>2º TRIMESTRE</u>	<u>3º TRIMESTRE</u>
<u>BUENOS PROPÓSITOS PARA EL AÑO NUEVO</u> El último día de colegio, antes de las vacaciones de navidad, todos los alumnos de primaria e infantil se reunirán en el gimnasio. Cada clase habrá escrito antes un propósito para el nuevo año común y lo leerá un representante o dos de cada clase. Una vez que todos los cursos han leído su propósito	<u>UNIDOS POR LA PAZ</u> - Puesto que el día de la Paz se celebra el día 30 de enero, aprovecharemos esta fecha para realizar nuestra actividad. Por niveles, cada tutor realizará en clase con sus alumnos una actividad relacionada con la Paz. <u>CARNAVAL</u>	<u>COMPARTIMOS TIEMPO CON LOS DEMÁS</u> Padrinos de lectura: durante la semana del día del libro se llevará a cabo una actividad conjunta de los mayores y los pequeños: Como, por ejemplo: - Lectura de un cuento de un niño mayor a un niño pequeño - Libro viajero por todo el colegio, empiezan los más pequeños del cole a inventarse un cuento y



se proyectará un reloj con las campanas para que podamos tomarnos las uvas (en este caso gusanitos).

Y después lo celebraremos todos juntos con bailes y coreografías.

ACTIVIDADES DE HERMANAMIENTO PARA ESTE TRIMESTRE:

- Acto de hermanamiento (mayores con pequeños)
- Christmas navideños/ intercambio de tarjetas navideñas, etc.

Todo el centro, con la misma temática, realizan un desfile y unos bailes (por clases y uno común para todos) en el patio del colegio, con la presencia de los padres.

ACTIVIDADES DE HERMANAMIENTO PARA ESTE TRIMESTRE:

- Manualidad para el día de la Paz. En el aula y con sus hermanos realizarán una manualidad (silueta de sus manos con mensajes de paz, murales...) que luego se expondrá en los pasillos.

va subiendo por los diferentes cursos, hasta que finalice con los mayores del colegio.

- Los pequeños suben a primaria para hacer una actividad referida al libro, en colaboración con los padres y el aula multisensorial.

ACTIVIDADES DE HERMANAMIENTO PARA ESTE TRIMESTRE:

- Con sus “hermanos” los niños podrán realizar una manualidad, como, un marcapáginas para que se lo lleven a casa el día del libro (23 de abril)

- Con motivo de la semana del libro, los hermanos mayores realizarán lectura de libros a sus hermanos pequeños en la biblioteca y pequeñas creaciones literarias con ellos (poemas, cuentos...). Esas creaciones las juntaremos elaborando “EL GRAN LIBRO DEL CIUDADES” (el libro se quedará en la biblioteca para el disfrute de todo el centro)



		- Se celebrará el día de San Fernando, fiesta de fin de curso o ambos acontecimientos en el centro. (Gymkana). Para ello, entre las clases hermanas, los mayores prepararán actividades y juegos para sus hermanos pequeños - Una actividad con sus “hermanos” para el día de fin de curso.
--	--	--

De forma transversal se podrán trabajar las siguientes actividades:

Transversales:

- Patios conjuntos
- Colaboración en festividades de centro
- Bailes conjuntos en Carnaval y fin de curso.

INFANTIL

PLAN DE CONVIVENCIA: TALLER DE CUENTOS/ TALLER DE EMOCIONES:

--	--	--



OBJETIVOS	RECURSOS	METODOLOGÍA
Fomentar el gusto y el hábito por la lectura. Enseñarles valores emocionales que les sirvan para la resolución de conflictos. Fomentar en el alumnado el reconocimiento de estados de ánimo: alegría, tristeza, enfado, miedo, calma y amor, a lo largo de todo el curso , y partiendo del cuento “El monstruo de colores” Fomentar el autoconocimiento así como el respeto hacia sí mismo y sus iguales, a través del conocimiento de las emociones y control de sus sentimientos y pensamientos. Iniciarles en las nuevas tecnologías a través del uso de la pizarra digital. Acercar a los niños al conocimiento de los cuentos clásicos. Reforzar los temas tratados en los proyectos a través de sus cuentos.(infantil) Favorecer el desarrollo de la lectoescritura.	Cuentos: - Cuentos de educación emocional - Cuentos tradicionales - Cuentos relacionados con los proyectos (infantil) Los cuentos que se van a utilizar vienen especificados en la siguiente tabla. Pizarra digital Fichas fotocopiables para trabajar los cuentos	Se llevará a cabo en las aulas de Educación Infantil, impartido por cada una de las tutoras Evaluación continua.

PLAN DE CONVIVENCIA: TALLER DE CUENTOS:
CUENTOS COMUNES PARA TODO INFANTIL



<u>1º TRIMESTRE</u> <u>IDENTIFICAMOS LAS EMOCIONES</u>	<u>2º TRIMESTRE</u> <u>UNIDOS POR LA PAZ</u>	<u>3º TRIMESTRE</u> <u>PENSAMOS EN LOS DEMÁS</u>
INFANTIL: 3, 4 Y 5 AÑOS - Se trabajarán las diferentes emociones a través del cuento: por ejemplo: - <u>“El monstruo de colores”</u> - <u>“El hilo invisible”</u> - <u>“Ponte en mi lugar”</u> - Posteriormente se realizarán actividades relacionadas con el cuento, como murales, fichas o dibujos., muchos de los trabajos pueden ser utilizados para decorar nuestros pasillos.	INFANTIL: 3, 4 Y 5 AÑOS - Desde infantil se trabajará un cuento relacionado con la Paz, - Como, por ejemplo: - <u>“La gallina Marcelina”</u> - <u>“El pez arcoíris”</u> - Posteriormente se realizarán actividades relacionadas con el cuento, como murales, fichas o dibujos.	INFANTIL: 3, 4 Y 5 AÑOS - Trabajaremos, por ejemplo, el cuento de <u>“Elmer”</u>: “El Grúfalo” Para que los niños comprendan que ser diferente no es malo. O cualquier cuento relacionado con la empatía. - Posteriormente a la lectura del cuento realizarán fichas o dibujos relacionados con este cuento.



CUENTOS ESPECÍFICOS PARA 3, 4 Y 5 AÑOS (INFANTIL)

CUENTOS DEL TALLER		3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
1º trimestre	Cada año, se utilizarán los cuentos que vienen en el método y en las unidades didácticas que también trabajan los valores y las emociones.			
	Ed. Emocional	-“Por un puñado de besos” (Compañerismo y positivismo)	- “La cebra Camila” (Generosidad y compañerismo) - “El cazo de Lorenzo” (Diversidad y comprensión)	-“Daniela, la pirata” (valentía) -“ Curro, un castor trabajador ” (generosidad, empatía, diversidad)
	Clásico	- “ Orejas de mariposa ” (Autoestima)	-“El sastrecillo valiente” (Confianza en sí mismo)	-“ Sopa de calabaza ” (trabajo colectivo, esfuerzo y unión)
2º trimestre	Cada año, se utilizarán los cuentos que vienen en el método y en las unidades didácticas que también trabajan los valores y las emociones.			
	Ed. Emocional	-“¡Menuda rabietta!” (Frustración) -“ Si yo tuviera una púa ” (Reflexión ante el comportamiento propio/asertividad)	- “Yo mataré monstruos por ti” (miedos) - “La mosca fosca” (amistad)	- “Vivan las uñas de colores” (respeto a los demás) -“ Los miedos del capitán Cacurcia ” (miedos)
	Clásico	-“ Monstruo rosa ” (Autoestima/Confianza/inteligencia emocional)	-“ Abrazos ” (Amor)	- “ Rosa caramelo ” (Coeducación/ responsabilidad)
3º trimestre	Cada año, se utilizarán los cuentos que vienen en el método y en las unidades didácticas que también trabajan los valores y las emociones.			



	Ed. Emocional	-“A qué sabe la luna” (solidaridad y colaboración) - “La oruga glotona” (aceptación de uno mismo y sus cambios)	- “Por cuatro esquinitas de nada” (diversidad y ayuda a los demás) - “¿De qué color es un beso?” (No dejarse llevar por las apariencias)	- “Orejas de mariposa” (Diversidad) - “¿Adivina cuánto te quiero!” (amor)
	Clásico	-“Los tres cerditos” (Esfuerzo) - “Pinocho” (Responsabilidad)	- “El león y el ratón” (No subestimar a los demás / La ayuda) - “Vaya rabieta” (Tolerar la frustración)	- “Juan y las habichuelas mágicas” (Curiosidad / Iniciativa) -“Voy a comerte” (No dejarse llevar por las apariencias)

PRIMARIA

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA TUTORIA

<u>1º TRIMESTRE</u>	<u>2º TRIMESTRE</u>	<u>3º TRIMESTRE</u>
<u>Actividades en torno a valores relacionados con la tolerancia</u>	<u>UNIDOS POR LA PAZ</u>	<u>PENSAMOS EN LOS DEMÁS</u>
Primaria En diciembre los alumnos realizarán una felicitación de navidad con/para sus hermanos mayores	Primaria Para celebrar el día de la paz se realizarán diferentes actividades en	Primaria Primer ciclo:



Se seleccionará un libro de lectura, cortos, etc. relacionado con la tolerancia . Los libros que se trabajarán en el Primer ciclo serán del tipo: “ Un duende a rayas”, “Toño se queda solo”, “Elmer y el elefante”, “Jirafa de otoño”, etc. En 4º, 5º y 6º se trabajarán los valores de tolerancia y superación con el visionado de cortos relacionados con el tema. Igualmente se trabajará con la lectura de libros.	cada clase como por ejemplo: trabajar poesías, textos o canciones relacionados con la paz, hacer alguna manualidad, trabajar la figura de algún nobel de la Paz, etc.	Utilizaremos el "Buzón de los piropos" donde los alumnos irán depositando mensajes y dibujos para sus compañeros, con el objetivo de mejorar las relaciones entre ellos, aprender a dirigirse a los demás utilizando un lenguaje positivo, así como descubrir y resaltar las cualidades que el resto de compañeros de clase tienen. En 4º, 5º y 6º se aprovechará la celebración de las Olimpiadas para fomentar la importancia de las normas de convivencia. Se trabajará a nivel de tutoría las normas de aula, la responsabilidad, el compañerismo y todos aquellos valores que fomenten la convivencia dentro y fuera del aula.
---	---	--



PLANES DE MEJORA PLAN DE CONVIVENCIA

Utilizar el material elaborado el curso pasado en el seminario de convivencia con el fin el de mejorar la convivencia en el centro, la resolución de conflictos, etc.

Llevar a cabo el proyecto de patios para así integrar a todos los alumnos, favorecer la relación entre ellos y evitar la exclusión.

Integrar el taller de cuentos que realiza Educación Infantil , para enseñarles, a través de las emociones, a solucionar los diferentes conflictos, tener mayor empatía con los amigos,...

Continuar utilizando los rincones de empatía que cada nivel tiene en las puertas de sus aulas.

Para la prevención del aislamiento de algunos alumnos en el patio y su integración en los juegos se lleva a cabo el proyecto de alumnos ayudantes con alumnos de 5º y 6º

Continuar con el proyecto la patrulla del silencio para promover las subidas y bajadas en silencio dotando de premios a aquellos cursos que consigan en objetivo propuesto. Cada día el profesor que tenga disponibilidad horaria controlará las entradas y salidas para controlar el ruido, no correr por los pasillos... (Tienen una sombrero para diferenciarse). Se llevará un control de los cursos que mejor lo hagan y tendrán un premio a elegir democráticamente en el aula.

Poner en marcha el plan de patio con juegos populares.

Continuar con el programa de habilidades sociales desde las tutorías para trabajar aquellas actitudes que puedan generar conflictos y para enseñar a los alumnos estrategias para resolver conflictos y desarrollar las habilidades sociales.

12. PLAN DE TRABAJO DE PT Y AL

PLAN DE TRABAJO PT Y AL

Durante el curso escolar 2024-25 el centro cuenta con 15 ACNEAES

DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS ACNEAES DEL CURSO 2024/2025										
ETAPAS	INFANTIL			PRIMARIA						TOTAL
GRUPOS	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
PT	1	0	1	0	1	4	3	4	1	15
AL	1	0	1	0	1	4	3	4	1	15

OBJETIVOS

Pedagogía terapéutica

Se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- Reforzar las áreas instrumentales de lengua y matemáticas en aquellos aspectos en los que presentan más dificultades. Desarrollar funciones ejecutivas como: atención, memoria, razonamiento, planificación...
- Reconocer y expresar emociones y sentimientos.
- Adquirir habilidades sociales básicas que les permitan relacionarse con iguales de forma adecuada.
- Fomentar el conocimiento de uno mismo aumentando la motivación y el autoconcepto, siendo consciente de los puntos fuertes e intentando mejorar aquellos aspectos en los que tienen más dificultades.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Establecer una coordinación con todos los profesionales que intervengan con el alumno, así como con la familia, para seguir las mismas pautas de actuación.

Actividades y estrategias en el Aula de PT.

Para la realización de actividades, utilizaremos según el caso materiales manipulativos y apoyos visuales, actividades en el ordenador, paneles de lectura global y comprensión oral, así como materiales didácticos más convencionales (fichas, libro de texto...). Todo ello adaptándonos a las características del alumnado y a sus condiciones personales.

Según las áreas de trabajo utilizaremos entre otros los siguientes materiales y recursos:

- Comprensión oral:
 - Juegos mnemotécnicos que atraigan la atención del alumno.
 - Escuchar, comprender y representar a través del dibujo.
 - Seguir instrucciones orales.
 - Identificar errores o absurdos en una narración.
 - Ordenar viñetas después de escuchar una narración.
- Expresión Oral:
 - Repetir a diario ciertas rutinas para iniciarse en el uso de la lengua.
 - Hablar por turnos, con respeto y orden.
 - Escenificaciones.
 - Juegos de rol.
 - Diálogos sobre un tema dado.
 - Debates, discusiones.
 - Elaborar el final de una historia incompleta.
 - Elaborar una historia con elementos variados.
 - El cuento como recurso para el aprendizaje de la lengua (vocabulario, frases hechas, dobles sentidos, moralejas, refranes...).
 - Dar instrucciones.
 - Lluvia de ideas sobre una foto, anuncio publicitario...
 - Lecturas grupales fragmentadas.
- Comprensión Lectora:
 - Textos variados, ordenar textos, comparar textos (la misma noticia en diferentes periódicos).
 - Crucigramas, sopas de letras.
 - Hacer resúmenes de lo leído.
 - Poner título a una noticia o narración.

- Realización de mapas conceptuales y semánticos para trabajar la comprensión de textos, antes y después de la lectura.
- Responder a preguntas sobre la lectura.
- Expresión Escrita:
 - Aprendizaje y consolidación de la lectoescritura a través de juegos y actividades.
 - Refuerzo de la grafomotricidad a través de actividades, juegos y ejercicios específicos.
 - Marcar errores y pedir a los alumnos que busquen una solución correcta.
 - Construir frases: ampliar frases dadas, ordenar frases.
 - Vocabulario: usar correctamente el léxico adecuado. Realizar sopas de letras, palabras encadenadas, bingos de palabras, actividades con diccionarios...
 - Ortografía: llenar espacios, juegos de letras, "Scrabble", completar frases.
 - Dictados: realizarlos de varias maneras para que sean más entretenidos, dictado por parejas, dictado de algunas palabras y rellenar con nexos, dictados con conocimiento previo del texto a trabajar, dictados de temas motivadores para los alumnos.

Aunque el plan de trabajo del equipo de atención a la diversidad hace referencia fundamentalmente al trabajo en las áreas instrumentales, dadas las características y necesidades del alumnado, también se abordan otras capacidades y habilidades. Se realizan actividades enfocadas a potenciar las funciones ejecutivas, los procesos psicológicos básicos, las habilidades sociales o la gestión de emociones, a fin de favorecer y facilitar el desarrollo global de nuestro alumnado, así como su proceso de aprendizaje y en consecuencia el acceso al currículo.

Audición y Lenguaje.

Desde el aula de Audición y Lenguaje se persigue como objetivo general favorecer el desarrollo de la competencia lingüística, como instrumento de comunicación, interacción social y herramienta de acceso al currículo. Teniendo en cuenta éste, se contribuirá de manera más específica, a:

- Prevenir trastornos del lenguaje, habla y/o comunicación.
- Desarrollar las capacidades facilitadoras del desarrollo lingüístico.
- Estimular el desarrollo de todos los componentes del lenguaje oral (fonético-fonológico, léxico-semántico, morfosintáctico y pragmático), tanto a nivel expresivo como comprensivo.
- Favorecer y estimular el desarrollo del proceso lectoescritor (lectura, escritura y comprensión lectora).
- Favorecer el desarrollo de los procesos psicológicos básicos y las funciones ejecutivas.

- Establecer e implementar el sistema de comunicación más adecuado, en los casos necesarios.
- Participar, promover y colaborar en la coordinación con el EOEP, profesor/es de P.T., Jefatura de Estudios y tutores en la identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas en el área comunicativo - lingüística del alumnado.
- Potenciar la colaboración e implicación de las familias en el plan de intervención de sus hijos/as, ofreciéndoles información, asesoramiento, orientación y pautas de actuación en casa y su entorno próximo para estimular el lenguaje, participar en la generalización de los aprendizajes y favorecer la autonomía del niño.

A partir de lo expuesto, desde el aula de Audición y Lenguaje se persigue contribuir al desarrollo de las competencias claves, a través de su vinculación con los contenidos de trabajo.

Actividades realizadas en el aula de AL.

Desde el aula de Audición y Lenguaje, se realizará un plan de intervención, ajustando el trabajo sobre los diferentes componentes lingüísticos y a las necesidades y características de cada niño. Para ello se utilizarán actividades como:

- a) Prerrequisitos del lenguaje y procesos psicológicos básicos: actividades de imitación de gestos gruesos, finos, reproducción de ritmos, memories, seguimiento de órdenes, juego simbólico, búsqueda de diferencias....
- b) Componente fonético fonológico: soplo; praxias por imitación o seguimiento de orden; conciencia respiratoria; adecuada colocación de órganos buco-articulatorios; percepción auditiva y discriminación auditiva de sonidos, fonemas, sílaba, palabra; rimas; articulación de fonemas, sílabas, palabras; clasificar, evocar, repetir palabras que empiecen, contengan o terminen por un determinado fonema, habilidades metafonológicas (identificar palabras (dibujos) que terminan o empiezan por el mismo fonema, sílaba, quitar o añadir sílabas, separar palabras en sílabas...).
- c) Componente léxico - semántico: evocar, denominar, identificar, clasificar, categorizar palabras por campos semánticos, familias de palabras; encontrar intrusos, absurdos; establecer semejanzas y diferencia, descripciones (personas, animales, lugares, objetos...)
- d) Componente morfosintáctico: ordenar palabras para formar oraciones, segmentar oraciones en palabras, clasificar o categorizar palabras según su función, responder o realizar preguntas a partir de las partículas interrogativas básicas, concordar género y/o número, ampliar la estructura de las oraciones, realizar oraciones a partir de las partículas interrogativas (¿Qué hace?, ¿Cómo es?, ¿Dónde está?, ¿quién...)
- e) Componente pragmático: dramatizaciones, conversaciones para fomentar las habilidades conversacionales (respetar turnos, contacto ocular, respetar tema...), ordenar secuencias de acciones diarias/temporales, normas de cortesía/situaciones (saludo, despedida, dar gracias, por favor...), crear historias

a partir de imágenes/secuencias, anticipar eventos habituales, interpretar emociones, sentimientos, teoría de la mente....

f) Lectoescritura: lectura de sílabas, palabras, oraciones, textos; asociación de imagen a palabra/oración/texto; ordenar párrafos; interpretar/seguir órdenes; interpretar refranes, chistes, dobles sentidos, frases hechas; responder a preguntas sobre un texto leído o escuchado...; escribir oraciones, textos; completar oraciones/textos, dictados...

METODOLOGÍA DE LAS AULAS DE APOYO

En general, la intervención se basa en una dinámica de trabajo lúdica y motivadora y haciendo uso de refuerzos visuales para favorecer la comprensión y el aprendizaje del alumno/a, a la vez que facilitar la atención, memoria y generalización de los aprendizajes.

En la intervención por parte de las especialistas de PTs y de AL se tendrán en cuenta los dos tipos de atención que se ofrece al alumnado:

- Atención directa: se atiende al alumno dentro o fuera del aula.
- Atención indirecta: se informa y orienta a los tutores, padres y/o profesionales que están en contacto con el alumno.

En las aulas de apoyo se tendrán en cuenta los siguientes principios:

- Construir aprendizajes significativos y funcionales.
- Buscar un enfoque globalizador e integrador de todos los ámbitos del desarrollo, áreas de trabajo y contextos de intervención.
- Fomentar la creatividad a partir de actividades que exijan pensar, razonar.
- Fomentar relaciones de calidad, confianza entre el profesorado y alumno/a.
- Desarrollar actividades en las que el niño/a perciba sensación de éxito para mantener la motivación.
- Desarrollar la inteligencia intrapersonal: el autoconcepto y la autoestima.
- Emplear el lenguaje como regulador de la acción y el comportamiento
- Potenciar el desarrollo de las inteligencias múltiples.
- Favorecer la colaboración y cooperación de los distintos agentes educativos, mediante la adopción de un modelo colaborativo.
- Plantear una intervención con un carácter flexible y abierto de cara a introducir las oportunas modificaciones.
- Repasar cíclicamente los aprendizajes para lograr su afianzamiento
- Utilizar reforzadores familiares y motivadores para el lenguaje (cuentos, fotos...).

En la intervención se usarán estrategias como:

- Dar tiempo al alumno para que se exprese de forma espontánea.
- Usar un lenguaje claro y que incluya tanto conceptos familiares como desconocidos para el alumno, partiendo siempre de sus conocimientos previos.
- Las sesiones por lo general comienzan y terminan, con actividades fáciles y que domina, retomando algún contenido trabajado para así asegurar la sensación de éxito y la motivación. Y siempre que sea posible se parte de las experiencias del niño, de contextos cercanos.

Y como técnicas resaltamos las siguientes:

- Modelado: damos un modelo que el alumno debe imitar.
- Técnica de aprendizaje por pasos: actividades de dificultad creciente.
- Dramatización: el alumno se pone en un papel que no es el habitual.
- Monitorización: contexto de enseñanza-aprendizaje entre dos, en el que están presentes comportamientos de apoyo, ayuda y guía.
- Aproximaciones sucesivas
- Imitación
- Tutoría entre iguales
- Autoinstrucciones
- Aprendizaje incidental

Actividades complementarias.

Desde las aulas de PT y AL, se apoyarán todas aquellas iniciativas que partan del centro o de cualquiera de las aulas ordinarias. Así mismo, se propondrán las actividades complementarias que se consideren oportunas para favorecer el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas y mejorar su proceso de enseñanza aprendizaje.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

La evaluación de los ACNEAE será continua y global, teniendo como referente los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos en sus Adaptaciones Curriculares significativas individualizadas de cada alumno/a.

Se parte de una *evaluación inicial*, realizada a comienzo de curso para organizar la intervención, partiendo de las necesidades actuales del alumno/a

A lo largo del curso se va realizando una *evaluación continua* del proceso de aprendizaje. Se evalúa continuamente para detectar las dificultades que se van planteando y así ajustar los objetivos de trabajo e ir introduciendo las modificaciones oportunas en el proceso.

A través de informes trimestrales, dirigidos a los padres/madres o tutores legales, se plasmará esta evaluación (el grado de consecución de los objetivos planteados, la respuesta del alumnado, sus puntos fuertes/débiles...). Por último, se realizará una *evaluación final*, al terminar el curso, donde se valorará la evolución del alumnado respecto al plan de trabajo establecido para cada uno. La información desprendida será importante para realizar las modificaciones oportunas de cara organizar y planificar la propuesta de intervención del curso siguiente.

Los instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del alumnado son:

- Observación directa y análisis del aprendizaje del niño/a en diferentes contextos.
- Reuniones iniciales y periódicas con tutores, familiares del alumno/a, orientador/a, servicios externos...
- Revisión de la Evaluación Psicopedagógica e informes anteriores recogidos en su expediente.
- Informes trimestrales para los familiares de los alumnos con el fin de orientarlos acerca de la evolución de los niños.
- Baterías y pruebas estandarizadas realizadas por la orientadora.
- Registros de observación diaria de las sesiones de trabajo con los alumnos (diario del aula).
- Portafolio para recoger trabajo del alumno/a.
- Registros del habla y/o lenguaje.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Al inicio de curso se realizará una evaluación inicial en las aulas de audición y lenguaje y pedagogía terapéutica de cada alumno para conocer el nivel de competencia curricular del que parten.

En el primer trimestre se llevará a cabo la elaboración y modificación de las ACIs.

Al final de cada trimestre se realizarán los informes cualitativos a las familias y valoración de las ACIs.

Las entrevistas con las familias se realizarán a lo largo de todo el curso.

Al finalizar el curso se realizará una previsión de las sesiones que necesita cada alumno de cara al siguiente curso, junto a las observaciones oportunas.

RECURSOS PERSONALES

El equipo de apoyo del centro está formado por dos maestras de PT, una a tiempo completo y otra con una asistencia de un día a la semana, además de una maestra de AL durante 3 días a la semana.

RECURSOS MATERIALES

Para desarrollar el trabajo con el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo nos apoyaremos en diferentes tipos de material como:

- Material de editoriales para trabajar los objetivos propios de las diferentes etapas y niveles.
- Fichas preparadas para reforzar los contenidos trabajados, el vocabulario, la lectoescritura, la comprensión lectora, las matemáticas, procesos cognitivos básicos...
- Material elaborado en base a las necesidades que presenta el alumnado.
- Material para trabajar la motricidad y aspectos concretos del lenguaje.
- Juegos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los ACNEAE será continua y global, teniendo como referente los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos en sus Adaptaciones Curriculares significativas individualizadas de cada alumno/a. En cualquier caso, las condiciones de realización de todas las evaluaciones deben estar adaptadas a las características y necesidades del alumnado, teniendo como marco de referencia las directrices marcadas por DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

Se parte de una *evaluación inicial*, realizada a comienzo de curso para organizar la intervención, partiendo de las necesidades actuales del alumno/a

A lo largo del curso se va realizando una *evaluación continua* del proceso de aprendizaje. Se evalúa continuamente para detectar las dificultades que se van planteando y así ajustar los objetivos de trabajo e ir introduciendo las modificaciones oportunas en el proceso.

A través de informes trimestrales, dirigidos a los padres/madres o tutores legales, se plasmará esta evaluación (el grado de consecución de los objetivos planteados, la respuesta del alumnado, sus puntos fuertes/débiles...).

Por último, se realizará una *evaluación final*, al terminar el curso, donde se valorará la evolución del alumnado respecto al plan de trabajo establecido para cada uno. La información desprendida será importante para realizar las modificaciones oportunas de cara organizar y planificar la propuesta de intervención del curso siguiente.

Los **instrumentos** que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del alumnado son:

- Observación directa y análisis del aprendizaje del niño/a en diferentes contextos.

- Reuniones iniciales y periódicas con tutores, familiares del alumno/a, orientador/a, servicios externos...
- Revisión de la Evaluación Psicopedagógica e informes anteriores recogidos en su expediente.
- Informes trimestrales para los familiares de los alumnos con el fin de orientarlos acerca de la evolución de los niños.
- Registros de observación diaria de las sesiones de trabajo con los alumnos (diario del aula).
- Portafolio para recoger trabajo del alumno/a.
- Registro del habla y/o lenguaje.

La evaluación se realizará de forma reflexiva sobre los objetivos de los correspondientes planes de trabajo y de la propia práctica docente. Dicho proceso de reflexión se plasmará en un informe trimestral que reflejará los logros y dificultades encontradas, así como los aspectos de influencia positiva o negativa.

Se partirá de una evaluación inicial tanto cualitativa como cuantitativa (evaluaciones iniciales realizadas en su clase de referencia) para conocer la situación real de los alumnos y establecer la adaptación curricular pertinente de cada alumno.

La evaluación será continua, basada en la observación sistemática y directa de los alumnos, a lo largo de su proceso de aprendizaje, lo cual permitirá reestructuraciones y adaptaciones para responder mejor a las demandas suscitadas comprobando el grado de consecución de los objetivos propuestos.

COORDINACIÓN

A lo largo del curso se realizarán reuniones con los siguientes agentes:

- EOEP, P.T, Jefatura, tutores:* Reuniones para el intercambio de información, toma de decisiones sobre cómo afrontar el proceso educativo del alumnado con NEAE, así como el seguimiento del mismo; reuniones para la elaboración y revisión del DIAC y de las Adaptaciones curriculares que cada alumno/a precise; intercambio de materiales.
- Familias:* Reuniones de intercambio de información, seguimiento, asesoramiento; informe trimestral cualitativo de cada alumno/a, donde se concretan los aspectos trabajados, el desarrollo y evolución de los mismos, así como orientaciones y pautas para el contexto familiar.
- Agentes externos:* Reuniones, llamadas telefónicas, emails, para intercambiar información y establecer en la medida de lo posible unas pautas de actuación conjuntas.

PROYECTOS A REALIZAR:

Se realizarán actividades dinámicas y de forma conjunta, para favorecer la comprensión y comunicación oral de los alumnos.

Se intentará realizar un trabajo conjunto de PTs y AL con la AL del aula Senda para llevar a cabo diversos proyectos que beneficien a todos los acneaes (como el desarrollo de habilidades manuales, comprensión del lenguaje, habilidades sociales...).

13. PLAN DE TRABAJO DEL AULA PREFERENTE DE ALUMNOS CON TGD

JUSTIFICACIÓN

Este Aula se creó con el fin de dar una respuesta educativa específica a los alumnos con Trastorno del Espectro Autista. La finalidad es llevar a cabo una flexibilidad curricular y organizativa, para poder adaptar las enseñanzas a las necesidades de los alumnos. Dicho proyecto ofrece la posibilidad de proporcionar a estos alumnos oportunidades de inclusión social, sin dejar de trabajar de manera explícita ámbitos que son para ellos fundamentales: Comunicación e Interacción, Socialización, Flexibilidad Mental y Comportamental. Además de la necesidad de procurar contextos sociales normalizados y lo menos restrictivos posibles.

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar en el alumnado estrategias de comunicación, verbales y no verbales, que les posibilite expresar necesidades, emociones y deseos.
- Proporcionar aprendizajes funcionales que le permitan desenvolverse con autonomía en situaciones de la vida cotidiana.
- Participar de forma activa en situaciones normalizadas del entorno escolar, social y familiar.
- Desarrollar capacidades y aprendizajes académicos, con el empleo de una metodología muy ajustada a sus características cognitivas, comunicativas y sociales y la utilización de recursos tecnológicos y material didáctico específico.

Objetivos Específicos

- Favorecer la inclusión del alumnado TGD en el centro, a través de la creación de un clima de tolerancia y respeto.
- Realizar las ACIs necesarias en función de las necesidades de cada alumno en coordinación con los distintos profesionales.
- Generar un contexto predecible, organizado y funcional donde sean cómplices del proceso de enseñanza-aprendizaje en la más estrecha relación con sus iguales.
- Fomentar el desarrollo de la identidad y crecimiento personal, favoreciendo el autoconcepto y la autoestima.
- Favorecer y organizar la coordinación y la implicación de los diferentes profesionales que trabajan con los alumnos, así como con las familias.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática, ciencias, tecnología e ingeniería digital.

- Competencia plurilingüe.
- Competencia personal.
- Competencia social y aprender a aprender.
- Competencia emprendedora.
- Competencia ciudadana.
- Competencia conciencia y expresión cultural.

ALUMNOS DEL AULA

Alumno	Curso
E.J.H.	6º Educación Primaria
T.S.L.	2º Educación Primaria
S.L.L.	1º Educación Primaria
E.D.D.	1º Educación Primaria

RECURSOS PERSONALES

- Maestra especialista en Audición y Lenguaje
- Técnico en Integración Social

AGRUPAMIENTOS

Dentro del grupo de referencia

Los alumnos habrán de permanecer en su aula de referencia tanto tiempo como sea posible, dado que será objetivo prioritario su normalización, disminuyendo el tiempo de permanencia en el aula preferente de manera progresiva. La decisión de mayor o menor tiempo dentro del aula se tomará en función de su Nivel de Competencia Curricular, su capacidad de adaptación, sus necesidades individuales y emocionales, y con la supervisión del EOEP.

La Técnico en Integración Social atenderá dentro de las aulas de referencia, con la finalidad de controlar el comportamiento, hacer cumplir las normas, ayudar o guiar a que trabajen de la manera más autónoma posible, etc.

Dentro del aula, se llevarán a cabo las adaptaciones metodológicas que sean precisas para integrar a los alumnos con este tipo de características: adaptación de las normas de forma más visual, uso de autoinstrucciones, uso de materiales o paneles de modificación de conducta, etc.

EN EL AULA SENDA

Aparte del refuerzo curricular, en este espacio se trabajarán también programas para la mejora de la interacción social, el desarrollo de la comunicación y el desarrollo personal y autodeterminación.

INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

A lo largo del curso se mantienen reuniones con las familias:

- Se realizará una al inicio, otra en el 2º trimestre y otra al final en grupo, para ver los objetivos del aula y recoger inquietudes de las familias.
- Se mantendrá una individual al inicio y al final del curso. Para tomar información y darla.
- Se realizarán aquellas que las familias soliciten. O las que los profesionales del aula consideren necesarias.

HORARIOS

Se ajustarán según las necesidades de los alumnos y se irán modificando en función de dichas necesidades. Se revisarán trimestralmente en función de las necesidades curriculares de los alumnos y de los profesores del aula de referencia.

La Técnico Integrador Social realizará su apoyo dentro del aula de referencia preferentemente y la Maestra AL lo hará en el Aula Senda y en el aula de referencia cuando así se programe con los tutores de referencia.

METODOLOGÍA

Se procurará llevar a cabo una metodología que siga los principios fundamentales de inclusión e individualización con un enfoque abierto y flexible, así como del aprendizaje significativo.

- **AMBIENTE ALTAMENTE ESTRUCTURADO Y PREDECIBLE:** espacialmente (mediante la configuración de zonas y posiciones estables en las aulas) y temporalmente (mediante el establecimiento de rutinas y agendas que les permitan anticipar qué va a suceder).
- **USO DE CLAVES VISUALES:** indicadores que les informen sobre qué actividades se van a realizar en cada momento, que les apoyen la información verbal de las explicaciones de clase, que les recuerden las normas de cada espacio concreto, etc.
- **APRENDIZAJE SIN ERROR** para lo cual descomponemos al máximo los objetivos y pasos de cada tarea y prestaremos todas las ayudas necesarias, disminuyendo progresivamente.
- **ENSEÑANZA INCIDENTAL:** aprovecharemos toda oportunidad y las iniciativas de los alumnos en lugar y contenido.
- **ENSEÑANZA EXPLÍCITA** de contenidos relacionados con sus necesidades educativas especiales: términos mentalistas, lenguaje corporal, facial y gestual, sutilezas sociales, círculos de privacidad... aprovecharán para potenciar el aprendizaje de conductas sociales donde se pongan en juego las habilidades y competencias sociales de los alumnos.
- **Utilización de las nuevas TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** aprovechando su posibilidad de soporte visual como un facilitador del aprendizaje.
- **UTILIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS NATURALES** para favorecer la funcionalidad del aprendizaje, la contextualización, la generalización y la espontaneidad. Puesto que el patio y el comedor los consideramos como espacios significativamente educativos se aprovecharán para potenciar el aprendizaje de conductas sociales donde se pongan en juego las habilidades y competencias sociales de los alumnos.

La intervención con los alumnos se realizará en el Aula Senda de forma individual y grupal, trabajando además de los aspectos curriculares, todos los aspectos relacionados con el lenguaje pragmático, así como los hábitos de higiene y autonomía personal en todos los ámbitos de desarrollo integral de la personalidad; alimentación, vestido aseo...etc. y las habilidades sociales.

PROGRAMACIÓN

OBJETIVOS Y PROYECTOS A REALIZAR EN EL AULA SENDA:

- Celebramos los cumpleaños.
- 2 de abril: concienciación de las diferencias.
- Habilidades Sociales (Historias Sociales)



- Lectoescritura en 1º primaria (desdobles).
- Trabajo conjunto con las PTs y la AL del centro para realizar proyectos que beneficien a todos los acneaes (desarrollo habilidades manuales, comprensión del lenguaje, habilidades sociales...). Realizando espacios dinámicos comunes.
- Realizar reuniones periódicas con algunas de las aulas TEA de la zona Este.
- Intentar retomar La Escuela de Familias.
- Iniciar la revisión del Proyecto del aula Senda. Junto con la orientadora.
- Participación en las jornadas de buena práctica para centros preferentes. (10/10/2024 – 06/02/2025 – 22/05/2025).

INTERVENCIÓN EN ÁREAS CURRICULARES: PLANES DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO

Partiendo del nivel de competencia curricular del alumnado, se elaborarán las pertinentes Adaptaciones Curriculares de las materias a apoyar.

INTERVENCIÓN EN ÁMBITOS DE DESARROLLO:

Además del trabajo curricular, con este alumnado habremos de trabajar los siguientes ámbitos:

- Habilidades sociocomunicativas.
- Cognición social.
- Autonomía y Flexibilización mental.
- Autoestima.

La ORGANIZACIÓN de los contenidos, de las rutinas y de las actividades en espacios configuran los entornos significativos de trabajo dentro del aula. Las zonas que podemos diferenciar en el Aula Senda son:



Rincón	Objetivos	Actividades
Sensaciones	• Desarrollar la intención comunicativa, la comunicación verbal y no verbal, el lenguaje oral, la expresión y comprensión del lenguaje. • Aprender habilidades de comunicación con otros y desarrollar la teoría de la mente y la intersubjetividad. • Favorecer la práctica de normas de comunicación como: respeto de turnos o la escucha activa. • Aprender a relajarse a través de música • Utilizar la cueva de relajación para autorregular su conducta.	Es donde se inicia la actividad diaria, los alumnos hacen la agenda, utilizando apoyos visuales, se organizarán las actividades que se desarrollarán a lo largo de la jornada escolar y se potencia la comunicación a través de la expresión de los acontecimientos vividos. También es el espacio donde se trabajan aspectos vestibulares y la relajación.
Casita y Construcciones	• Desarrollar el juego de ficción. • Comprender a través del juego simbólico situaciones de la vida diaria. • Ampliar y compartir intereses con los compañeros.	Se pretende trabajar la representación del mundo a través de los juegos y el aprendizaje de reglas. Conseguiremos que el alumno desarrolle el juego simbólico y funcional, así como la interacción social con iguales y adultos. Está dividido en dos espacios bien definidos: la casita y juego en suelo.
Trabajo en mesa	• Fomentar la atención y motivación para realizar tareas individuales. • Planificar, organizar y fomentar la autonomía en el trabajo. • Desarrollar sus capacidades y aumentar el nivel de competencia curricular.	Se trabajará el desarrollo de las capacidades cognitivas y la psicomotricidad fina. Nos permitirá también que el alumno desarrolle una serie de funciones ejecutivas como la memoria, la atención, o la planificación en las tareas. Actividades de libro y cuaderno. Donde se plasme lo aprendido.
Teatro	• Mejorar las interacciones sociales. • Aprender estrategias de resolución de conflictos. • Favorecer capacidades de reconocimiento y expresión de emociones. • Aprender y respetar las normas de los juegos.	Juegos grupales y teatralizaciones. Servirá para ampliar y mejorar las formas de comunicación y el lenguaje, así como el desarrollo de las habilidades sociales y mentalistas necesarias para tal fin. Podremos trabajar la atención, lo que favorecerá la adquisición de procesos de comprensión lectora.



Creación	• Potenciar su creatividad. • Planificar, organizar y fomentar la autonomía en el trabajo.	Se favorece la creatividad, compartir experiencias con otros, así como ampliar la búsqueda de nuevos intereses.
Ordenador	• Utilizar las nuevas tecnologías para apoyar la expresión oral. • Favorecer la comprensión del lenguaje con el uso de nuevas tecnologías.	El uso de las nuevas tecnologías permitirá llevar a cabo el refuerzo y el aprendizaje de nuevos conceptos de una forma lúdica y motivadora. Con app visuales y actividades con pictogramas, juegos visuales.

EVALUACIÓN

La evaluación es el instrumento que nos permitirá comprobar el nivel de logro de los objetivos educativos que nos hemos propuesto alcanzar. Se realizará una evaluación inicial con el objetivo de detectar cuales son las necesidades educativas particulares de cada caso, así como para establecer su nivel de competencia curricular, sobre la que se basará nuestra intervención. Trimestralmente se harán reuniones de evaluación para valorar y evaluar la consecución de los objetivos propuestos y seguimiento con los profesionales que participan en la labor educativa del alumno. Se realizarán informes trimestrales por escrito para la familia donde se les informa de la evolución del alumno.

El proceso de la evaluación, también afecta al proceso de enseñanza-aprendizaje que se ha llevado a cabo con el alumno en cuestión. El objetivo será comprobar, en qué medida, los recursos son adecuados y eficientes. Al mismo tiempo, el seguimiento y la evaluación de la intervención se harán para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje llevado a cabo.

En este apartado es imprescindible evaluar nuestra práctica docente. Utilizaré sus programaciones individuales que se irán completando diariamente, observando y anotando los hechos más significativos de mi trabajo. Igualmente, la revisión y modificación, si fuera necesario, de las programaciones es un instrumento más de evaluación.

PROYECTOS DEL CENTRO

1 Informática: “El ordenador: algo más que una máquina de juegos”

Este proyecto podremos llevarlo a cabo puesto que en el aula de informática se puede mantener la distancia de 1.5 metros entre alumnos.

Al finalizar cada una de las sesiones serán desinfectados los teclados, ratones, etc que hayan sido utilizados por los alumnos.

Objetivo general

El objetivo principal de este proyecto es “Fomentar el interés y la curiosidad por el conocimiento del ordenador, de sus grandes posibilidades, tanto en la vida cotidiana de la que ya forma parte, como instrumento de aprendizaje que permite mejorar el rendimiento escolar y como fuente de información a través de Internet”.

Objetivos específicos

Los objetivos a plantearse con los alumnos de 3º y 4º de Primaria y durante el presente curso serán:

- Que los alumnos sean capaces de manejar adecuadamente un ordenador
- Que los alumnos conozcan el entorno Windows.
- Que los alumnos sean capaces de generar textos mediante un procesador de textos, aplicándolo a trabajos académicos propuestos.
- Que los alumnos sean capaces de crear, abrir, guardar y cerrar una carpeta con su nombre en “Mis Documentos” en el ordenador, en la que guardarán todos los trabajos del curso.
- Que los alumnos sean capaces de instalar un programa educativo previamente facilitado por el profesor, y que sean capaces de utilizarlo correctamente.

- Que los alumnos sean capaces de buscar información en Internet para desarrollar trabajos académicos propuestos.
- Que los alumnos utilicen el software educativo apropiado como repaso y refuerzo de sus aprendizajes académicos.
- Que los alumnos aprendan a realizar presentaciones con el programa PowerPoint.
- Que los alumnos aprendan a través de un programa específico mecanografía.

Contenidos

- El ordenador: sus componentes, cómo encenderlo y apagarlo correctamente.
- El entorno Windows.
- La instalación de programas.
- Un procesador de textos: Word
- Otros usos que podemos dar al ordenador: software educativo.
- El uso de Internet para la búsqueda de información.
- Correo electrónico.
- Power point.
- Mecanografía.

Sesiones a programar

Una sesión semanales por grupo de alumnos, desdoblado cada grupo en dos partes, de manera que cada alumno acude una sesión cada semana al aula de informática. Al ser como máximo 13 alumnos, cada uno de ellos puede disponer de un ordenador.

Utilizaremos una de las dos sesiones de arts por aula para desdoblar el grupo. De esta forma, mientras, en una sesión la mitad de los alumnos estén recibiendo clase de arts, la otra mitad estará en el aula de Informática. La sesión siguiente será la mitad que recibió clase de arts la que acuda al aula de informática

. Metodología

Es de todos conocido que para aprender a utilizar cualquier instrumento, y al ordenador lo consideramos un instrumento de aprendizaje, es necesario manipularlo. Es, por lo tanto, necesario que en el desarrollo de este proyecto la manipulación, el trabajo práctico sea el que ocupe la mayor parte de las sesiones, dejando a la parte teórica un tiempo reducido, aunque necesario, al comienzo de cada sesión.

Evaluación del Proyecto

Los alumnos realizarán a lo largo del curso un dossier (carpeta de “Mis Documentos”) en el que se incluirán las prácticas en las que, además de aplicar los conceptos trabajados, puedan plasmar los descubrimientos llevados a cabo gracias a su curiosidad.

Se evaluará trimestralmente el trabajo realizado, de la misma forma que el resto de las áreas que trabajan los alumnos en el Centro.

Al final del curso, el Proyecto se evaluará por el Claustro y por el Consejo Escolar, y si la experiencia resulta positiva se podría plantear continuar, ampliándola a otros ciclos.

Material

Cada alumno dispondrá de un espacio en el disco duro del ordenador, una carpeta personal en el apartado “Mis Documentos”, dónde guardará las prácticas realizadas durante el curso.

Será necesario disponer en el aula de informática de manuales de:

- Windows XP
- Word
- Power Point

Otro material:

- Tóner para impresora
- Escáner.
- DVD

PROPUESTAS DE MEJORA

Con el fin de agilizar las explicaciones de los ejercicios a realizar se instalará en el ordenador central del profesor un programa que permita que todos los alumnos vean en sus pantallas lo que el profesor está haciendo en su ordenador, de esta forma todos seguirán las explicaciones al mismo tiempo, pudiendo observar de forma individualizada la forma de realizar los ejercicios.

Solicitaremos a cada alumno un pendrive a final de curso para que puedan llevarse a casa todos los trabajos realizados durante estas sesiones.

Para que resulte más atractivo el trabajo para los alumnos se utilizarán textos sobre temas que les interesen y que ellos mismos elegirán a principio de curso con un brainstorming

2. Proyecto y acuerdos equipo Bilingüe curso 2024 / 2025: línea vertical de trabajo aprobada por el centro.

Introducción

Nuestro centro comenzó la implantación del proyecto bilingüe en el curso 2011/ 2012. Por ello, durante este curso 2024/2025 serán seis niveles, de Primero a Sexto, los cursos que estarán inmersos en el proyecto. Además, se implantó el curso pasado el proyecto bilingüe en el primer y segundo ciclo de educación infantil, es decir, de 0 a 6 años. Estos cursos serán integrados en las actividades propias del proyecto, contando también con auxiliares de conversación. El proyecto Bilingüe garantiza que al menos un tercio del horario de los alumnos será impartido en inglés y señala que todas las asignaturas podrán ser impartidas en lengua inglesa excepto Lengua Castellana y Matemáticas. Nuestro centro imparte en inglés Natural Science, Social Science y Arts and Crafts. Este curso se incorpora robótica como una de las asignaturas del proyecto.

El proyecto bilingüe tiene como objetivo global formar alumnos con una competencia comunicativa en inglés que les permita desenvolverse en situaciones cotidianas, y fomentar el desarrollo integral de estudiantes que deben aplicar sus conocimientos en dos lenguas. También pretende formar personas con un mejor

entendimiento del mundo, de otras culturas, más tolerantes y consciente de su posición en un mundo con todo tipo de culturas, colores, y maneras de pensar.

A partir del curso 2018/2019 el equipo bilingüe del CEIP Ciudades Unidas se ha planteado un fuerte cambio metodológico con el objetivo de mejorar la competencia comunicativa y lingüística de nuestros alumnos, intentando cambiar nuestra forma de enseñar hacia una más competencial y práctica, donde la utilización diaria de la lengua, la práctica de las cuatro destrezas básicas, la lectura en inglés y el uso del marco común de referencia europeo sean los pilares en los que basar nuestras clases y programación didáctica. Al ser este proyecto realizado por el equipo bilingüe a lo largo de varios años de trabajo y elaboración de recursos, se considera acuerdo de centro y todos los profesores de inglés deberán coordinarse para que su implantación sea efectiva y coordinada, siendo nuestra intención que la línea pedagógica vertical del centro en las áreas de inglés sea implantada por todos los docentes.

Esta propuesta está abierta a cambios, y se revisará y actualizará constantemente según las necesidades del centro y el alumnado, tal y como se ha venido haciendo hasta ahora, actualizándose además según la legislación vigente y con la participación de todos los docentes implicados.

Objetivos del proyecto

- Mejorar la competencia comunicativa de los alumnos en una lengua extranjera.
- Entender la importancia del conocimiento del inglés y otros idiomas en el mundo actual.
- Promover actitudes positivas en los alumnos hacia la segunda lengua, evitando la aparición de cualquier tipo de rechazo.
- Conseguir que los alumnos progresen en las cuatro destrezas básicas (hablar, comprender, leer y escribir) en lengua inglesa.
- Crear situaciones comunicativas diversas y reales donde el alumno utilice el lenguaje para aprender contenidos varios y no simplemente la lengua.
- Desarrollar en el alumno el aspecto socio-cultural del lenguaje mediante el conocimiento de aspectos específicos de la cultura anglosajona.

Transición metodológica

Se han hecho cambios significativos en la forma de utilizar los **libros de texto**. Se ha decidido mantener un Activity book (actualmente de Cambridge) para apoyar la producción escrita de la lengua y el aprendizaje de vocabulario y gramática. En estos cursos, el activity book se utilizará uno o dos días a la semana. Informaremos a las familias del uso de este recurso con apoyo y no como base de la programación, pudiendo así el profesor utilizar el activity book con flexibilidad. Para trabajar la lectura se llevará a cabo un fuerte plan lector.

En 5º y 6º se decide orientar la programación de las clases alrededor de las cuatro destrezas básicas. La programación anual se basará en los contenidos del decreto para los bloques de contenidos y los niveles A2 y B1 del marco común europeo, respectivamente. También se utilizará un libro de preparación de exámenes A2 en 5º y B1 en 6º de forma semanal. En 5º es especialmente importante la preparación del nivel A2 tanto desde el trabajo de las cuatro destrezas básicas, como con la utilización del libro de preparación de exámenes, ya que el curso siguiente es complicado y la carga para los alumnos y profesores suele aumentar considerablemente.

En 6º, el nivel B1 que se preparará en el aula no será vinculante. Es decir, a pesar de preparar el nivel B1, serán los profesores los que decidan si los alumnos están preparados para finalmente afrontar este examen a final de



curso, o si por el contrario, harán el examen A2. La decisión se hará en base al nivel curricular y madurez del alumno, ya que ambos exámenes dan acceso a continuar en la sección bilingüe en secundaria. Se considera que los alumnos que se presenten al nivel A2 estarán suficientemente preparados, al llevar desde 4º de primaria practicando estas pruebas. Además, a partir del segundo trimestre, se harán actividades específicas para cada grupo de alumnado.

Con respecto al **plan lector**, es uno de los pilares fundamentales de nuestro proyecto bilingüe. A lo largo de los últimos años se ha comprado desde el centro una biblioteca en inglés compuesta por títulos adaptados y originales para todos los niveles, desde primeros lectores hasta B2 avanzado. Intentamos así personalizar al máximo el aprendizaje de nuestros alumnos, ofreciéndoles quincenalmente acceso a títulos de todo tipo, desde novelas gráficas, clásicos adaptados, novelas infantiles originales, cuentos, etc. Nuestra biblioteca se actualiza cada año para incluir más variedad de títulos y estar al día de las novedades literarias del mundo anglosajón. Cada curso tiene una gran variedad de libros asignados. Será responsabilidad del profesor de cada aula llevar a cabo un préstamo quincenal.

En conclusión, las bases de la metodología utilizada en los centros bilingües vienen de teorías como Communicative Approach o CLIL (Content and Language Integrated Learning), Task Based Approach o Content Based Approach. Estas y otras teorías son adaptadas a la necesidad del grupo y llevadas a cabo por los profesores habilitados con el objetivo de normalizar la lengua extranjera y convertirla en la herramienta utilizada para la adquisición de contenidos. La metodología que usamos en el proyecto atiende a los diferentes estilos de aprendizaje, por ello la variedad de actividades estará siempre presente favoreciendo de este modo la transmisión de contenidos. Nos gustaría señalar la importancia que le otorgamos a la funcionalidad del lenguaje. Pretendemos en todo momento que los alumnos perciban la utilidad de la lengua inglesa, ya que de este modo su motivación se verá altamente aumentada. Para ello es muy importante que el lenguaje sea un instrumento para realizar tareas concretas, o lo que es lo mismo una herramienta comunicativa.

Trabajo por destrezas básicas en el área de inglés

Propuestas de distribución de las horas lectivas



DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS LECTIVAS POR CURSOS

	SESIÓN 1: PLAN LECTOR	SESIÓN 2: DESTREZAS BÁSICAS	SESIÓN 3: CONTENIDOS SINTÁCTICO / DISCURSIVOS	SESIÓN 4: PREPARACIÓN NIVELES MARCO A1-B1
1º	- Lectoescritura durante el primer y segundo trimestre. - Lectura libro plan lector (solo tercer trimestre)	Grupos interactivos semanales: importance hacer el horario de las assistants para que una sesión de inglés estén los dos en el aula. Si, además, hubiera un profesor de inglés o el coordinador libre en esa hora, se uniría a los grupos para tener cuatro actividades. En los grupos interactivos se trabajará: - Speaking: juegos, conversaciones guiadas, aplicación de gramática y vocabulario aprendido... - Reading: consultar apartado posterior para línea metodológica - Writing: consultar apartado posterior para línea metodológica - Listening: consultar apartado posterior para línea metodológica <i>*El profesor deberá prepara previamente las 3 o 4 actividades de la sesión, para no desaprovechar bajo ninguna circunstancia la presencia de 3 o 4 adultos en el aula, distribuyendo los skills según necesidades.</i>	Según necesidades: Fonética, Rutinas, Comunicación de aula, Vocabulario básico, Gramática, Activity book, Introducción a lectoescritura, Destrezas básicas....	

2º	- Lectura textos cortos (primer trimestre). - Libro plan lector y actividades relacionadas (segundo y tercer trimestre).	Grupos interactivos semanales: importante hacer el horario de las assistants para que una sesión de inglés estén los dos en el aula. Si, además, hubiera un profesor de inglés o el coordinador libre en esa hora, se uniría a los grupos para tener cuatro actividades. En los grupos interactivos se trabajará: - Speaking: juegos, conversaciones guiadas, aplicación de gramática y vocabulario aprendido, actividades A1 starters... - Reading: consultar apartado posterior para línea metodológica - Writing: consultar apartado posterior para línea metodológica - Listening: consultar apartado posterior para línea metodológica	- Trabajo vocabulario / gramática unidades didácticas activity book.	- Trabajo skills preA1 starters (reading, writing, listening, speaking). - Materiales oficiales buscados por el profesorado. - También sería conveniente exponer a los alumnos a otros modelos de pruebas que correspondan al mismo nivel (CERT, Trinity, EOI, etc.).
3º	- Lectura textos cortos (primer trimestre). - Libro plan lector y actividades relacionadas (segundo y tercer trimestre).	Grupos interactivos semanales: importante hacer el horario de las assistants para que una sesión de inglés estén los dos en el aula. Si, además, hubiera un profesor de inglés o el coordinador libre en esa hora, se uniría a los grupos para tener cuatro actividades. En los grupos interactivos se trabajará: - Speaking: juegos, conversaciones guiadas, aplicación de gramática y vocabulario aprendido, actividades A1 movers... - Reading: consultar apartado posterior para línea metodológica - Writing: consultar apartado posterior para línea metodológica - Listening: consultar apartado posterior para línea metodológica. <i>*El profesor deberá prepara previamente las 3 o 4 actividades de la sesión, para no desaprovechar bajo ninguna circunstancia la</i>	- Trabajo vocabulario / gramática unidades didácticas activity book.	- Trabajo skills A1 movers (reading, writing, listening, speaking). - Materiales oficiales buscados por el profesorado. - También sería conveniente exponer a los alumnos a otros modelos de pruebas que correspondan al mismo nivel (CERT, Trinity, EOI, etc.).

		<i>presencia de 3 o 4 adultos en el aula, distribuyendo los skills según necesidades.</i>		
4º	- Lectura textos cortos (primer trimestre). - Libro plan lector y actividades relacionadas (segundo y tercer trimestre).	Grupos interactivos semanales: importante hacer el horario de las assistants para que una sesión de inglés estén los dos en el aula. Si, además, hubiera un profesor de inglés o el coordinador libre en esa hora, se uniría a los grupos para tener cuatro actividades. En los grupos interactivos se trabajará: - Speaking: juegos, conversaciones guiadas, aplicación de gramática y vocabulario aprendido, actividades A2 flyers... - Reading: consultar apartado posterior para línea metodológica - Writing: consultar apartado posterior para línea metodológica - Listening: consultar apartado posterior para línea metodológica. <i>*El profesor deberá prepara previamente las 3 o 4 actividades de la sesión, para no desaprovechar bajo ninguna circunstancia la presencia de 3 o 4 adultos en el aula, distribuyendo los skills según necesidades.</i>	- Trabajo vocabulario / gramática unidades didácticas activity book.	- Trabajo skills preA2 flyers (reading, writing, listening, speaking). - Materiales oficiales buscados por el profesorado. - También sería conveniente exponer a los alumnos a otros modelos de pruebas que correspondan al mismo nivel (CERT, Trinity, EOI, etc.).

5º	- Lectura libro plan lector anual y actividades relacionadas.	Grupos interactivos semanales: importante hacer el horario de las assistants para que una sesión de inglés estén los dos en el aula. Si, además, hubiera un profesor de inglés o el coordinador libre en esa hora, se uniría a los grupos para tener cuatro actividades. En los grupos interactivos se trabajará: - Speaking: juegos, conversaciones guiadas, aplicación de gramática y vocabulario aprendido, actividades A2 KET... - Reading: consultar apartado posterior para línea metodológica - Writing: consultar apartado posterior para línea metodológica - Listening: consultar apartado posterior para línea metodológica. <i>*El profesor deberá prepara previamente las 3 o 4 actividades de la sesión, para no desaprovechar bajo ninguna circunstancia la presencia de 3 o 4 adultos en el aula, distribuyendo los skills según necesidades.</i>	- Trabajo contenidos sintáctico / discursivos de la programación propia del centro, con recursos propios (banco de recursos disponible) y activity book.	- Trabajo libro preparación exámenes externos KET.
6º	- Lectura libro plan lector anual y actividades relacionadas.	Grupos interactivos semanales: importante hacer el horario de las assistants para que una sesión de inglés estén los dos en el aula. Si, además, hubiera un profesor de inglés o el coordinador libre en esa hora, se uniría a los grupos para tener cuatro actividades. En los grupos interactivos se trabajará: - Speaking: juegos, conversaciones guiadas, aplicación de gramática y vocabulario aprendido, actividades B1 PET... - Reading: consultar apartado posterior para línea metodológica - Writing: consultar apartado posterior para línea metodológica	- Trabajo contenidos sintáctico / discursivos de la programación propia del centro, con recursos propios (banco de recursos disponible) y activity book.	- Trabajo libro preparación exámenes externos PET.

		- Listening: consultar apartado posterior para línea metodológica. <i>*El profesor deberá prepara previamente las 3 o 4 actividades de la sesión, para no desaprovechar bajo ninguna circunstancia la presencia de 3 o 4 adultos en el aula, distribuyendo los skills según necesidades.</i>		
--	--	--	--	--

- Speaking

Desde el centro fomentamos el uso del inglés por parte de los profesores en todo momento, y por parte de los alumnos en el aula de forma progresiva. En estos cursos, hemos conseguido que alumnos de 3º a 6º de primaria utilicen únicamente el inglés como medio de comunicación en el aula. Para esto, es importante una buena motivación y constancia.

Además, los grupos interactivos son clave para que los alumnos desarrollen su expresión oral al máximo. Al trabajar con un adulto en grupo reducido, aumentan las interacciones y se hacen de manera más controlada, pudiendo el profesor corregir y guiar a los alumnos con más frecuencia. Las actividades lúdicas son clave para el éxito de esta actividad. Desde el curso 2021/2022, se propone realizar estos grupos de forma semanal. Para ello, debe realizarse el horario de assistants de forma que en una sesión de inglés de 1 hora coincidan en el mismo aula. Idealmente, los grupos interactivos dividen a los alumnos en cuatro grupos heterogéneos, pero debido a que solo contamos con 2 assistants, normalmente se harán 3 grupos, a no ser que otro profesor de inglés o un familiar que se disponga a venir al aula y tenga buen nivel de inglés pueda cubrir esa necesidad. En los grupos interactivos, cada actividad es concreta y de corta duración. Es requisito indispensable el uso del inglés como único idioma y que la actividad fomente la participación de todos los miembros del grupo. Además de ser clave para el desarrollo del speaking, también se pueden trabajar las demás destrezas, haciendo actividades cortas que tengan objetivos concretos. Por ejemplo, se pueden aprender técnicas de comprensión lectora, aprender a redactar frases o párrafos, o hacer escuchas muy cortas para extraer información concreta. El profesor principal es quien controla los tiempos y realiza los cambios.

- Reading

1º: Durante el primer y segundo trimestre se trabajará la lectoescritura, spelling, lectura de vocabulario básico, phonics, etc. De cara al tercer trimestre, el equipo elegirá un libro en común que los alumnos adquirirán y se leerá en la sesión semanal destinada para ello. En esta sesión, se intentará seguir la estructura pre / while / post,

haciendo actividades previas y posteriores de comprensión lectora, motivación, producción de textos, etc, relacionado con la parte del libro que se haya leído ese día.

2º: Durante el primer y segundo trimestre se trabajarán textos muy sencillos, partiendo de la palabra, e idealmente llegando a trabajar párrafos o diferentes tipos de textos cortos en el segundo trimestre (acorde al nivel de los alumnos) Se utilizará el nivel pre A1 como referencia. De cara al tercer trimestre, el equipo elegirá un libro en común que los alumnos adquirirán y se leerá en la sesión semanal destinada para ello. En esta sesión, se intentará seguir la estructura pre / while / post, haciendo actividades previas y posteriores de comprensión lectora, motivación, producción de textos, etc, relacionado con la parte del libro que se haya leído ese día.

3º: Durante el primer trimestre se trabajarán textos sencillos, especialmente trabajando el párrafo y diferentes tipos de textos cortos en el segundo trimestre (acorde al nivel de los alumnos) Se utilizará el nivel A1 como referencia. De cara al segundo y trimestre, el equipo elegirá un libro en común que los alumnos adquirirán y se leerá en la sesión semanal destinada para ello. En esta sesión, se intentará seguir la estructura pre / while / post, haciendo actividades previas y posteriores de comprensión lectora, motivación, producción de textos, etc, relacionado con la parte del libro que se haya leído ese día. Durante el curso 2024/2025 el título elegido ha sido 'Press Start: Game Over, Super Rabbit Boy!' de Scholastic.

4º: Durante el primer trimestre se trabajarán textos, especialmente trabajando el párrafo y diferentes tipos de textos en el segundo trimestre (acorde al nivel de los alumnos) Se utilizará el nivel pre A2 como referencia. De cara al segundo y trimestre, el equipo elegirá un libro en común que los alumnos adquirirán y se leerá en la sesión semanal destinada para ello. En esta sesión, se intentará seguir la estructura pre / while / post, haciendo actividades previas y posteriores de comprensión lectora, motivación, producción de textos, etc, relacionado con la parte del libro que se haya leído ese día. Durante el curso 2024/2025 el título elegido ha sido 'Dragon Masters' de Scholastic.

5º: El equipo elegirá un libro en común que los alumnos adquirirán para todo el curso y se leerá en la sesión semanal destinada para ello. Este libro debería ser original, no adaptado, y suficientemente largo para todo el curso. En esta sesión, se intentará seguir la estructura pre / while / post, haciendo actividades previas y posteriores de comprensión lectora, motivación, producción de textos, etc, relacionado con la parte del libro que se haya leído ese día. El trabajo de tipos de texto o textos de preparación de exámenes se realizará en la sesión destinada a las destrezas o la de preparación de exámenes. Durante el curso 2024/2025 el título elegido ha sido 'The 13 storey treehouse'.

6º: El equipo elegirá un libro en común que los alumnos adquirirán para todo el curso y se leerá en la sesión semanal destinada para ello. Este libro debería ser original, no adaptado, y suficientemente largo para todo el curso. En esta sesión, se intentará seguir la estructura pre / while / post, haciendo actividades previas y posteriores de comprensión lectora, motivación, producción de textos, etc, relacionado con la parte del libro que se haya leído ese día. El trabajo de tipos de texto o textos de preparación de exámenes se realizará en la sesión

destinada a las destrezas o la de preparación de exámenes. Durante el curso 2024/2025 el título elegido ha sido 'The 13 storey treehouse'.

- **Listening**

El trabajo de listening se realiza día a día al escuchar inglés en el aula a diario. Otras actividades que se pueden realizar son:

- Visualización de vídeos de Youtube en inglés con actividades relacionadas
- Listeners de fuentes didácticas
- Storytelling
- Listeners del nivel europeo correspondiente al curso
- Trabajo con assistants
- Visualización de películas en versión original con subtítulos en inglés
- Etc.

- **Writing**

Creemos de vital importancia establecer una línea vertical para el trabajo de la expresión escrita, ya que repetidamente los alumnos muestran grandes dificultades y peores resultados en esta área. Además, sería muy conveniente en el futuro trabajar codo a codo con el departamento de lengua castellana para unificar la línea de trabajo. Estos son los tipos de texto que se trabajarán en cada curso:

1º) Vocabulario, spelling, frases simples en presentes. Sujetos + verbos.

2º) Frases simples. Insistencia en el sujeto y la estructura de la oración.

3º) Trabajar el párrafo: estructura, thesis statement, supportive sentences...

4º) Continuación del trabajo del párrafo. Introducción a stories e emails.

5º) Trabajar la story y el email.

6º) Trabajar la story, email y artículo.

Además, en todos los cursos trabajaremos: formato, tiempo verbales, conectores, palabras clave, rúbricas, tipos de texto.

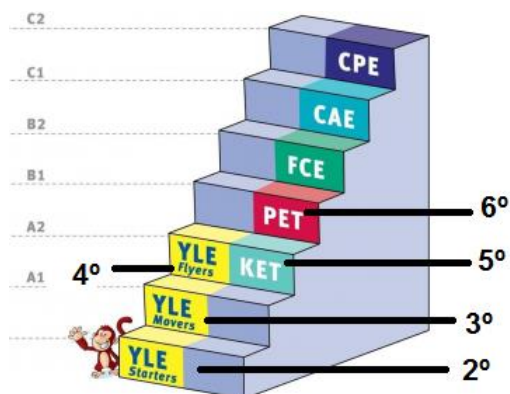
Marco común de referencia europeo

En los colegios bilingües, el objetivo es que los alumnos alcancen, al finalizar la etapa primaria, un nivel A2 o B1 de inglés. Por este motivo, decidimos realizar un plan para ayudar a los alumnos a progresivamente preparar estos niveles. Para facilitar el trabajo de los profesores, hemos tomado como referencia los niveles y pruebas de Cambridge, al ser una institución reconocida y utilizada por la comunidad

de Madrid en múltiples ocasiones para evaluar a los alumnos de programas bilingües. La distribución se realiza de la siguiente forma:

- ✓ 1º □ Nivel iniciación. En este curso consideramos demasiado precipitado exponer a los alumnos a pruebas estandarizadas.
- ✓ 2º □ Pre A1. Los alumnos trabajarán pruebas pre A1 starters de Cambridge a lo largo del curso, las cuales serán utilizadas por los profesores para extraer textos escritos y orales, en lugar de los propuestos por los libros de textos. Además, se realizará una prueba parcial en el segundo trimestre para que el profesor tenga una referencia, y otra prueba completa al finalizar el curso, la cual será además la prueba CDI interna del centro.
- ✓ 3º □ A1. Los alumnos trabajarán pruebas A1 movers de Cambridge a lo largo del curso, las cuales serán utilizadas por los profesores para extraer textos escritos y orales, en lugar de los propuestos por los libros de textos. Además, se realizará una prueba parcial en el segundo trimestre para que el profesor tenga una referencia, y otra prueba completa al finalizar el curso, la cual será además la prueba CDI interna del centro.
- ✓ 4º □ Pre A2. Los alumnos trabajarán pruebas pre A2 flyers de Cambridge a lo largo del curso, las cuales serán utilizadas por los profesores para extraer textos escritos y orales, en lugar de los propuestos por los libros de textos. Además, se realizará una prueba parcial en el segundo trimestre para que el profesor tenga una referencia, y otra prueba completa al finalizar el curso, la cual será además la prueba CDI interna del centro.
- ✓ 5º □ A2. Los alumnos trabajarán pruebas A2 KET de Cambridge a lo largo del curso, las cuales serán utilizadas por los profesores para extraer textos escritos y orales, en lugar de los propuestos por los libros de textos. Además, se realizará una prueba parcial en el segundo trimestre para que el profesor tenga una referencia, y otra prueba completa al finalizar el curso, la cual será además la prueba CDI interna del centro.
- ✓ 6º □ B1. Los alumnos trabajarán pruebas B1 PET de Cambridge a lo largo del curso, las cuales serán utilizadas por los profesores para extraer textos escritos y orales, en lugar de los propuestos por los libros de textos. Además, se realizará una prueba parcial en el segundo trimestre para que el profesor tenga una referencia, y otra prueba completa al finalizar el curso, la cual será además la prueba CDI interna del centro. A partir del

segundo trimestre, se decidirá finalmente qué alumnos realizan el A2 o el B1 y se especificará más el trabajo por niveles.



Plan lector en el área de inglés

- Lecturas comunes anuales

Explicado en el apartado 3 de este proyecto.

- Biblioteca de préstamo quincenal de aula

A partir de 2º de primaria, se realizará un préstamo de libros quincenal en el aula. Cada aula tendrá su propia biblioteca. En los cursos que haya más de un grupo, se dividirán los grupos destinados a ese nivel, pudiéndose intercambiar si se considera. Es muy importante a principio de curso que se actualice el registro de nuestra biblioteca digital, y que todos los libros estén correctamente etiquetados para que podamos tener un control exacto de qué libro tiene cada alumno en todo momento. Para facilitar el intercambio de libros y el registro de los mismos, se propone utilizar la clase de Arts u otro momento donde los alumnos estén trabajando de manera más independiente para poder hacer un registro exhaustivo de los libros que se lleva cada alumno a casa. También se propone hacer una división de libros por códigos de colores u otro sistema para poder ofrecer a los alumnos los libros que mejor se ajusten a sus necesidades. Por último, los profesores decidirán si los alumnos realizan algún diario, actividad o similar para reforzar la lectura. Tenemos sugerencias de 'reading journal' en el banco de recursos digitales del centro.

ACNEEs

Los responsables directos de los alumnos con necesidades específicas de aprendizaje en las áreas de ciencias son los profesores del área, no los maestros de PT y AL. Esto significa que, aunque salgan en alguna sesión, y aunque nos apoyen en la creación de materiales, son los maestros de inglés los encargados de elaborar la programación y actividades para estos alumnos durante todo el curso.

Para el curso 24 - 25, los alumnos ACNEEs se dividen en tres grupos:

- 1) Alumnos que llevan los mismos libros que el resto de sus compañeros. Siguen el trabajo normal de aula aunque se les adapte o amplíe el material necesario.
- 2) Alumnos que llevan libros de Science en español. Estos alumnos participan de las actividades de aula en la medida de lo posible, llevando su libro en paralelo con el contenido que se esté impartiendo en el aula. Las actividades en el cuaderno las realizan principalmente en castellano, pudiendo hacer alguna en inglés si se considera oportuno (vocabulario básico, actividades en equipo...).

3) Alumnos que no llevan libro. Estos alumnos, con adaptaciones más significativas, trabajarán con fotocopias en castellano preparadas por el profesor de aula, cuyos contenidos irán siempre en paralelo con lo que se esté estudiando en el gran grupo. Contaremos con libros de texto de los que sacar información para que tengan temario por escrito que estudiar. Estos alumnos, en la asignatura de inglés, podrán utilizar activity books que les demos de manera gratuita desde el centro, del nivel que consideremos oportuno.

Evaluación

Debemos tener en cuenta que la evaluación debe comprender las cuatro destrezas básicas, así como los contenidos sintáctico / discursivos. Será decisión del profesorado evaluar las destrezas por separado o de manera conjunta, recomendándose hacerlo por separado.

Los profesores del equipo se reunirán quincenalmente para evaluar el proyecto y trabajar para su mejora.

. Recursos

Humanos: En este curso escolar contamos con tres profesores habilitados por la Comunidad de Madrid para impartir el programa bilingüe. También tenemos dos auxiliares de conversación.

Materiales:

- Aula de inglés para infantil dotada con múltiples materiales en lengua inglesa (Libros, CDs, Juegos multimedia, DVDs...) Este aula sigue una metodología y distribución basada en las escuelas americanas.
- Pizarras digitales en todas las aulas.
- Bibliotecas de aula en lengua inglesa.

. Propuestas de mejora

- Renovar la cartelería antigua o estropeada.
- Realizar un taller de cuentacuentos en el centro con nativos.
- Realizar un taller de cultura inglesa en el centro con nativos y material auténtico.

. CDI interna final de curso

Cuando haya que realizarlas en mayo, las pruebas que se realizarán serán las especificadas en el apartado 4 de este proyecto. Estas pruebas deben contener ejercicios de reading, writing y Li





3. Proyecto Taller de las emociones

CUENTOS DEL TALLER		3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
1º trimestre	Se utilizarán los cuentos tratados en los proyectos y los descritos en la tabla, relacionados con los valores y las emociones.			
	Ed. Emocional	-“Por un puñado de besos” (Compañerismo y positivismo) “Ponte en mi lugar”	- “La cebra Camila” (Generosidad y compañerismo) - “ El cazo de Lorenzo ” (Diversidad y comprensión)	-“Daniela, la pirata” (valentía) -“ Curro un castor trabajador ” (diversidad)
	Clásico	- “ Orejas de mariposa ” (Autoestima)	-“El sastrecillo valiente” (Confianza en sí mismo)	-“ Sopa de calabaza ” (trabajo colectivo, esfuerzo y unión)
2º trimestre	Se utilizarán los cuentos tratados en los proyectos y los descritos en la tabla, relacionados con los valores y las emociones.			
	Ed. Emocional	-“¡Menuda rabieta!” (Frustración) -“ Si yo tuviera una púa ” (reflexión ante el comportamiento propio)	- “Yo mataré monstruos por ti” (miedos) - “La mosca fosca” (amistad)	- “Vivan las uñas de colores” (respeto a los demás) -“ Los miedos del capitán Cacurcia ” (miedos)
	Clásico	-“ Monstruo rosa ” (Autoestima/Confianza)	-“ Abrazos ” (Amor)	- “ Rosa caramelo ” (Coeducación, responsabilidad)
3º trimestre	Se utilizarán los cuentos tratados en los proyectos y los descritos en la tabla, relacionados con los valores y las emociones.			
	Ed. Emocional	-“A qué sabe la luna” (solidaridad y colaboración) - “La oruga glotona” (aceptación de uno mismo y sus cambios)	- “Por cuatro esquinitas de nada” (diversidad y ayuda a los demás) - “¡De qué color es un beso?” (No dejarse llevar por las apariencias)	- “Orejas de mariposa” (Diversidad) - “¡Adivina cuánto te quiero!” (amor) “El grúfalo”
	Clásico	-“Los tres cerditos” (Esfuerzo)	- “El león y el ratón” (No subestimar a los demás / La ayuda)	- “Juan y las habichuelas mágicas” (Curiosidad / Iniciativa)



		- “Pinocho” (Responsabilidad)	- “Vaya rabieta” (Tolerar la frustración)	-“Voy a comedte” (No dejarse llevar por las apariencias)
--	--	----------------------------------	--	---

Propuestas de mejora:

- Ampliar las emociones en relación a las trabajadas en el curso anterior.
- Reforzar las ya trabajadas asociándolas a nuevos contextos.
- Trabajar de modo más exhaustivo la emoción relacionada con el color correspondiente a cada nivel (3 años: naranja, 4 años: verde y 5 años: amarill

4 Proyecto de laboratorio

Nuestro proyecto tiene como objetivo despertar el interés por la ciencia y la experimentación. El proyecto está destinado a los alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria. Utilizaremos materiales adecuados a la edad e intereses del alumnado, para así desarrollar la reflexión, la capacidad de análisis, recogida de datos..., intentando dar una mayor significación al área de natural.

Con este proyecto pretendemos acercar a todos los alumnos de la etapa de primaria a la ciencia de una forma experimental y lúdica, dotando a los experimentos de todo el rigor que sea posible. Para ello se ha instalado un laboratorio en el Centro con todo el material científico de que dispone. Los grupos implicados, Tendrán una sesión mensual de práctica de laboratorio, haciéndola coincidir con una sesión de natural.. También pretendemos fomentar el entusiasmo por la investigación, promoviendo todas aquellas iniciativas propuestas por nuestros alumnos que tengan un interés científico marcado.

El horario del profesorado de este año académico, nos ha permitido ampliar el proyecto a todos los cursos del centro, se intentará que disfruten del espacio de laboratorio todos los grupos que lo deseen, siempre asesorados por las responsables del proyecto: Nuria Sánchez Font y Susana Martín Cordero.

El espacio del laboratorio cuenta con mesas amplias que propician el trabajo en equipo.

Objetivos

1. Continuar dotando al laboratorio de materiales necesarios para la experimentación.
2. Dotar al laboratorio de mobiliario más específico: armarios clasificadores, etc.
3. Trabajar temas científicos cercanos de forma experimental, potenciando la comprensión de los mismos.
4. Concebir la ciencia de modo integral, como método para resolver problemas, y no sólo como conjunto de conocimientos.
5. Trabajar en grupos para planificar e investigar temas de interés para los alumnos.
6. Establecer mecanismos de precisión en la recogida, proceso y análisis de datos o información y tomar conciencia de la importancia de este proceso.
7. Trabajar de forma cooperativa, para así descubrir las ventajas de este trabajo, donde la aportación de todos construye un producto mejor.
8. Promover la responsabilidad personal, la corresponsabilidad y la cooperación.

Actividades previstas.

- Realización de experimentos que estén relacionados con contenidos trabajados en natural y/o social.
- Formación de equipos de trabajo para fomentar la cooperación en la investigación.
- Elaboración de diarios de investigación por parte del profesorado.
- Exposición a otros cursos de algunas de las actividades realizadas: circuitos eléctricos, fotografías de las actividades, hipótesis, investigaciones individuales y/o grupales...

Personas a las que va dirigido el proyecto

El proyecto va dirigido a los alumnos de primaria, aunque el aula de laboratorio y sus materiales podrán ser utilizados por el resto del Centro.

Plazos de ejecución.

El proyecto se realizará desde el mes de octubre hasta el mes de mayo (incluido).

Recursos materiales.

- Aula de laboratorio.
- Diario de investigación.
- Material científico presente en el Centro.
- Material adquirido según las necesidades de las actividades a realizar: plastilina, bicarbonato, vinagre, hojas...
- Material aportado por los propios alumnos: pinturas de colores, rotuladores, cuadernos...

Evaluación del proyecto

A final de curso evaluaremos nuestro trabajo. Principalmente nos fijaremos:

- Si los alumnos han incrementado su interés por la ciencia.
- El grado de implicación de las actividades propuestas.
- Evaluaremos las actividades de puesta en común con otro grupo-clase.
- El diario de aprendizaje y de investigación.

5 CORO ESCOLAR

Este proyecto tiene como objetivo despertar el interés por la música y en concreto por el canto en los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º intentando colaborar a su vez en el desarrollo a través de la voz, de algunas de competencias clave que se trabajan también en otras áreas.

Con este proyecto pretendemos acercar a los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º a la música a través del canto de una forma práctica y lúdica. Estas sesiones se llevarán a cabo en el aula de música, y serán impartidas por Beatriz Fuentes (profesora de música del centro). Los días reservados para los ensayos serán los viernes (en horario de 14:00 a 15:00).

Dado el éxito que tuvo en cursos anteriores el proyecto de “chiquicoro” para los alumnos de educación infantil, 1º y 2º de primaria, este año continuaremos también llevándolo a cabo los lunes de manera quincenal. Debido al elevado número de alumnos que participaron en este proyecto durante el curso pasado, solo ha sido posible ofrecer plazas a los estudiantes de 4 años, 5 años, 1º y 2º que ya formaban parte del chiquicoro.

Objetivos

- Despertar el interés por la música.
- Desarrollar a través del canto las competencias clave.
- Conocer el funcionamiento del aparato fonador.
- Tomar conciencia de la importancia del cuidado de la voz
- Descubrir las ventajas del trabajo cooperativo donde la aportación de todos construye un producto mejor.
- Promover la responsabilidad personal, la corresponsabilidad y la cooperación

Actividades previstas.

- Montaje de diferentes obras del repertorio para coros infantiles
- Participación del coro en el festival de Navidad en el centro cultural Federico García Lorca y certamen de coros de la comunidad de Madrid (si es posible)
- Concierto de final de curso en el centro para alumnos, profesores y familias.

. Personas a las que va dirigido el proyecto

El proyecto de coro va dirigido a los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Ed. primaria

El Chiquicoro será para los alumnos de 4 y 5 años, 1º y 2º de primaria que ya formaban parte del mismo el curso pasado.

Plazos de ejecución.

El proyecto se realizará desde octubre hasta mayo.

El coro se realizará todos los miércoles en horario de 14.00 a 15.00

El chiquicoro se realizará de forma quincenal los lunes durante el periodo de recreo.

Los padres de los alumnos han traído al centro una autorización para que sus hijos asistan a esta actividad.

. Recursos materiales.

- Aula de música
- Material aportado por los propios alumnos: Sobre o carpeta de portafolios para guardar las partituras trabajadas. Teclado e instrumentos de pequeña percusión...

. Evaluación del proyecto

A final de curso evaluaremos nuestro trabajo. Principalmente nos fijaremos en:

- Si los alumnos han incrementado su interés por la música en general y el canto en concreto.
- El grado de implicación de las actividades propuestas.
- Si los alumnos han aumentado el grado de control de su voz y sus conocimientos sobre el funcionamiento del aparato fonador.

. Propuestas de mejora a llevar a cabo este curso

- Introducir más coreografías y movimiento en el repertorio seleccionado
- Dedicar un tiempo un poco mayor al calentamiento y técnica vocal
- Elaboración de camisetas para el coro

6 GRUPOS INTERACTIVOS

Este proyecto tiene como objetivo ayudar a todos los alumnos de primaria a desarrollar las destrezas orales y escritas en lengua inglesa, así como familiarizarlos con el formato y contenido de las pruebas externas de un modo lúdico y motivador. Todos los cursos tendrán una sesión semanal.

Los grupos interactivos son una estrategia metodológica innovadora que consiste en agrupar la clase en pequeños grupos heterogéneos, con variedad de niveles y estilos de aprendizaje, para realizar actividades diversas. Cada sesión contará con un maestro habilitado y tres auxiliares de conversación. La maestra encargada de coordinar la actividad preparará cuatro actividades diferentes para cada sesión relacionadas con los contenidos y competencias que se deseen trabajar.

Cada grupo de alumnos comenzará la sesión realizando una de las actividades propuestas con la supervisión de uno de los profesionales previamente mencionados. Los alumnos rotarán por las diversas actividades completando todas las propuestas para la sesión.

1. Objetivos

- Desarrollar las destrezas orales y escritas en lengua inglesa.
- Familiarizar a los alumnos con el formato de los exámenes externos de 6º de Primaria.
- Fomentar la participación de todos los estudiantes, maximizando el número de interacciones orales que cada alumno realiza en una sesión.
- Promover el trabajo en equipo y los valores que este modo de trabajo ofrece.
- Utilizar la lengua extranjera de manera significativa y con un propósito fácilmente identificable.
- Aumentar la motivación del alumnado al incorporar una estrategia metodológica diferente e innovadora.

2. Actividades previstas.

- Participación en una sesión quincenal de grupos interactivos siguiendo el calendario establecido.

4. Plazos de ejecución.

El proyecto se llevará a cabo durante todo el curso escolar.

5. Recursos materiales.

- Aula de inglés
- Materiales preparados por la profesora encargada de desarrollar el proyecto, siempre relacionados con los contenidos previamente acordados con los tutores de los grupos en cuestión.

6. Evaluación

A final de curso evaluaremos la consecución de los objetivos propuestos al inicio del desarrollo de la actividad. Para ello utilizaremos los siguientes métodos de evaluación:

- Resultados de los alumnos en la asignatura de lengua extranjera: inglés en la evaluación final.
- Resultados de los alumnos en las pruebas externas realizadas en 6º curso.

7. PROYECTO “AULA DE REALIDAD SENSORIAL” EDUCACIÓN INFANTIL

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto continuará la iniciativa planteada en el proyecto “aula de experiencias” iniciado en cursos pasados. El objetivo principal que se pretende es fomentar la idea de entender el colegio como un sistema abierto en el que la familia, el profesorado y los alumnos establecen una relación de cooperación, implicación, participación y responsabilidad.

No se trata únicamente de proponer actividades en las que participen los padres sino de ir más allá en el sentido de participación, lo que supone que debe ser algo planificado desde el centro, que responda a objetivos concretos, que tenga en cuenta las circunstancias de ambas partes, resultado de la reflexión sobre la importancia y el sentido de esta participación, y desde la valoración de lo que las familias pueden aportar.

Este curso retomaremos la participación de las familias en las actividades del aula.

OBJETIVOS

- Diseñar actividades para que los niños y niñas de educación infantil puedan experimentar, sentir y desarrollar su nivel de integración sensorial.
- Diseñar actividades manipulativas para la adquisición de destrezas encaminadas a fomentar la coordinación y la expresión corporal.
- Desarrollar estrategias encaminadas a mejorar la comunicación, la interacción y el inicio del trabajo cooperativo.

- Iniciar el trabajo cooperativo en Educación Infantil como estrategia para trabajar todo el Centro en equipos cooperativos. De esta forma se da continuidad a las matemáticas cooperativas consolidadas ya en el colegio en Educación Primaria.
- Favorecer la participación activa e implicación de los padres en el aula.

DESARROLLO

Se realizarán desdobles de tal forma que la mitad de los alumnos realizarán el taller multisensorial y el resto quedarán con la tutora con las actividades previstas. En días sucesivos participarán el resto de alumnos. Las profesoras implicadas serán Beatriz Rodríguez y Susana Martín y se realizará a lo largo del curso. La actividad que se trabajará estará relacionada con el medioambiente. Los padres ayudarán en el montaje de la sala y en la realización de la actividad. Las profesoras son las responsables de llevar a cabo la actividad. Se trabajarán habilidades sociales y el desarrollo de estrategias para el trabajo en equipo así como las distintas formas de expresión de forma manipulativa y empírica. Se utilizará el juego simbólico, la experimentación a través de los sentidos, la expresión corporal, musical y plástica como base para aplicar en cada sesión.

Las actividades del aula multisensorial girarán en torno a actividades relacionadas con el proyecto de “Los Ingenieros Ambientales”

EVALUACIÓN

La evaluación será continua analizando la respuesta en padres y alumnos. Al final de la actividad se reunirá el equipo de profesorado implicado para analizar los resultados y poder realizar las correspondientes propuestas de mejora.

8 PROYECTO HUERTO ESCOLAR

En nuestro día a día, nos encontramos con numerosas ocasiones en las que descubrimos que nuestros alumnos no saben distinguir algunas verduras o frutas o no saben su procedencia. También desconocen el proceso que necesitan algunas plantas para su plantación, crecimiento o recogida.

Por ello, enfocamos la creación del huerto escolar con un objetivo principal: acercar a los alumnos a la naturaleza y a la observación directa del medio que nos rodea.

Otros objetivos del proyecto son:

1. Potenciar los valores que persiguen la mejora del medio ambiente.
2. Acercarse al mundo de las plantas, reconociendo las plantas cultivadas así como identificar sus características.
3. Metodología de investigación (recogida de datos, número de semillas plantadas, tiempos de germinación, de desarrollo, producción, etc).
4. Asumir responsabilidades mediante trabajos realizados en el huerto
5. Aprovechamiento de los productos para mejorar los hábitos alimenticios.

6. Acercarse al conocimiento del cultivo de la tierra desde los aspectos como: ciclos estacionales, vocabulario de las labores agrícolas, familiaridad con las herramientas usadas.
7. Potenciar los valores cooperativos en el trabajo hacia un logro común.
8. Utilizar el huerto para la interdisciplinariedad en otras áreas.
9. Poner en marcha el proyecto del “Jardín de invierno”.

Se realizarán las siguientes actividades:

El desarrollo se realizará en dos lugares concretos:

- Por una parte en el aula donde realizarán semilleros, recopilación de datos y actividades de las distintas áreas que tengan como base el huerto. Además una vez al trimestre se les explicarán las actividades que se llevan a cabo en el huerto durante esa fecha del año. Por ejemplo, cuándo es la recogida, cuándo es la siembra, plantas que se pueden sembrar en otoño o en primavera...
- Por otra parte en el huerto: llevarán a cabo las actividades propias del huerto: preparación del terreno, abonado, quitado de hierbas, plantación, observación del desarrollo y recogida de datos y recolección de productos. Para esta actividad, contaremos con la ayuda de algunas madres del AMPA.
- También pondremos en marcha el proyecto del “jardín de invierno”. Crearemos varias zonas en el centro para cultivar flores y plantas. Concretamente las actuaciones se realizarán en el patio interno de infantil y en el espacio ubicado al lado de la casa del AMPA dónde instalaremos un invernadero para poder cultivar plantas y árboles durante todo el curso.

Metodología:

Las actividades relacionadas con el huerto deberán ser siempre de forma científica y experimental haciendo que los propios alumnos se sientan partícipes de los aprendizajes que obtienen. Será una metodología activa, manipulativa y motivadora para nuestros alumnos.

9 PROYECTO STEAM

Durante el curso 2021-2022 participamos en la convocatoria de centros STEAM siendo nuestro centro uno de los seleccionados.

La iniciativa de presentar nuestra solicitud para formar parte de la Red de Centros STEM de la Comunidad de Madrid surge tras el análisis y reflexión por parte del claustro de las posibilidades que nos aportaría este proyecto para potenciar y dar continuidad a las diversas actuaciones que llevamos a cabo en el centro. Aportando un enfoque más unificado y coordinado de las mismas en el marco de un proyecto apoyado por la Comunidad de Madrid.

Mediante la metodología STEM se combina el aprendizaje de las áreas de Science, Technology, Engineering and Maths creando un método integrador que facilita el conocimiento en estas cuatro disciplinas.

Somos un centro preferente de escolarización de alumnado TEA/TGD y asimismo somos conscientes de la importancia de la innovación educativa en la atención a la diversidad y de que una metodología altamente motivadora favorece la inclusión.

Formamos un claustro comprometido que pretende realizar un cambio pedagógico y metodológico en los procesos de enseñanza aprendizaje para lo cual llevamos algunos años trabajando en los siguientes proyectos.

Este curso desarrollaremos durante el proyecto STEAM el programa que empezamos a elaborar y trabajar durante el curso pasado sobre la concienciación del cuidado y respeto del Medio Ambiente y cómo conseguir un centro más sostenible. El proyecto STEAM bajo el nombre de: “LOS INGENIEROS AMBIENTALES”, englobará actuaciones enfocadas a conseguir el fin de ser un centro más amigable con el medioambiente. Durante todo el curso se realizarán actividades dirigidas a todo el alumnado del centro relacionadas con cómo conseguir una ciudad más sostenible y respetuosa con el medio ambiente y cómo podemos trasladarlo a nuestro centro en concreto.

El proyecto engloba también el reto de los Recreos Residuos Cero y el huerto escolar. A su vez, las actividades del aula multisensorial girarán en torno a actividades relacionadas con el proyecto de “Los Ingenieros Ambientales”. En cada Ciclo se trabajará de la siguiente forma:

Educación Infantil: Pensamiento lógico-matemático e iniciación a la robótica.

Educación Primaria: Trabajaremos la metodología STEAM a través de las diferentes áreas:

- **Proyecto matemáticas manipulativas:** Desde hace cuatro años hemos ido realizando un seminario cada curso para dotar de verticalidad a la enseñanza de las matemáticas de una forma manipulativa y atractiva para nuestros alumnos, generando nuestro propios materiales.
- **Proyecto de laboratorio** de ciencias donde los alumnos pueden experimentar todo lo aprendido en las materias de Natural Science y Social Science.
- **Aprendizaje basado en proyectos (ABP)** en Educación infantil haciendo al alumno protagonista de su propio aprendizaje.
- **Proyecto de informática** donde los alumnos se acercan a las nuevas tecnologías iniciándose entre otras cosas con Scratch donde aprender a resolver diferentes situaciones.
- **Proyecto aula de realidad sensorial** donde los alumnos de Educación infantil vivencian en primera persona los temas relaciones con los proyectos realizados en el aula.
- **Huerto escolar** en el que los alumnos son los protagonistas, primero sembrando, observando el crecimiento y por último recogiendo los frutos que sales.

- **Proyecto entornos de aprendizaje:** Son aulas específicas para desarrollar diferentes actividades como el aula de Arts, matemáticas, laboratorio, aula de realidad sensorial, etc.
- **Clases digitales** con las tablets adquiridas por el centro destacando que todo nuestro claustro ha recibido formación en Smile and Learn.
- **Aula jardín:** espacio externo donde podemos llevar el aprendizaje de las ciencias al mundo real.
- Asignatura de Robótica y tecnología.
- **Proyecto Recreos Residuos Cero:** con el objetivo principal de reducir el consumo de plástico en el centro.

Durante este curso, todos estos proyectos se engloban bajo el mismo nombre: “PROYECTO STEAM: LOS INGENIEROS AMBIENTALES” y desde cada área se trabajará en el proyecto desde su competencia siguiendo siempre la misma línea común elegida para este curso: “Ciudades sostenibles, colegio sostenible”.

1. OBJETIVO

Nuestro objetivo es fomentar la adquisición de las competencias STEM entre los alumnos facilitándoles un aprendizaje a través de la experiencia, la manipulación, la tecnología, aumentando su capacidad para resolver problemas utilizando el pensamiento crítico y el trabajo cooperativo.

A través de las competencias STEM pretendemos que los alumnos logren resolver problemas utilizando para ellos recursos matemáticos, científicos y tecnológicos.

Durante este curso, las actividades irán enfocadas al desarrollo de una ciudad más sostenible y concienciada con el respeto del medio ambiente para su posterior aplicación en el centro y así poder fomentar un centro educativo sostenible.

1. DESTINATARIOS

Hemos elaborado un plan de trabajo que está destinado a toda la Comunidad Educativa:

- Todos nuestros alumnos, tanto de Educación Infantil como de Educación Primaria, serán los destinatarios directos. Ellos serán los protagonistas de las diferentes actividades que se desarrollen.
- Varios profesores del centro realizamos el curso 21-22 la formación “Con TEAM hay STEM” y estaremos inmersos en una actualización metodológica constante.

- Las familias puesto que les ofreceremos una estrategia más de participación en el centro.
- Otros miembros de la Comunidad educativa como nuestro AMPA que participa de forma activa en el funcionamiento del Huerto escolar, servicio de comedor que realizan actividades relacionadas con los proyectos que se llevan a cabo en el centro, etc.

ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR QUE IMPLICA

En nuestro centro aplicamos de manera interdisciplinar el aprendizaje basado en proyectos, proponiendo a los alumnos que resuelvan pequeños problemas prácticos para que desarrollen su iniciativa, confianza, imaginación, cooperación, creatividad y que experimenten siguiendo el método científico.

Además la metodología habitual en el centro es el Aprendizaje Cooperativo ya que consideramos que de esta forma maximizan su aprendizaje y el de los demás. Es por ello que la distribución de las mesas en todos los grupos están dispuestas en equipos de trabajo que permiten interactuar con el material y con los compañeros.

Puesto que nuestra forma de trabajo siempre será a través de la experimentación acercando a los alumnos a las disciplinas STEM (Science, Technology, Engineering, Art y Mathematics). Esto lo conseguiremos de forma más concreta de la siguiente forma:

- **Educación Infantil.** En la etapa de Educación Infantil se desarrollan los aprendizajes a través de proyectos que se acuerdan a principio de curso. Se realizarán 3 proyectos a lo largo del curso, uno por trimestre. Esta forma de trabajo hace que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje y el aprendizaje será de experimentación directa. Cada uno de estos proyectos favorecerá la labor de investigadores de nuestros alumnos, dándoles herramientas y recursos para investigar, solucionar problemas, favorecer el desarrollo de sus destrezas personales, etc.

Además nuestro Equipo de Educación infantil cuenta con proyecto propio en el área de lógica-matemática partiendo siempre de la manipulación con materiales creados en el propio centro.

Mediante una sesión quincenal los alumnos de educación infantil realizarán el taller STEM en el que se realizarán actividades de robótica, experimentos relacionados con los proyectos.

Y nuestro centro cuenta además con un aula de realidad sensorial en que los alumnos a través de los sentidos, realizarán experiencias relacionadas con el proyecto que están desarrollando.

Educación Primaria: En la etapa de Educación Primaria se llevarán a cabo diferentes proyectos que abarcan las distintas áreas curriculares y además favorecerán todas las disciplinas STEM. Algunos de estos proyectos serán el laboratorio de ciencias en que se realizarán experimentos con los contenidos aprendidos en Science. La utilización de los materiales que hemos elaborado en el centro para trabajar matemáticas manipulativas,

aprendizaje de programación a través de Scratch y Scratch Lego WeDo, además de clases digitales con las tablets del centro para fomentar el uso de la tecnología, participación en nuestro huerto escolar como parte del área de Science, etc.

Además este curso hemos implantado una nueva área de robótica y tecnología, con una sesión semanal dentro del area bilingüe.

Propondremos a los alumnos situaciones cercanas para asegurarnos su interés e iremos ampliando las situaciones que fomenten la experimentación y el uso del método científico.

HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS INNOVADORAS DE EVALUACIÓN QUE SE VAN A UTILIZAR PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO EN CADA ÁREA O MATERIA IMPLICADA.

La metodología que proponemos a través de Proyectos tiene la ventaja de que no emplea métodos de evaluación tradicionales, sino que ésta depende de la producción de portafolios que recopila todos los trabajos realizados por los alumnos, pudiendo observar su evolución y sus logros.

Los proyectos de aprendizaje STEM deberán tener siempre una evaluación inicial, una evaluación continua y una evaluación final. Cuando presentemos un proyecto nuevo realizaremos una evaluación inicial para saber los conocimientos que tienen los alumnos sobre el tema a tratar, durante el proyecto estaremos analizando siempre el proceso de aprendizaje para poder cambiar todo lo que sea necesario y en la evaluación final realizaremos siempre una reflexión con los alumnos sobre todo lo aprendido.

Cuando evaluamos un proyecto STEM, no solo es necesario incluir indicadores de rendimiento en función de estándares de aprendizaje, deberá establecer también indicadores relacionados con el aprendizaje interdisciplinar, la integración en el currículum, la motivación y el interés de los estudiantes por los contenidos, la mejora de las habilidades cooperativas y de la creatividad.

En el ámbito de la evaluación de las actividades de aprendizaje realizadas por los alumnos utilizaremos diferentes herramientas. Aplicaciones con preguntas y respuestas tipo Kahoot o Quizzy, plataformas interactivas etc.

La autoevaluación también será un punto importante porque nos ayudará a saber la consecución de los objetivos, los roles en los que el alumnos se encuentra más cómodo, aspectos a reforzar, etc.

Además serán necesarias herramientas de evaluación del propio docente para poder realizar los cambios que se consideren necesarios para mejorar los resultados.

Y por último, consideramos importante la opinión de las familias, por lo que se enviará un cuestionario de google form para que puedan opinar sobre cada uno de los proyectos y nos ayuden a mejorar los aspectos que sean necesarios.

10. PLAN DE PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DEL HABLA

Este plan tiene como objetivo prevenir posibles problemas en el habla producidos por malformaciones en los órganos fonadores, así como dar pautas a los padres para ayudar en el desarrollo del lenguaje de sus hijos.

Se realiza con los alumnos de 3 años. Y lo lleva a cabo la profesora encargada del Aula Senda.

El plan tiene dos momentos:

- Revisión de los órganos fonadores de los alumnos de 3 años al final del primer trimestre. Se realiza por medio de un juego. Con aquellos alumnos a los que se les detecte alguna anomalía se procede a hablar con las familias y se les dan pautas de actuación.
- Charla a las familias para informarles del desarrollo del lenguaje, pautas de actuación para ayudar desde casa en la adquisición de lenguaje y resolución de dudas. Se hará en la reunión general de familias del segundo trimest

